

AVISOS MEDICOS, POPULARES, Y DOMESTICOS.

HISTORIA DE TODOS LOS CONTAGIOS:

Preservacion, y medios de limpiar las casas, ropas, y muebles sospechosos.

Obra util, y necesaria á los Médicos, Cirujanos, y Ayuntamientos de los Pueblos.

Por el Dr. D. Antonio Perez de Escobar, Médico de Familia de S. M. Exâminador del Real Tribunal del Protomedicato, Académico de la Real Academia Médica de Madrid, y primer Médico del Real Convento de las Señoras de la Encarnacion de esta Corte.

Neque quidquam aliud scientia à natura ipsa dicat: nequid amplius in speculatione, quam experientia revera sistat.



MADRID MDCCLXXVI.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.

Con las Licencias necesarias.



AL LECTOR.

ESta obra no tiene otro objeto que el beneficio del Público. Sale á luz con el único designio de hacer manifiesto el genuino contagio de la ético-tísica: hasta dónde pueda llegar su fuerza: qué sugetos sean los mas expuestos á recibirlo, y deban precaverse; y quáles sean las ropas, que participen mas de su infeccion. Se ha hecho tan temible esta enfermedad, porque pasa por muy contagiosa; y para evitar sus conseqüencias hay la costumbre de quemar las ropas, y muebles, y de picar las paredes del quarto en que murió el enfermo. Quando un mal es tan feroz en toda su fuerza, y accion, como es la pestilencia, parecia justo, á falta de otro arbitrio, consumir bienes particulares por el resguardo de la salud del Comun. Mas como aun en este caso no faltaría quien reservase los pa-

peles de hidalguía, los títulos de su mayorazgo, y las escrituras de propiedad de su casa, y bienes raíces, aunque estuviesen infestados; y que por consiguiente el fin no se consigue (dexado á parte el desigual contrapeso de uno á otro contagio) con quemar las ropas, y muebles de los tísicos; pues la precaucion es muy gravosa, y por la avaricia, y la pobreza puede hacerse frustranea, ocultándose las cosas mas sospechosas; me he propuesto desterrar temores, y redimir al Público de un sinnúmero de extorsiones, y perjuicios, aclarando el verdadero contagio de tisiquez, y tratando del modo, y medios de descontagiar (es voz Castellana antigua), ó depurar las ropas, ó muebles inficionados de qualquier contagio, por contribuir en algo á los ventajosos fines de la *Industria popular*. Este asunto es el mas digno de toda la justicia, que exîgen las máxîmas morales, civiles, y médicas. ¿Qué corazon ha-

brá

brá que pueda oír, sin mucho dolor, que una familia, despues de haber perdido su padre, su madre, ó un hijo, se queda sin los haberes de su casa, que suelen ser la mayor parte, ó casi todo su caudal? ¿Quién podrá mirar con indiferencia, que se descompone una casa, se pierde un vecino, y se abre la puerta á la ociosidad, y á los vicios, por una causa, que puede remediarse á menos costa, y sin perder ropas, muebles, ni alhajas? Este es mi objeto, y el que á fines del año pasado tuvo la Diputacion General de la Sanidad de Nápoles para consultar á las otras Diputaciones de Italia sobre la naturaleza de la tísica, y los medios de mejorar las providencias en las ropas de los enfermos.

No he podido encontrar medio mas facil, y mejor para dar á entender claramente el intrínseco contagio de la tísica, que con el exemplo, cotejo, y comparacion de las otras especies de contagio. Por este preci-

ci-

ciso motivo, y no otro, incluyo en este libro la coleccion de todas las enfermedades conocidas hasta ahora con el nombre de contagiosas: procuro exponerlas, no como son en sí, y segun sus causas, signos, y curacion trabajadas, y publicadas por otros mas sabios Escritores; sino es aprovechando aquellas cosas, que como pertenecientes á mi intento, sean mas dignas de saberse entre las muchísimas que pueden decirse, y contribuyan á hacer semejantes materias menos detestables. Como el contagio suele ser un compañero de las epidemias, se da tambien alguna noticia de las mas graves padecidas en este Reyno, por lo que pueda conducir á lo historial. Para poder probar mi pensamiento me valdré de la autoridad, razon, y experiencia, y que sea apoyado con los mas propios exemplares, y comprobado con los autores antiguos, y modernos. Haré ver en quanto pueda, que las doctrinas mas especio-

ciosas de los estrangeros están, con preferencia, y magisterio anteriormente tocadas, y publicadas por nuestros primeros Españoles, en honor de su poco conocido, y no bien estimado mérito. Muchas citas se omitirán, porque son muy obvias á los erudítos, y así pueden prestar su asenso los menos instruidos.

El asunto, lector mio, es superior á mis fuerzas: por esto el fruto será incomparablemente inferior al que podria producir otro ingenio, que lo desempeñára bien. Esto supuesto, no me prometo que salga este discurso tan completo, y adornado, que pueda ser de tu gusto, y correspondiente al fin, y á la necesidad; pero podrán suplir de una parte mis sencillos deseos, y de otra disimular tu buena intencion, que sabrá distinguir la facilidad de decir, de la dificultad de demostrar. En tanto te aplicarás á corregir la obra en forma que pueda servir de suple-

men-

mento para la mayor utilidad del Público, haciéndote cargo, que

Ut solidè sapiat, nulli sua sufficit aetas.
Mors prius à tergo, quam sapiamus, adest.

AD-



ADVERTENCIA PRELIMINAR.

§. I.



UE hay enfermedades contagiosas, es una de las verdades que no pueden negarse; consta de los escritos sagrados, y lo dió á entender Hippócrates, como aparece de Fernelio, y los Médicos de Breslau. Ademas de esto lo enseña la observacion, y la experiencia, que son las que han descubierto quáles son, y del modo que suele cada una de ellas manifestarse. ¿Cómo sabríamos que la peste es enfermedad contagiosa, si nó se experimentára, que naciendo en los paises meridionales, se transporta con el comercio á otras regiones? ¿Ni que la sarna era mal pegajoso, si no se hubiera notado que un hombre estando sano en este dia, por la noche empieza á sentir picazon, ardor, y escozor, de solo haberse acostado ignorante, ó incauto, en

alguna de las noches antecedentes en la misma cama con otro, que padecia una sarna antigua? En fin, ninguna cosa muestra mejor la exîstencia del contagio, que las enfermedades que resultan de la mordedura de ciertos animales venenosos. No sabríamos que el mal de la rabia era contagioso, si no se hubiera visto que por la mordedura de un perro rabioso se introduce en otros la hydrophobia: que la tarantela se originaba de la picadura que hace la araña pugliana en Italia; y así de otras semejantes. Estos hechos de repetida experiencia son los fundamentos de que se han valido Gerónymo Fracastorio, Julio Palmario, con otros muchos, para escribir de las enfermedades contagiosas, con distincion de su diferente vicio, peculiar calidad, modo, y medios de comunicarse, y propagarse.

§. II.

Contagiosas se dicen aquellas enfermedades, que contienen un vicio extraordinario, capaz de comunicarse á otros, y causar en ellos la misma especie de mal. Este vicio se engendra en un cuerpo enfermo, y de él sale unas veces sensiblemente entre algun humor, como la linfa salival en la hydrophobia, y la genital en el mal venéreo: otras veces sale insensiblemente en

for-

forma de vapor; como en la peste, viruelas, sarampion, y disenteria; y haciendo tránsito á otro cuerpo, constituye lo que se llama contagio. Así se difine por Fracastorio: *Contagium est quædam ab uno ad alterum transiens infectio* (1). De lo qual se colige, que el contagio consta de tres partes. Primera, el cuerpo enfermo, que contenga vicio capaz de inficionar: segunda, cuerpo sano, que le reciba, y de esta causa contrayga el mismo mal: tercera, la infeccion, que consiste en una porcion humoral, ó halituosa, por cuyo medio pasa de un cuerpo á otro el vicio, y la enfermedad. Esto puede servir para aclarar la distincion, que dan algunos de la infeccion al contagio; pues no puede dudarse, que se tienen *tamquam potentia, & actus*; y que entre las dos hay la misma diferencia que entre la pajuela, y la vela, pues esta no alumbra si antes no ha sido tocada por la luz de aquella: y así contagio propiamente es derivado de contacto, y por esto puede decirse *actualis morbi consimilis contractio à contactu.* Como por contagio comunmente se entienden los miasmas, ó semillas de la infeccion, usaré indistintamente de estas voces como si fueran una misma cosa.

(1) *De Contag. cap.* 1.

§. III.

En qué consistan, y cómo se engendran los contagios, es un asunto muy dificil de penetrar. Helmoncio, y sus seqüaces, estando al sentir de sus ideas seminales, en todo se dirigen por la transplantacion: otros explican su opinion por los caracteres de un fermento venenoso. Los que discurren mas ingeniosamente asignan otras causas. Fracastorio deduce el contagio por las propiedades de la antipatía, y simpatía. Rodrigo de Castro lo atribuye á un meteorismo espontaneo: á una artificiosa chímica Simon Pauli, y otros. Los Sabios de Leypsic á una singular podredumbre, como fenómenos todos familiares de la economía animal. De cuyos pareceres podemos concluir, que el contagio se fabríca en el cuerpo humano por una particular indefinible evolucion, disgregacion, ó alteracion de sus humores, y esto con determinada operacion, y relativa á su primitiva causa.

§. IV.

Cada una de las enfermedades contagiosas arroja su peculiar contagio; por esto son muchos, y distintos expecíficamente entre sí. Esto se hace mas patente, si se considera que cada una tie-

tiene su privativo efecto; pues el enfermo virolento, quando inficiona á otro, no produce otra enfermedad que viruelas: el pestífero peste; el leproso lepra; y así en los demás. De qué naturaleza sea cada uno de los seminios contagiosos no puede determinarse, pues Gregorio Horstio en sus Problemas, siguiendo á nuestro Mercado, dice, que no depende la naturaleza del contagio precisamente de una qualidad pútrida, sino que es indiferente á qualquiera exceso de las primeras, ó segundas qualidades; y así observamos, que lo que parece pútrido en una pestilencia, suele no serlo en otra; lo que es acre en la hydrophobia, se concibe como salino en la sarna; por lo qual se consideran como diferentes los efluvios contagiosos, pues unas veces consisten en una materia tenue, y como halituosa; otras veces esta materia es serosa, y salina; y otras mas crasa, y submucosa; y otras mucosa salino oleosa, y siempre en su linea son unos miasmas sutilísimos, imperceptibles, activos, y multiplicables. Si en la podredumbre precisamente consistiera el contagio, no carecerian de él, como carecen, la gangrena, y el cancer. Que estos constituyen un género expecíficamente diverso de los que residen en el ayre, y se llaman propiamente epidémicos; y tambien distinto de aque-

aquellos que por causar pestilencia, se dicen pestilentes; es una de las cosas mas sabidas entre los vulgares; y así aunque se junten algunas veces los efluvios epidémicos, pestilentes, y contagiosos, como en las atroces pestes, no por eso dexan de ser entidades realmente diferentes una de otra, por lo qual no deben confundirse. Se observan no pocas veces epidemias, que no son contagiosas; y otras, que aunque sean contagiosas, no ascienden á la clase de pestilentes. El mal venereo, y la tísica son males contagiosos, y distantes de lo que se llama peste. Tampoco deben confundirse los seminios contagiosos con los hereditarios; pues aunque es cierto que todo lo que se comunica por los principios de la generacion, hace tránsito succesivamente de uno á otro, y influye en toda la familia, no por esto es comunicable, ni transcendental á otros sugetos fuera de ella. El exemplo está en la ictericia, asma, hipocondría, y otros males hereditarios, que no son contagiosos: y en los vizcos, tartamudos, y mancos por herencia, y consta de los macrocéfalos.

§. V.

La distincion mas importante á mi intento, y necesaria en lo fisico, político, y moral, es la

la que exîge la genuina fuerza, actividad, y extension de cada contagio, con respeto al modo, y medios de comunicarse, y propagarse. Esta distincion se distribuye en tres clases. Primera, quando el contagio en su ser natural tiene tanta fuerza, y extension, que no solo se comunica por contacto inmediato, y le reciben los cuerpos vivientes, que están cercanos, sino que se pega tambien á las ropas, y muebles, y se esparce por el ayre, residiendo, y conservándose por algun tiempo sin desvanecerse, así en las ropas, y muebles, como en el ayre: de suerte, que aun transportado á otros parages distantes, retiene la aptitud para inficionar, y propagarse. Este modo, y medio es el mas general, y está comprehendido en las escuelas baxo de las voces *per contactum*, *ad proximum*, *per fomitem*, *per aërem*, *&* *ad distans*. La segunda, es quando el contagio está reducido precisamente á comunicarse por la mas íntima accion de un inmediato contacto. La tercera, y es la mas limitada, quando el contagio consiste en unos particulares, y determinados hálitos, capaces de desvanecerse, y perder su actividad á una no larga distancia, y solo puede inficionar á los que están para recibirlos próxîmos, ó muy cercanos.

§. VI.

A la primera clase corresponden la peste, y calenturas pestilenciales, las viruelas, y sarampion. Estas enfermedades se comunican, no solo á los cuerpos inmediatos, sino á los que están apartados por medio de sus efluvios viscosos, y tenaces; los quales, ó se difunden por el ayre, y en él son llevados como en una silla volante, ó se dexan caer á manera de polvo, y se pegan á los muebles, ropas, y vestidos de los entrantes, y salientes, y por estas tres causas se siembra generalmente el contagio. Esto podrá hacerse mas inteligible con el siguiente exemplo: Un grano de almizcle difunde su fragrancia en una sala: no solo da al olfato de los circunstantes, ofendiendo la cabeza de algunos, y promoviendo el histérico en las expuestas; sino que tambien se pega á las paredes, ropas, y muebles, y despues se esparce, y multiplica; y en todo permanece con tal adherencia, que donde quiera que se trasladen, con ellos transciende el olor, pudiendo transportarse por estos medios de casa en casa, y de poblacion en poblacion. Unos papeles encerrados por algun tiempo en alguno de los escritorios de nuestros ascendientes, en que acostumbraban poner almizcle,

de

de tal suerte se impregnaban de su olor, que ellos solos bastaban en sacarlos para contaminar muchas ropas, y muebles, y de ellos propagarse el olor á otras partes. Consta de las historias antiguas, que en el Oriente principió una peste por tres Soldados, que se atrevieron á violar un sepulcro, los quales inficionados fueron causa de difundirla por todo el exército Romano, y que despues se propagase por todas las conocidas partes del mundo.

§. VII.

A la segunda clase se reducen el mal de la rabia, y el mal venereo; cuyo contagio se comunica por el mas estrecho, íntimo, fisico, é inmediato contacto del cuerpo sano con el enfermo; á la manera que una manzana podrida corrompe á otra, ú otras con que se junta, un melon á otro melon, y un huevo á otro huevo.

Uvaque conspecta livorem ducit ab uva.

§. VIII.

La tercera clase es como un medio entre las dos referidas, y á ella pertenece la lepra, la sarna, la disenteria, y la calentura maligna. Estas se contrahen de los cuerpos infectos, no por un íntimo, é inmediato contacto, al modo del mal de la rabia, y venereo, ni con la generalidad

de

de la peste, y viruelas, sino mediante un halituoso vapor recibido en la camisa, ropas, ó vestidos cotidianos del leproso, y sarnoso; ó en el vaso inmundo donde se sentó el disentérico; ó en el aliento recibido por trato familiar, y muy cercano con el enfermo de calentura maligna. Estas tres diferencias son bastantes para dar á entender, y comprehenderse la diferente naturaleza, fuerza, y extension de un seminio contagioso á otro; pues si uno es glutinoso, y tenaz, que persevera reunido en el ayre, ropas, y muebles sin desvanecerse por algun tiempo; otro es ligero, tenue como el humo, y facil de disiparse á corta distancia, y tiempo; y si uno es capaz de inficionar á larga distancia, otro no se comunica sino es por un íntimo contacto: con lo qual se declara, que unos contagios deben temerse, y precaverse mucho mas que otros; pues con mas seguridad, menos temores, y precauciones, se vive entre los sarnosos, que entre los apestados, no solo en quanto á la naturaleza del mal, sino es en quanto á la extension del contagio.

§. IX.

Los contagios guardan su cierta analogía, y esto se observa entre los que son propios de las plantas, y los árboles. Tambien entre los de los ani-

animales, y de estos entre los de una misma especie, con la notable diferencia, que el contagio que es propio de las plantas, y los árboles, no transciende á los animales; y el que es propio de estos no inficiona á los hombres. Mas el contagio, sea el que fuere, recibido en un hombre, guarda su analogía respecto á determinadas partes de cuerpo; por lo qual el de la tiña, sarna, y disenteria, y lo mismo de los demas, hacen su tiro hácia aquellos lugares de su propiedad natural.

§. X.

Ya se ha dicho que no hay contagio donde no concurren cuerpo enfermo, simiente de infeccion, y cuerpo sano, que la reciba, y enferme de la misma enfermedad, y no por otra causa. Para esto son necesarias las condiciones siguientes: Primera, una suficiente porcion, ó copia de efluvios contagiosos, con la correspondiente actividad en el obrar sobre las fuerzas del recipiente; y en faltar esta condicion no hay contagio. Nadie ignora que al veneno, la dosis sola le hace ser, ó no mortal; pues se observa, que dado en pequeña porcion, como en granos, es inocente su malicia, y superable por la misma naturaleza. Una chispa de fuego, ni muchas, ni un torrente de ellas arrojadas de un brasero de

car-

carbon, v. g. quando está encendiéndose, no imprime quemadura, aunque salten á la cara, y á las manos; y esto es por falta de dominio del agente sobre el paso. Segunda, la previa disposicion del cuerpo, que ha de recibir la infeccion, pues sin ella es ineficaz la fuerza del contagio. De esto depende, que muchos de los que asisten, y concurren entre los virolentos, y aun entre los apestados, se mantengan, y salgan salvos. Tercera, el contacto fisico, é inmediato del cuerpo sano, ó sea con el cuerpo enfermo, ó con el seminio contagioso, mediante los vapores exhalados, ó pegados á las ropas, ó recogidos en el ayre. Esto ha de ser concurriendo la debida aproxîmacion, y aquel espacio de tiempo que se requiere para causar el efecto. Puede qualquiera muy bien salir sin lesion entre una grandísima hoguera de llamas, si sobre ellas pasa corriendo con velocidad. Un hierro al fuego, mas tiempo necesita para encenderse que un leño, y este mas que una maroma, y esta mas por su medio que por sus extremos. De todo lo dicho en general se puede venir en conocimiento de la naturaleza del contagio, y sus varias especies; no solo en quanto á sus efectos, sino respecto á su virtud, fuerza, y grados de extension relativos á la disposicion inexplicable de los cuerpos sus-

cep-

ceptibles, para distinguirlos como cada uno es en sí, y no confundir los medios de precaverlos.

§. XI.

Convienen los contagios en que tienen sus comunes propiedades, pues todos se engendran en el cuerpo animado, en tiempo que se halla con enfermedad peculiar para ellos, y por el concurso de causas determinadas á la complexîon, y disposicion de sus humores. Sirva de exemplo el primero que padeció las viruelas, ó el mal venereo, ó el que primero es afligido de la disenteria: de estos han nacido el comunicarse, y transcender á otros muchos. Es así mismo comun á los contagios no tener por sí accion bastante para ser susceptible, y nocivo, mientras no concurra la debida proporcion de parte del sugeto que le ha de recibir, como causa predisponente. Todo contagio tiene mas fuerza al salir del cuerpo enfermo, ó en su mismo manantial; y en todo aquel circunvalo del ayre, ó atmósfera particular del enfermo siempre se recoge, y contiene mas porcion de efluvios contagiosos: por lo qual deben considerarse por mas activos, y malignos, que fuera de allí á una notable distancia, en donde ya se hallan divididos, y como disueltos por todo el ayre; y así

son

son menos perjudiciales todos, y de estos, respectivamente hablando, unos mucho menos que otros. A todos es natural difundirse tan inmensamente quanto pueden ser los cuerpos contagiados, de cuya accion, y calor depende el que se aumente su fuerza, y que sean indefinidamente multiplicables. Es caracter propio de cada contagio, que sus efectos se simbolicen con la causa, y así del virolento proceden las viruelas, y la pestilencia del fermento pestífero; y lo que es aun mas, que por la mordedura del perro rabioso, no solo se introduce el veneno, sino que con él nacen los ladridos, la hambre canina, y la inclinacion á lamer mas que á beber, que son las propiedades de aquel animal. La picadura de la tarántula confirma todo lo dicho, pues por su naturaleza no causa otros efectos que los violentos conatos de saltar.

§. XI.

Los contagios se distinguen entre sí en quanto á sus causas, pues unos no reconocen otra que los insensibles hálitos, que exhalan los cuerpos enfermos, y son capaces de inficionar solamente á los que los reciben por la inspiracion, y en la saliva estando proxîmados. Son tan leves, y evaporables, que de suyo presto, ó por

por el calor se resuelven, ó como el humo mas ligero en el ayre se desvanecen, y disipan antes de llegar á sentarse, ó pegarse. Otros no son así, sino que son comunicables por causa de los vapores que despiden los propios enfermos: tambien por causa del fomes á que se adhieren, sean las ropas, muebles, ó el ayre vagante. Estos, como mas viscosos, son mas permanentes, y duraderos: su virulencia, y accion suele muchas veces quedarse como inerte, y dormida, y despues de algun tiempo volver á dispertar. Esta propiedad tiene la semilla contagiosa de la peste, que quanto mas arropada, encerrada, detenida, y menos ventilada, se hace mas fuerte, y maligna, capaz de reproducir nuevos, y horribles estragos. Esto no podia hacerse creible, si no lo comprobáran muchos exemplos. Entre los Escritores de la peste de Marsella, nuestro noble Español, y famoso Catalan Joseph Fornés fue el que observó, y hizo descripcion de cinco períodos, que se vieron en todo el curso de su lastimosa duracion. La misma propiedad se nota en el contagio de las viruelas; y de aquí nace, que en las Ciudades, y pueblos grandes sea esta enfermedad quasi continua, y mas, ó menos incesante; y que en los pueblos pequeños se desaparezca del todo en cesando la constitucion epidé-

démica de donde procede, ó que se experimente mas de tarde en tarde. La razon es, porque así uno como otro contagio de la peste, y viruelas, reconocen por causa un fomes, que los contiene, y en él están escondidos, y como envaynados, activos, y sin ventilarse dentro de las casas, y varios senos de ellas, hasta que excarcerados por el ayre, y entre el ayre vuelven á comunicarse á otros cuerpos, y de estos pasan á propagarse. Mas es de notar, y menos de omitir, que los seminios de la peste, y viruelas, quando se pegan á las ropas, son conducidos por medio de este fomes; y sin perjudicar á algunos, sirven para inficionar á otros. Está observado que por las ropas exteriores, especialmente de los que entran, y salen, y por las pieles de los perros, y los gatos, que corren de una á otra parte, hacen tránsito semejantes enfermedades, y se comunican de unos á otros. Consta por experiencia, está notado, y prevenido por los observadores de las epidemias de las bestias, que sus enfermedades contagiosas se propagan, y multiplican entre las de la misma especie de animales, v. g. las de las ovejas entre las ovejas,

Morbida facta pecus totum corrumpit ovile.

y las de los bueyes entre las reses bacunas. Estas pegan su contagio á otras reses con quien se juntan,

tan, y lo van esparciendo por las corralizas, y establos donde se recogen, y tambien entre las praderas, y yervas donde pastan, y por las sendas, y veredas por donde caminan. Hasta los pastores, que andan con ellas, y cuidan de su guarda, y de apacentarlas, reciben entre sus vestidos los miasmas del contagio, y por este medio, y el de las caballerías, y sus aparejos, y por los perros, y gatos, pasa el contagio ovejuno, y bacuno de un lugar á otro, y de una Provincia se propaga por todo un Reyno.

§. XIII.

Pregúntase entre los Físicos, si la salud, al modo de la enfermedad, puede transplantarse de uno en otro, y comunicarse como por contagio? Procede esta duda de un pasage de la Santa Escritura, por el qual se sabe, que estando viejo el Santo Rey David, exânime, y sin poder entrar en calor, le buscaron una buena, y robusta joven, para que le fomentase, acostándose, y durmiendo en su cama. Semejante aviso se lee en los escritos profanos. De los antiguos, y ancianos Rectores, Sofistas, y de algunos Gramáticos, se cuenta, que vivieron cerca, ó mas de cien años, y este beneficio se atribuía al continuo trato, y aproxîmada conversacion con sus discípulos mozos, y muchachos, por cuya fa-

miliar compañía se les comunicaba el vigor, y aumentaban sus consumidos, y débiles espíritus. Ademas de esto se experimenta, que los que viven puerilmente, ó buscan sus entretenimientos entre los muchachos, y se acomodan á sus costumbres, divierten sus cuidados, ó se olvidan de sus molestas pasiones, y este recreo de ánimo es un poderoso remedio para animar las fuerzas corporales, desechar achaques, conservar la salud, y prolongar la vida. Galeno para curar la intemperie fria del estómago, aconseja que se valgan de la aplicacion al vientre de un chiquillo, desnudo, carnoso, y sano. A este exemplo nuestros Españoles han tenido, y tienen en uso aplicar cachorrillos, pichones, y poner redaños de carnero en las enfermedades de vientre, y estómago. En el dolor de costado ponen con buen suceso un gato negro abierto por el espinazo; y esto lo practícan con razon, y no sin fundamento, porque el gato abunda de un calor penetrante resolutivo, y muy espirituoso; y siendo negro, es como los demás animales de semejante piel, como la burra, el carnero, y aun la gallina, que por abundar de mas excrementos tienen sus humores mas defecados, mas puros sus espíritus, y producen efectos mas saludables. Sidenham, uno de los Médicos de buena crítica, encomien-

da,

da, como provechoso auxîlio entre los generales de las calenturas, quando los enfermos estan débiles, para superar el mal, el que en su cama, y con ellos se acueste un mozo robusto, y sano. Todos pueden conocer que estas máxîmas, consideradas en sí mismas, solamente prueban que es conveniente á los cuerpos viejos, enfermizos, ó débiles, aumentarles el calor; y es mas conforme, y familiar el vital, y balsámico de otro cuerpo robusto, y sano, pues se vigoran, espiritualizan, y animan con los espirituosos hálitos que puede prestar qualquiera agente, que abunda de un calor animado. Ninguno por esto puede inferir legítimamente que la salud se comunica por contagio. La razon es, porque este en riguroso sentido se entiende entre los Físicos, no solo como vicio nocivo comunicable, sino que es tambien transcendental, y multiplicable de uno á otro, y de este á otros. Por esto la salud no puede decirse que se comunica por contagio, pues ni es vicio, ni se multiplica. Quando por los medios referidos hace tránsito á otro, en este termina, y no pasa á otros. Todo esto está mejor dicho, y explicado por S. Juan Chrysóstomo: *Rerum natura sic est, ut quoties homo bonus malo conjungitur, non ex bono malus melioretur, sed ex malo bonus contaminetur::*

sic unum pomum facile centum bona corrumpit, sed centum sana numquam corruptum efficient bonum (1).

§. XIV.

Como todo cuerpo viviente es perspirable, y de continuo está exhalando mucha copia de insensibles hálitos, y los enfermos muchas veces, no menos que los sanos; puede dudarse si toda enfermedad debe decirse contagiosa, de suerte que de qualquiera se haya de temer, ó precaverse el contagio. Esta duda está disuelta con decir, que aunque es cierto que los vapores, que exhala un cuerpo enfermo, pueden causar daño, molestia, ó quebranto en la salud del que de continuo, y muy de cerca lo recibe, por lo qual no debe permitirse que los que están sanos se acuesten con los enfermos; con todo eso, no se considera como contagiosa la enfermedad cuyo vicio no está experimentado, que haciendo tránsito á otro, produce en él semejante enfermedad, capaz por la misma causa de propagarse á otros. Esta es una doctrina general, y expresa en Willis definiendo el contagio: *Vis, qua affectus quispiam residens in uno corpore, sui similem, excitat in alio* (2).

(1) *Super S. Matthæum*, *tom.* 2, *hom.* 12.
(2) *De Febrib. cap.* 12.

DE



DE LA PESTE, Y SU CONTAGIO.

TRATADO PRIMERO.

De las enfermedades sujetas á la primera clase de contagios.

DE LA PESTE.

§. I.

LA peste es el mas cruel de todos los males, y el mayor enemigo del linage humano. Entre la ciega Gentilidad se temió como un azote de la justísima ira de los Dioses; y entre los fieles, iluminados de mayor luz, se tiene por un efecto de la Divina misericordia, pues se dirige á sanar nuestras iniquidades con el mismo instrumento con que nos corrige, y hiere. Es el contagio lo mas horrendo, y temible en la peste, por sus espantosas conseqüencias: es á manera de un veneno vagante de imponderable extension, y malignidad, y en todo es muy dife-

rente de los demás contagios, que se consideran de una índole en todas sus circunstancias notoriamente inferior.

Pestilencia, segun consta del Deuteronomio (1), se deriva de la voz *piel*, que en Hebreo significa *perdere*, en Griego *corrumpere*, y en lengua Arabiga equivale á enfermedad agudísima, y mortal. Los Latinos, con nuestro glorioso Español el Sr. S. Isidoro, dicen que *pestis pastulentia* es del verbo *pascor*, mal que deambulando devora; y esto quiso decir Galeno en estas palabras: *Furibundæ belluæ instar, vastissimas regiones depopulatur.* Por pestilencia, entre el comun de los Médicos, sin controversia, se entiende qualquier género de enfermedad de la que enferman muchos, mueren en pocos dias los mas de ellos, y se hace espantosa por sus malignos sínthomas, y extensivo contagio. Quando se descubren las landres con carbuncos, ó vegigas carbuncales, hasta los del vulgo conocen que es peste, y este le llama mortandad.

De las historias consta, y á todo Médico es notorio, quan varias son las enfermedades que se dicen, y con razon pestilentes. De estas son la efemera británica, el morbo ungárico, la disenteria, el hemitriteo, ciertas fluxîones catar-

(1) *Cap.* 28. *vers.* 21.

ra-

rales, como erisipelas, anginas, pulmonías, y dolores de costado, y las calenturas llamadas pestilentes. Por esto se da á entender que la peste es un nombre genérico, que no está reducido á calentura, bubbon, carbunco, ni otro determinado mal; sino que todo lo comprehende, y abraza todas las especies de males pestilentes.

La peste en sentir de Hippócrates no es otra cosa que una epidemia perniciosa, así la difine Galeno (1). Nuestro Valles declara por constitucion pestilente, quando una especie de enfermedad, á un mismo tiempo, y en una misma region, comprehende á muchos, y quita la vida á los mas que la padecen (2). La peste no tiene patria conocida; los Egypcios dicen que les viene de Berbería, de Siria, y de la Grecia. Los Turcos de Constantinopla, y su comarca, dicen que les viene de los países de Egypto. Del mismo modo que es obscuro su nacimiento, es confuso, y desconocido su genuino carácter, porque son sus propiedades diferentes, y poco uniformes sus efectos. Sigue la peste el rumbo vario de las epidemias, y aun en una misma constitucion se manifiesta con mucha variedad. Esto, que consta de las observaciones de Sidenham, ya

 fue

(1) *Lib. 1. de Victus ratione in acutis.*
(2) Sobre el mismo lugar.

fue anotado por nuestro Valles, pues sobre la constitucion pestilencial, que cita Hippocrates, dice: *Constat non unicam solum, sed multas fuisse pestes* (1). Esto mismo se experimentó en la peste de Marsella, dividida por sus observadores en cinco distintas clases. Repútase la peste por una plaga del cielo, enviada en el ayre corrupto, una de las amenazas, y percusiones mortíferas del Deuteronomio. Dícese que es de naturaleza incomprehensible, porque no se parece una peste á otra. En sentir de Sidenham es un epílogo de las enfermedades epidémicas, y en frase de Vanswieten *epidemicorum princeps.* En conclusion, contra las no menos impertinentes, que perjudiciales disputas, que se leen en los escritos, es hasta ahora varia, inconstante, é indefinible la que llamamos peste. Todo se hará mas patente si registramos la serie de diferentes pestes, y de diverso genio, de que abundan las historias: si atendemos á sus propiedades varias: si consideramos las causas que les anteceden; y reflexîonamos sobre los auxîlios con que se han remediado, y de todo junto se podrá sacar una excelente doctrina, para conducirse los Médicos con los enfermos en las epidemias pestilenciales.

La distincion que por algunos, con Galeno, se

(1) 3. *Epid.*

se hace de la peste sin calentura, ó con ella, y de las enfermedades, ó calenturas pestilentes, es la misma que se nota entre las partes, y el todo, y se da entre el signo, y el significado. Por superflua, y aun dañosa la condena Antonio Haen; y de esta misma opinion han sido nuestros Españoles antiguos, pues sabian muy bien que las fiebres pestilentes solamente en ciertos grados se diferencian de la peste, y que entre esta, y aquellas hay aquella mutua correlacion que entre la causa, y el efecto; pues son raras las cosas en lo fisico que empiezan por lo sumo, antes bien todas por lo general tienen su principio. Por lo qual dixo Miguel Martinez Lewa: *Las calenturas con pintas, ó tabardete, que se dice en España, difieren tan poco de la peste, que casi es el ojo con que se mira* (1). En los Países Baxos año 1574 se observó una epidemia de fluxîones catarrosas, que pasaron á pestilentes; y estas despues con el calor del estío se transmutaron en una verdadera pestilencia, segun refiere Schenchio. Galeno hace mencion de una peste, que principió baxo la especie de angina (2). De dos pestes, que se refieren de Viena, una año 1679, y otra año 1713, ambas tu-

(1) *De Pest. lib.* 2. *fol.* 151.
(2) 6. *Epid.*

tuvieron un principio disfrazado, baxo la especie de angina, catarro, y dolor de costado. En la peste de Alet todas las enfermedades que ocurrieron con el caracter de agudas, eran pestilentes. Bien conocia esto nuestro Valles, quando hablando de los carbuncos, en Cranón Ciudad de Tesalia, dixo: *Raro incipit pestis mox à carbunculis, sed antecedere solent febres mali moris, tandem confirmata peste, apparent carbunculi* (1).

Tan diferente se ha manifestado en todos tiempos el genio de las pestes, como desemejante. En Plutarco se leen algunas, en que los hombres se caían muertos hablando, paseándose, y exerciendo sus peculiares ocupaciones. Lo mismo observó Sidenham en la peste de Londres, y se refiere por Geofroy en la de Marsella: *Ut celeri perculsis fulminis ictu.* Otras vienen acompañadas de ordinario con calentura, pero se han observado tambien sin ella; y otras, que en su principio, ó primer ímpetu empezaban con poca, ó ninguna, manifestándose despues con otros graves sínthomas; y esto consta de Hippócrates, Galeno, y Sidenham. Unas pestes se han distinguido claramente en venir marcadas con landres, carbuncos; y en otras no ha apare-

(1) 2. *Epidem.*

recido exântema alguno, ni en lo exterior, ni en lo interior del cuerpo.

La diversidad que se nota en las epidemias pestilenciales, es natural que proceda de la variedad de las causas, que concurren á producirlas. En primer lugar las quatro estaciones del año engendran sus peculiares diversas enfermedades; y así se dice: *Tot sunt morbi genera, quot sunt anni tempora*; y de tal suerte, y con la circunstancia, que las enfermedades que nacen en el Otoño, son efectos no tanto de esta estacion, quanto de la intemperie pasada en el Estío; las de la Primavera son originadas de su constitucion, y de la del Invierno antecedente; y así de ordinario concurren dos estaciones, ó mas, á causar las enfermedades que se observan en las dos insignes mutaciones del Equinoccio, segun las doctrinas de Hippócrates. Y de ella misma, confirmada con repetidas observaciones, consta que la variedad duradera de los temporales, ya sea Austral, ya sea Aquilonar, y sus repentinas mutaciones de uno en otro, producen varias, y contrarias enfermedades. En suma, todos saben que en el ayre se recibe, y en él se contiene, y por todas partes se esparce, quanto la faz de la tierra, y sus entrañas, quanto todos los animales vivos, y muertos, todos los

ve-

vegetables, y minerales, natural, ó artificialmente exhalan. De estas sobredichas causas, inherentes todas en el ayre, ¿podrá por ventura colegirse qual sea la mas conspicua, y sensible, para engendrar las enfermedades epidémicas, comunes, y vulgares? Parece muy dificil, y mas si se advierte, que de tanta copia, é inmensa variedad de entes, que fluctúan en la atmósfera, compone el artificio de la naturaleza en sus operaciones, y combinaciones un tercer ente de un género inexcrutable.

Los diferentes efectos de los remedios generales aplicados en las pestes, son el mas convincente argumento de sus diferentes especies. En muchas pestes han sido de sumo provecho las evacuaciones de sangre por sangrías, ventosas sajadas, ó sanguijuelas, y de que son autores Galeno, Orivasio, nuestro Andres Laguna, y Sidenham, con otros, exhortando mucho á esta práctica Haen. En algunas se han experimentado sumamente perniciosas las sangrías, de que son testigos Pareo en Francia, Porcel en Zaragoza, y Diemerbroech con otros, á que no disiente el Varon de Vanswieten. De algunas pestes se refiere haber sido curadas, bebiendo los enfermos abundantes porciones de agua fria, como lo aconseja Rhasis, y se observó en la peste

de

de Zaragoza, citada por Porcel, y en la de Marruecos, anotada en las Memorias Erudítas (1). En otras el uso del vino, vinagre, y sus compuestos, ha sido el mayor alexîfármaco; y no menos saludable el uso de las naranjas, cidras, y limones, sus zumos, y aguas compuestas, la posca, y el oxîcrato. No dexa de haber algunas, en que se han administrado con buen suceso la triaca, el mitridato, y el orbietano. De una de Mecina por el año 1527, tan cruel que todos se morian de ella, se cuenta haber sido remediáda por Leonardo de Testa, que empezó á usar, y prosiguió con un medicamento en forma de electuario, compuesto de polvos de Joanes, ó precipitado blanco, canela, eléboro, y zumo de cohombrillos amargos. Rara es la peste en que se haya visto ser provechoso el vomitorio, pero está observado por Riverio; mas no es tan rara en que ha producido buenos efectos el purgante suave, como lo experimentó Franco (2). El uso de las cantáridas, aunque controvertido entre los Médicos, es un auxîlio de la naturaleza, para los fines de su crítica terminacion, y se ha tenido por necesario, y conveniente, contra los perjuicios, y

(1) Salafranca *tom.* 2.
(2) *De Peste.*

y reparos con que está impugnada su aplicacion (1). Ultimamente, se da á entender muy bien el genio vario de la peste, con decir que ha habido algunas esentas de contagio; quales son las horrendas, que se refieren en la Santa Escritura, en tiempo de Moysés, y de David: aquella de que hace descripcion Procopio: las que se citan entre los Turcos por Salio Diverso: la que observó Barbete: la epidemia de que hace mencion Saxonia: muchas de las que experimentó Huxam, y las que se leen recopiladas en Vanswieten. De todo lo qual (combinado con la doctrina que contiene el Catálogo de Difiniciones, que sobre la peste se han dado por los Escritores, y están copiadas en Haen) se puede inferir, que la peste por sí sola, ni es calentura, ni es tumor, exântema, ni carbunco, ni es contagio, para no esperar los Médicos, ni el Magistrado á conocer por estas señales, que son inadaptables á la descripcion que se necesita, y puede desear en beneficio del público.

§. II.

De dos modos consideramos la peste, segun nos proponemos hablar de ella como enferme-

(1) Véase la Disertacion de Hércul. Saxonia contra Masarias.

medad epidémica, perniciosa, y contagiosa. El primero es quando trahe su origen de los países de Levante, ó Meridionales, por contagio, ó por propagacion de otro Reyno, y se manifiesta en su primera invasion con todas las señales de bubones, carbuncos, ó pintas carbuncales de calidad maligna. El segundo es quando resulta de calenturas, que en su principio, ó no fueron pestilentes, ó no se presentaron con notas de tales.

El primer modo ha sido el mas freqüente origen de las pestes padecidas en esta Península: unas veces por los Africanos costeños, que con el motivo de hacer los mas de los años sus peregrinaciones á la Meca, reciben el contagio en sus personas, ropas, y carruage de aquellos países donde es familiar esta plaga: otras veces por contagio, que trahen los navegantes entre las naos, ó vaxeles de comercio, que arriman á nuestros Puertos del Mediterraneo, ó del Océano. Este principio, y no otro que sepamos, han tenido todas las pestes que padeció este Reyno, desde los primeros años del siglo XVI, hasta fines del pasado. Consta ciertamente que por medio de los estrangeros fue introducido en nuestras costas meridionales este abominable contagio. Nuestros Españoles, que se esmeraron en de-

dexar á la posteridad los acaecimientos de sus tiempos, hacen memoria de que unas pestes por Barcelona, otras por Santander, otra por Valencia, Cartagena, y Alicante, y otras por Málaga, y Sevilla, y siempre mediante la infeccion, fueron la causa de estenderse el contagio hasta el interior del Reyno. En este siglo hemos sido afortunados por la misericordia de Dios, y lo debemos al noble, y vigilante cuidado de los Gobernadores de los Puertos en observar las Instrucciones publicadas para la precaucion del contagio; pues las providencias en beneficio de la salud pública, son el principal objeto de los Magistrados, que atienden zelosamente por la mayor felicidad del Reyno.

El segundo modo (que es quando la peste entra secreta, ó alevosamente, de resultas, y en seguida de unas calenturas epidémicas, que en su principio no fueron pestilentes, ó no se manifestaron con notas de tales) se hace tambien por contagio, no advenedizo, sino engendrado entre nosotros mismos. Del vicio peculiar del ayre, de la disposicion de cada uno de los cuerpos enfermos, y de la misma enfermedad, por causas propias de nuestra region, y por una particular evolucion de los humores, ó por una alteracion putredinosa, que adquieren

ren por la fuerza, y índole de la calentura, nace lo que llamamos infeccion contagiosa. Espárcese en vapores, capaces de infeccionar los cuerpos inmediatos, crece con el difuso número de enfermos, y por grados se aumenta su malicia, y se propaga á causa de las muchas enfermedades, de la mortandad, y de los mismos cuerpos muertos. De esta suerte, á la manera que de una chispa de fuego por grados resulta un grande incendio, contamina el contagio á toda la poblacion, y hace tránsito á otra Ciudad, y á otras Provincias. Este oculto, é impenetrable modo de producirse la peste, consta de Hippócrates en la constitucion pestilente, de que hace mencion en el tercero de las Epid. *Erant autem hæc horrenda magis quam mala* (1). Fue asimismo conocido por nuestros Físicos, como se puede ver en Valles: *Animadverti* (dice) *quod epidemialium morbosus status, à levioribus incipiens, deinde ingravescat* (2). Y Francisco Franco: *La pestilencia es una enfermedad fraudulenta, y traidora..... Las enfermedades pestilenciales exteriormente parecen mansas* (3). Estas máximas de observacion son de incompara-

C ble

(1) *Edic. Haller. sect.* 3.
(2) 6. *Epid. fol.* 354. *sect.* 7.
(3) Tratado de enfermedades contagiosas.

ble importancia en tiempo de epidemias á los Médicos, y á los Pueblos, para precaver el enorme error en que incurrieron los Gerónimos Mercurial, y Capivaccio, y costó cien mil vidas á la República de Venecia.

Que la peste es rara en España, es una proposicion manifiesta, si se toma por la que no es advenediza por contagio de los forasteros. Helmoncio creyó que este privilegio dimanaba del vino, que por costumbre del país se conserva en pellejos, que por dentro están empegados, ó enfelpados con pez. Si se hubiera informado bien, sabria que la cosecha de vino en estos Reynos es imponderable, é incapaz de caver en pellejos, aunque se convoquen todos los del mundo; y que las vasijas en que fermenta, para hacer sus habilidades el *gas silvestre*, en que se trasiega despues, y en que se mantiene, son tinajas, toneles, y cubas muy grandes, y todas, ó las mas de ellas, bañadas interiormente con pez. Bien sabria que en esta Monarquía se halla un sinnúmero de árboles resiníferos, aromáticos, y fragrantes, de abundante fruto de pez, resina, y trementina buena. Si Helmoncio se hubiera valido de estos fundamentos, conforme á la excelencia que quiso atribuir á la pez, pretextada con Hippócrates, no fuera tan frívola su

su opinion. Añade, como por un efecto digno de admirarse, que la region es caliente, semejante, y vecina al Africa; y que no es la mas limpia de inmundicias, porque carece de la comodidad de las letrinas; queriendo dar á entender en esto, que solo por estas últimas causas podria ser España un túmulo de peste.

Si del solo hedor estercoraceo, que despiden las inmundicias detenidas en el suelo, puede nacer, que en España sea mas rara la peste? Dudando, pregunta el ínclito Vanswieten. Y ciertamente no puede tener otro motivo que el de burlarse de aquel Heteróclito: vuelvo á decir, que no podria tener Vanswieten otro motivo, porque no ignoraba, que si una peste en Londres cesó con abrir, y mantener abiertas las cloacas de la Ciudad; tambien otras pestes son efectos de las inmundicias putredinosas de los pueblos. En nuestra Sevilla fue aniversaria la peste en otros tiempos, por causa de las inmundicias de las calles, y de los sumideros, segun Leyva: y esto no lo niega el mismo Vanswieten; pues explicando como unas veces la podredumbre, y sus pútridas exhalaciones son causa de la peste, y otras su remedio, dice: *Inde meritò videtur concludi posse morborum epidemicorum causam in aëre latentem variam es-*

se (1): y Boerhaave, hablando de las enfermedades epidémicas: *Sanandi methodo requisita sæpe in immensum differre* (2); mas en Zacuto se hallan citadas calenturas pestilentes de los vapores que exhaláron las descubiertas cavernas, que antes fueron cloacas de la antigua Roma; y Mecerai citado por Arbunhot, hace mencion de una horrible peste, motivada de un vapor hediondo, que inficionó no solo á los hombres, sino es á los árboles, que habia en doscientas leguas al rededor. Por los años de 1598, segun refieren Miguel de Escobar, Médico de Torrelaguna, y Nicolas Bocangelino, se padeció en Madrid una peste con bubones, trahida por contagio de afuera, y no dexó de afligir por mucho tiempo, sin embargo de que en esta poblacion (la única que entre todas las grandes del Reyno carecia de la servidumbre de letrinas) estaban las calles llenas de basura, y estiercol, que pudieran haber sido el correctivo de aquella peste. Este pueblo se ha transformado, y es la Corte mas limpia del mundo, desde la venida de nuestro Rey, y Señor D. Carlos Tercero, que por un efecto de su paternal bondad, y munificencia, se han fabricado en todas las casas cloacas, y sumideros.

¿Quién

(1) *Comment.* §. 1408.
(2) §. 1404.

¿Quién, pues, podrá decir, que el ser en España rara la peste, consiste en abundar de inmundicias? Con razon, ninguno.

Quánto mejor podria parecer, y á la verdad es cosa mas natural, decir, que de los buenos ayres de la region depende ser mas rara en España la peste. Las saludables calidades del ayre son notorias en los escritos públicos de los estrangeros, que las han observado. Entre todos Luis Nonio, que era Físico, en la descripcion que hace de España, dice: *An cœli temperiem quæris? Tota ea vitalis, & perennis salubritatis est, adeo ut beatorum hic felices sedes, & campos Eliseos Homerus statuerit, teste Strabonio, quippe neque violentu æstu excoquitur, aut nimio frigore telus adunitur, sed aura suda serenaque est* (1). Hablando de la capital: *Matritum situm est edictiori in clivo, & Septentrioni, majori ex parte expositum, situs amœnitate, aëris insigni salubritate, & soli egregia fœcunditate inter primas totius Hispaniæ urbes, non injuria potest annumerari* (2). De estas noticias no careció Federico Hoffman, pues por la buena fe del citado Nonio, y tal vez de otros, prefiere á todas las regiones las Canarias, Madrid, y Grana-

 da,

(1) *Cap. 5. de Salubrit.*
(2) *Id. cap. 71.*

da, para hacer peregrinaciones el que las tenga por convenientes, con el fin de recobrar su salud.

Si los Viageros merecen algun crédito, de ellos sabemos, que en las Indias Orientales, en la China, Reyno de Tunquín, y Confinsina, y en la mayor parte de la India Occidental, nunca ha habido peste. Y si estamos á las observaciones de Furstenau, y de Paxmam, contenidas en las disputas Patológicas de Haller (1), consta, que entre los Indios casi nunca ha habido verdadera pestilencia, sino es que les haya venido comunicada por contagio de otros parages; y lo atribuyen á la suma pureza, y saludable constitucion del ayre de aquella region. ¿Por qué en la nuestra no se podrá atribuir á los ayres, llenos de buenas calidades, que sea entre nosotros mas rara la peste? Agrégase á esto, que los alimentos del país son muy sanos, y abonados: sus habitantes muy templados en la comida, y bebida: su temperamento inclina á melancólico: circunstancias experimentadas para estár libres aun en medio de algunas pestes.

Entre las epidemias notables, que se refieren por nuestros Historiadores, es una la que tu-

(1) *Tom. 6. observat. 5. fol. 754.*

tuvo principio en tiempo de las guerras civiles de Granada, y fue una calentura maligna punticular, nacida de la mortandad insepulta. De otra se hace mencion en el principio de este siglo, originada de la irrupcion de los exércitos de diversas naciones, que ocuparon quasi la mitad del Reyno, con la pretension del natural derecho de sus Potencias beligerantes; y fue una calentura maligna exântemática con delirios, y contagiosa entre los asistentes, de la qual oí decir á mis Maestros, y paisanos, que enfermaron tantos, que habia barrios enteros, y aun pueblos que carecian de personas sanas que les asistiesen.

Quando las enfermedades tienen sus principios de muchas causas, y cada una de ellas bastante activa, y poderosa, como son el numeroso concurso de tropas de diversas naciones, y género de vida, continuas, y reñidas campañas, quarteles, ranchos, y hospitales, fatigas, malas noches, y soles, hambres, malos alimentos, y pasiones vehementes de ánimo, enfermos, muertes, y cadáveres, de ordinario vienen á degenerar en epidemias pestilenciales. El no haber sucedido en España despues de las guerras entre Christianos, y Moros, como en Granada: entre Ingleses, Alemanes, Franceses,

y Holandeses, en Zaragoza, y Brihuega, ¿no es una providencia de Dios, sobre los buenos ayres, y la resistencia de los nacionales? Sirva por fin de exemplar, que lo confirme todo, la epidemia que en estos años se encendió en Extremadura, entre las tropas que hacian la campaña en Portugal. Fue la enfermedad una calentura miliar, con terminacion á las glándulas parótides, y se comunicaba por contagio, pero sin propagarse mas que á tal qual de los asistentes, y sin ladearse á otro lugar distinto de aquellos por donde las tropas hacian su retirada, alojamiento, ó estancia. Por sí sola se extinguió en poco tiempo, y no hubo necesidad de tomar precauciones por el Gobierno.

§. III.

Toda epidemia perniciosa, como enfermedad general, no reconoce otro principio que una causa, que es comun á los moradores de un pueblo, y se da á conocer, siendo en todos unos mismos la invasion del mal, sus progresos, y accidentes, y aun su terminacion. A dos clases se reducen las causas de las enfermedades comunes, ó vulgares, que acometen á muchos á un mismo tiempo, aunque sean de diversa naturaleza, y de condicion diferente. Una es,

quan-

quando por falta de alimentos buenos, se usan los malos, como sucede en los sitios castrenses: la otra es por vicio del ayre. Estas dos están significadas en Hippócrates: *Morbi fiunt partim à vivendi ratione, partim à spiritu, cujus tractione vivimus.* Y ambas consisten en un vicio, que de fuera recibió antes el cuerpo humano, ó en él se engendra, á manera del veneno de la peste.

Carnes, pescados, aguas, vinos, legumbres, y verduras, quando tienen un notable vicio, ó están corrompidos, y usan de ellos los habitantes de un pueblo, son causa de enfermedades comunes, y no hay mal que no se pueda esperar del continuo uso de semejantes alimentos malos, y depravados; pues todos saben, que el chilo, que se forma de ellos, engendra en los cuerpos una cacoquilia venenosa, que decian los antiguos, ó unos humores rancios, sépticos, llenos de acrimonia, y corrupcion, que poco á poco con el tiempo llegan á excitar calenturas, y enfermedades pestíferas, de que se encuentran muchos exemplares en las historias. Galeno hace memoria de una pestilencia en Asia, y otra en Roma, nacidas entre la plebe por el uso de yervas, raíces, y cortezas de árboles. En Atenas hubo otra, que segun Aretéo se atribuyó, y no sin razon, al vicio de las

aguas

aguas de los pozos, que se tenian por usuales; y aun de otra de Roma no falta quien diga que tuvo el mismo origen. En el siglo pasado (1) dentro de nuestra península sobrevino á Málaga, y sus contornos una peste, que en quatro meses murieron veinte mil personas, por causa de una porcion de trigo corrupto, vendido por estrangeros; y por la misma causa se encendió la peste de que hace mencion Foresto (2). Entre los Americanos es comun la calentura malignísima, á causa del pan que comen, y fabrican de una raiz del campo, que llaman *manipuera*. Entre los Scytas se adolece mucho de perlesía en las piernas por el continuo uso de legumbres. De varias enfermedades, acompañadas de terribles sínthomas, especialmente de convulsiones, y gangrena, se lee una curiosa coleccion en Tisot, y nace del uso de una semilla (*secale cornutum*) cornezuela, que se cria, y coge entre el trigo, alimento el mas precioso, y comun del género humano. De beberse en un pueblo, en una comunidad, ó en un barrio vinos adulterados, compuestos, ó aderezados, especialmente con lytargirio, han resultado calenturas con graves sínthomas de cabeza, y estómago, con delirios,

(1) Véase Juan de Viana *de Peste*.
(2) *Lib. 6. observ. 9.*

rios, manchas cutaneas, y otras enfermedades (1). Si atendemos las observaciones meteorológicas, encontraremos que hay temporales muy dañosos á la salud humana, por las nieblas, granizos, rocíos, y escarchas, por las que se vician mucho las legumbres, frutos, y verduras; las quales, como alimento comun de los del pueblo, suelen ser causa de comunes enfermedades: últimamente como es tan compañera la peste del hambre, que entre los Griegos solo con una letra la diferenciaban, como por sentencia se dixo: *Pestis post famem.* Y en verdad es tan cierta como freqüente, ya sea por la nociva qualidad de los alimentos desusados, á que obliga la dura necesidad, y se experimenta principalmente entre la gente pobre, y entre los de exército, y de ordinario en los sitios castrenses, por la carestía, ó falta de víveres, y por la mala condicion; ó ya sea por la mucha cantidad, y golosa replecion de comidas, que aunque de suyo no sean malas, como se arrojan ansiosamente sobre ellas todos quantos han estado acosados del hambre, es causa de numerosas enfermedades. Este principio tuvo una mortandad de mil hombres, segun cuenta Capeluto, por haberse alimentado de carnes de cerdos en tiem-

(1) Haller *Disp. Path. tom.* 3.

tiempo de calor: por todo lo qual se hace ver que hay enfermedades, que son comunes, y son originadas de otra causa diferente del ayre.

Sin embargo, el ayre siempre ha sido, y es la causa mas general de las epidemias, ó comunes enfermedades: unas veces por exceso de calor, humedad, ó frialdad: otras por un secreto vicio, que al ayre se agrega, y con él anda mezclado; y otras porque se juntan, y obran á un mismo tiempo las sensibles, y las ocultas qualidades. Los excesivos calores, disolviendo la sangre, y corrompiendo sus elementales principios, son causa de gravísimas enfermedades, como se puede ver en los observadores meteorológicos. Refiere Boncio, que los habitantes de la Isla de Goa, en tiempo de grandes calores padecen calenturas ardientes con delirios, de que mueren con pintas, parótidas, y carbuncos. Por el año de 1743 se observó en Pekin una epidemia perniciosa, que cesó despues de haber sobrevenido una abundante lluvia, segun escribió el P. Andres Pereyra. Huxam hace mencion de varias epidemias de calenturas pútridas malignas, con anxîedades, dolores de vientre, vómitos biliosos, nigricantes, y verdes, seguidas á un fuerte calor. Quántos daños cause el sumo frio, es notorio á todos; y mas

bien

bien pueden verse sus efectos en Haller, y en la Disertacion que en lengua Inglesa escribió el célebre Simpson, Profesor de Medicina en la Universidad de S. Andres de Escocia. En fin, en Huxam se leen calenturas lentas, nerviosas, y miliares, seguidas de un rigoroso frio; y otra epidemia de pestilenciales por el año de 1740, despues de una constitucion del tiempo muy fria, y húmeda.

No hay temporal mas dañoso á la salud humana que el que es caliente, y húmedo en exceso. En las calenturas pestilentes anotadas por Hippócrates se refiere, que fueron en seguida de unos ardientes calores, acompañados de continuas lluvias de regiones Australes; y así se nota por Galeno, que la pestilencia no tiene otro principio que de la constitucion del ayre húmeda, y caliente; y segun dura mas, ó menos, se aumenta, y disminuye la enfermedad. Por esta constitucion dixo Ovidio:

Lethiferis calidi spirarunt flatibus Austri:

y Ramacini á esta misma atribuye la epidemia de calenturas malignas purpuradas del año de 1690. Las repentinas, é inconstantes variaciones de los tiempos de calor excesivo en sumo frio, y de sequedad en humedad, están observadas por causa comun de comunes enfermedades, unas veces

acu-

acumulando en los cuerpos humores viciosos, y aumentando su expecífica gravedad; y otras alterando la textura de la sangre, por la violenta vicisitud de las reacciones de los vasos, que es como un tira y afloxa, y consiguiente á las alternadas, y repentinas mutaciones del tiempo.

Consta ademas de esto, que es causa no menos freqüente de las epidemias perniciosas, el ayre corrupto, ó cargado de exhalaciones eterogeneas: v. g. los dañosos efluvios, que despiden los lugares húmedos, y pantanosos: las grandes lagunas, las cenagosas charcas, los espesos bosques, y humbrosas arboledas. Tambien inficionan mucho el ayre los vapores, que se difunden despues de las continuas, y copiosas lluvias, extraordinarias avenidas de rios, salidas de madre, ó inundaciones, y al derretirse repentinamente mucho cúmulo de grandes heladas, y son el origen de enfermedades malignas. Sucesos iguales, y aun mas pestíferos se han observado del mefitis, que arrojan las plagas de insectos muertos, y otros grandes cadáveres, y las exhalaciones, que salen de la tierra en sus aberturas, terremotos, y volcanes, como mas por extenso se podrá ver en las Epidemiologias.

§. IV.

La peste, las viruelas, y el sarampion, son las enfermedades verdaderas contagiosas. Esta es doctrina de Haller comentando á Boerhaave (*Prælect. Academ.* §.736.), porque es general, y muy extensivo el modo que tienen de comunicarse.

Pégase el contagio de la peste á las ropas del cuerpo, de la cama, á las colgaduras, tapices de la alcoba, de la sala, paredes del quarto, y á toda la casa: inficiona las ropas de lana, lino, algodon, y seda, que hay en ella: no están esentos los cofres, papeleras, y aun los papeles, y demas cosas, que se encierran en ellos; y en fin, en los demas muebles, como sean porosos, y poco compactos. Los enfermos inficionan con el aliento, con el sudor, y con los demas excretos. Todos los efluvios se difunden por el ayre, y por estos medios son llevados á otros barrios, ó lugares distantes. Por esto se distingue de todos los demas contagios, que son mas remisos, limitados, y mas facilmente disipables. Cada una de las casas en que hay, ó ha habido apestados, se debe reputar como un lago de vapores de los que se inficiona el ayre; y cada uno de los enfermos, como una fuente de donde exhala, y dimana el contagio. Hablando del

del contagio de la peste, debe advertirse, que no es sobrada precaucion la de precavernos, y solo es medio el que prevalezca el miedo, que sea necesario para evitarla. De dos cosas depende, como ya se ha dicho, todo el peligro del contagio: una es de la copia de efluvios, que si fuesen muchos, recogidos, y encerrados, serán efectivamente mucho mas perniciosos, que si fueran pocos, dispersos, y en parage ventilado: la otra es la proxîmidad de quien ha de recibirle; y así, el que está mas apartado, está menos expuesto.

Dentro de las naves, con los marineros, y navegantes, entre las cargas, fardos, y mercerías de ropas, y maderas espongiosas, que vienen de region apestada, puede llegar á nosotros el daño de la peste. Quando este mal se padece en una Ciudad, dentro de nuestro Reyno, puede comunicarse por un impetuoso viento: tambien entre los ordinarios, y tragineros, y sobre sus caballerías; porque las pieles son las cosas mas susceptibles de las semillas de infeccion. Dentro de las cartas de correspondencia está observado haberse comunicado el contagio. Quando la peste se padece entre los habitantes de una poblacion, el contagio hace tránsito de una á otra parte, pegado en las ropas

pas de los mismos corresponsales, que tratan con los infectos, sobre sus capas, y vestidos, y mas si son de lana, y pieles, y tambien por los perros, y los gatos. Como el ayre ambiente es el fomes, que mas recibe de los vapores de los cuerpos apestados, y él rodea todo el cuerpo, y en él entra por todos sus poros, estos son otras tantas puertas por donde puede recibirse el contagio. Sin embargo, el modo mas freqüente, y manifiesto es por la saliva, y por el ayre, que inspiramos, y tragamos por la boca, y narices; y por esta razon la asperarteria, pulmones, estómago, y intestinos, son las partes en donde se perciben los primeros daños de la infeccion pestilente. Sucedió en Oxford por el año de 1577, que estando por Consistorio el Magistrado, y sus Subalternos, como para hacer visita general de cárceles, se murieron de repente quasi todos, y se atribuyó á un vapor hediondo, y venenoso de los encarcelados, que se presentaban, y salian de los calabozos.

§. V.

Fue opinion de nuestros Españoles, que la calentura pestilente no es otra cosa que la que antecede, y sucede á la verdadera peste; esto es, que es el principio, y la declinacion de la

vehemente constitucion pestilencial, la qual se tiene como el estado, ó vigor sumo de la pestilencia. Por la verdad este es el sentir de Sidenham sacado de sus observaciones, y se comprueba con lo que se experimentó en los trámites que siguió la peste de Marsella, una de las que tienen el primer lugar entre todas las que hasta aquí se han escrito mas exâctamente para nuestra instruccion, y puede verse en el citado Fornés.

Se da á conocer la calentura pestilente, quando se recibe por contagio de otro enfermo á que se ha estado asistiendo, en la anxîedad, y congojas de las entrañas, en el ardor, y calor intenso, en la mucha sed, nauseas, y vómitos de materias de diferentes colores, en los cursos, en los pulsos freqüentes, y débiles, en la postracion de fuerzas, y en la frialdad de extremos, y sudores frios, como efectos del semineo contagioso, recibido entre las mucosidades glutinosas de que está interiormente bañado el esófago, estómago, intestinos, y por medio de la saliva, y el ayre que entran en estas partes de la cavidad natural; y se hará menos dudoso, quando el que empieza con estos aparatos, no tenia otras causas antecedentes para incurrir en semejante enfermedad. Como la calen-

lentura pestilente no se distingue de la peste mas que en ciertos grados de intension, su contagio no es de menos actividad, y extension. Del mismo modo se pega, comunica, y puede propagarse, y nada menos se debe temer, al modo que es temible un fuego, que empezando por una chimenea encendió toda la casa, pasa á la vecina, y de una en otra abrasa una manzana; y haciendo rápidos progresos, consume un lugar entero.

§. VI.

La calentura diaria pestilente, llamada así porque suele terminar en veinte y quatro horas, ó la efemera Británica, porque es endémica en Inglaterra, ó porque en esta Isla se dexó ver la primera vez por los años de 1485, y repitió en 1506, 1517, 1528, y 1551; se da á conocer por sus propias señales, que son empezar con rigor, ó temblor de todo el cuerpo, padecer mucho calor en lo interior, decaimiento de fuerzas, y copiosos sudores, sed intensa, dificil respiracion. Es enfermedad de mucho peligro, y las mas veces mortal: sus términos son de ordinario por un dia entero; y quando llega á extenderse al tercero, ó quarto dia, no es tan perniciosa. Su curacion depende de que el enfermo luego que empiece á

sentir el mal, aunque sea de dia, y vestido, se recoja en la cama, y en ella se mantenga con mucho abrigo, y sin mudar de ropa, y procurando por todos medios que se fomenten sin violencia, y continúen los sudores: de modo que no se impidan por ningun motivo, evitando aun el sacar las manos fuera de la ropa, pues no de otro modo que por sudores tiene su terminacion este sudor ánglico. Esta enfermedad es epidémica, y de las contagiosas. Refiérese que en otros tiempos hacia tránsito de una Ciudad á otra de Inglaterra, y aun se comunicaba á las Islas comarcanas, como se puede ver en Fracastorio. En el año 1629, segun refiere Foresto, empezó en Inglaterra, pasó á Dinamarca, y se propagó por la Polonia, Holanda, y la Flandes. Sin embargo, despues no se ha dexado ver sino es con mucho menos grados de malignidad; y se hace juicio por los observadores, si puede haberse desvanecido del todo su contagio.

§. VII.

La calentura maligna, aunque dificil de distinguirse, y de explicarse, en la boca de los Médicos es una enfermedad muy comun: este nombre le dan á toda la que es del orden de las agudas. Si su primera invasion es con alguna

tosecilla, y no tiene dolor descubierto en el costado, aunque sea una inflamacion del pulmon, se bautiza por calentura maligna: asimismo á la que en su primer principio no se presenta con calor excesivo, muchísima inquietud, y pulso muy acelerado, olvidados de que *circa initia omnia imbecilliora*: tambien á la que sobrevienen sínthomas notables, aunque sean como propios de la enfermedad, de su aumento, ó de su vigor: á la que se señala con accesiones periódicas, ú irregulares: á las que aparecen compuestas de pútridas, y nerviosas, sinthomáticas, y esenciales, continuas con intermitentes, ó agudas con crónicas: mas, á la que es originada de una intemperie morbosa, ó mal aparato del enfermo: á la que resulta, y es nacida del poco racional método de curar; y finalmente á toda calentura continua, que exceda los términos, y accidentes de una sinocal extensa. Si un enfermo, hallándose en la cama por una como constipacion, con calentura, ó sin ella, y se quexase de que tiene unos granillos con ardor por el cuello, pecho, y brazos, se dice que puede ser una calentura maligna miliar. Quando en una calentura continua se dexan ver algunas pintas en el enfermo, como mordeduras de mosquitos, ó de pulgas, aun-

 que

que sean originadas despues de haberse aplicado por medio de un régimen caliente á sudar con toda estrechez, y diligencia, que es cosa muy comun entre los incautos, ya se reputa esta enfermedad por malignísima de tabardillo pintado. Quien guste de instruirse en lo que es propiamente grano miliar, y en el sinnúmero de causas de que puede nacer, y tambien de los varios sugetos, y tiempos en que puede sobrevenir, lea con cuidado la Disertacion anónima, respuesta á la Academia Real de las Ciencias de Stocolmo, que la estimó, y la premió, sobre la qüestion que propuso para el año de 1769; es á saber: *Como se pueda precaver, y curar toda suerte de erupciones miliares, así en las mugeres paridas, como en otros.* Para convencerse el curioso, procure escudriñar las doctrinas de Boerhaave, Vanswieten, y de nuestro Valles; y en ellas encontrará, que la calentura maligna miliar no es especie distinta, esto es, que no es enfermedad de peculiar, y extraordinaria naturaleza, carrera, y curacion; sino que es por sí una de las de la clase de las malignas exântemáticas.

La calentura propiamente maligna, sea del género de las continuas, ó de las remitentes, venga, ó no acompañada con exântemas, y sean len-

lenticulares, ó punticulares, púrpuras miliares, ó vexîculares, no es enfermedad de todos los dias, como dice Sidenham, y lo repite Vanswieten; esto es, no es tan freqüente como se imagina. Su origen (conforme al asunto que nos hemos propuesto) puede venir de uno de tres principios. Primero, ó de unos miasmas virolentos de peregrina condicion, contrarios absolutamente á la naturaleza humana. Segundo, ó de una constitucion de los temporales epidémica, y perniciosa. Tercero, ó de los semineos de un contagio vago. Estos son los naturales principios de la qualidad, que propiamente se puede decir malignidad, y este es el sentido en que habla nuestro Pedro Miguel de Heredia, quando arguye de ridículos los Médicos, que hacian á la calentura maligna distinta de la pestilente; y sobre el mismo concepto condena Antonio Haen por peligrosísima semejante altercacion, nacida, ó de ignorancia, ó de una exêcrable iniquidad. Nauseas, y vómitos, dolores grandes de cabeza, y anxîedades, desmayos, y pulsos acelerados, y débiles, sed intensa, y pervigilios, son los mas comunes fenómenos con que empieza la calentura maligna: despues se aumentan, ó conmutan con notable decaimiento de fuerzas: las evaquaciones espon-

taneas no disminuyen el mal, y arruinan el vigor de la naturaleza: en la curacion no cede á las reglas de experiencia; y no solo se resiste á los auxîlios comunes, sino que se exâcerba con ellos. Entre las disputas que se leen, de si la calentura maligna es, ó no contagiosa, la mas notable es la de Scherbio con Gaspar Hofman. Por algunos con Ludvigdio se duda, y otros defienden, que de ella es inseparable el contagio. En esta parte debemos estár á lo que dice Fracastorio: *Contagiosa quidem est, & hæc febris, sed non celeriter, nec fomite, & ad distans, sed tantum per tractationem infirmi* (1). La verdadera naturaleza del contagio de la calentura maligna está sentenciosamente declarada por Gaspar Hofman, y es la mas excelente doctrina, que comprueba todo el pensamiento que seguimos para la instruccion de los Médicos en tiempo de epidemias. Dice así: *DE FEBRIBUS PRIVATIM HOC TENENDUM: AB INITIO, ANTEQUAM CONTAGIOSÆ SINT, MALIGNAS DICI: CUM ACCEDIT CONTAGIUM, PESTILENTES: CUM MULTI ETIAM MORIUNTUR, PESTEM ::: QUO MINUS ENIM CONTAGIOSÆ SUNT FEBRES MALIGNÆ, EO LONGIUS ABSUNT A PES-*

(1) *De Morb. contag. cap. 6.*

PESTE ; QUO MAGIS , EO PROPIUS ACCEDUNT: CUM MAXIMÆ , JAM SUNT IPSA PESTIS (1).

§. VIII.

De Dios solo dimana la medicina, que sana la peste. La reforma de costumbres, la penitencia de los pecadores, y las oraciones de los justos, son los verdaderos medios de alcanzarla de la Divina misericordia. Hasta ahora no se conoce antídoto, ó específico, que sea contrario al veneno de la pestilencia. Su verdadera curadora, la mas poderosa, y diestra, es la misma naturaleza: pocos son los Ciudadanos que en tiempo de peste se curan con remedios; y son muchos los pobres que sanan sin auxîlios. A los Médicos corresponde descubrir la clase del mal, ya por analogismo de otros conocidos; ya por la averiguacion exâcta de las causas que antecedieron, y del modo con que principiaron á obrar, y en qué sugetos; ya por la puntual atencion á la naturaleza, sínthomas, y terminaciones de la enfermedad; y sobre todo por lo que aprovecha, y por lo que daña. En tanto como la peste no viene á ser otra cosa que una calentura maligna,

(1) Véase Simon Pauli, *Digres. de Febrib. malign.* §. 11. & 13.

na, acompañada de un feroz, y horroroso contagio, por el qual se distingue una de otra, no parecerá irregular tocar en general la cura solamente de la calentura maligna, conforme al concepto, y práctica de nuestros Españoles.

Consideran, con dictamen de Galeno, que es del orden de las inflamatorias, y de la especie de las ardientes biliosas, y que su causa por lo comun es multitud de humores, con crasitud, y turgencia; ó (como al presente se dice) con espesitud, y acrimonia. Por esta razon, y por su objeto atienden al peso, y cantidad de humores para disminuirlos, á la qualidad para corregirla, y á su movimiento, y tendencia para moderarlo, y desviarla con diversion. Sobre estas indicaciones mandan sangrar dos, ó tres veces, administran al principio, una, ó dos enemas solutivas, ó usan de un eccoprótico antiflogístico, no de otras especies que de los tamarindos, casia, maná, jarave rosado solutivo, cremor tártaro, ó abundante aceyte dulce. Por bebida, ó cordial ordinario no disponen otra tipsana que la que usaban nuestros antiguos cerca de tres siglos hace, y la llamaban antipestilencial. Compónese de cebada, chicoria sylvestre, borraja, pimpinela, y escabiosa, de las flo-

flores de borraja, y buglosa, de la simiente de cidra, y acederas, y de los tamarindos: todo cocido en agua, la dulzoraban con azucar rosado, y la aromatizaban con una quinta parte de vino, ó agua de azar. Con este régimen, y aplicando una, ú otra lavativa comun, cada uno, ó al tercer dia, y del dia séptimo en adelante dos, ó quatro parches de cantáridas, estos sabios prácticos de nuestra region, dexan lo restante de regular, y corregir á las próvidas leyes de la coccion: encargo privativo de las facultades de la naturaleza, que es la que sabe el tiempo que necesita para conseguirlo, y el órgano que corresponde para perfeccionar las crisis por determinadas evacuaciones. Con esta sencilla curacion fueron, y son felices sobre las calenturas malignas; pues observaron, y observamos, que se curan los enfermos dentro de la tercera semana, con evacuaciones hechas, y repetidas por diversas partes, como son cursos, y sudores, abundantes orinas, y alguna salivacion.

DE LA PRESERVACION.

§. IX.

EN dos máxîmas generales consiste la preservacion de la peste : una se reduce á impedir que entre en nuestro Reyno; y la otra depende de atajar , para que no pase á otros pueblos; y quando empiece en ellos , cortarla en tiempo, para que no se propague. Como por los Historiadores sabemos , que las pestes padecidas en la Europa , especialmente desde la famosa de la mitad del siglo catórce , escrita por los Villans, y otros , han tenido su origen por el comercio con los Africanos , mas , ó menos vecinos á los parages de Levante , y de esta parte es de donde se ha introducido todas las veces en España; este es el camino que se debe cerrar para la preservacion. Los instrumentos son las providencias rigurosas , y exâctas de los Comandantes , y Gobernadores de los Puertos , y Plazas marítimas ; y las armas son su buena fé , honrado esmero , y vigilancia. Se han de reconocer las cédulas de sanidad , y se debe observar la quarentena por los navíos que procedan de tierras sospechosas. Entretanto se ha de procurar sacar, y exponer al ayre en campo raso las

bar-

barrillas, toneles, y fardos, con separacion de cada uno de los géneros que contengan, para que mejor se purifiquen.

No pueden excogitarse reglas mas sabias, y paternales, que las que de orden del Sr. Felipe Quinto, de gloriosa memoria, se dieron en Balsain año de 1721 con el motivo de la peste de Marsella: están insertas en los libros de la Nueva Recopilacion de las Leyes, y Autos-Acordadados (1). En esta instruccon está comprehendido todo quanto se debe saber, y executar; y así será conveniente remitir anualmente nuevos traslados á los Puertos, y Plazas marítimas, para que sus Comandantes la tengan presente, y que inviolablemente guarden los capítulos allí expresados por la Suprema Junta de Sanidad, en resguardo de la del Reyno, y para precaucion del contagio pestilente.

Pasemos á la preservacion dentro de los términos del Reyno. Quando amenaza la peste, porque se halla en una Ciudad, Villa, ó Lugar dentro de España, lo principal de la preservacion es el anticiparla. Se debe prohibir enteramente el comercio, y impedir que entre en el pueblo ningun viviente racional, ó irracional,

(1) *Aut.* 16. *del tít.* 18. *lib.* 6.

nal, que venga de aquel parage infecto; ni tampoco otro alguno, sin que manifieste testimonio, que acredite que no viene sino de lugares sanos. Es necesario estorvar con todo rigor la comunicacion de los hombres, sean de qualquiera condicion, vengan á pie, á caballo, ó en coche, porque el contagio está observado que se pega á los vestidos, á las cargas, aparejos, y pieles del ganado traginante, y entre estas cosas se mantiene como entre yesca, con adhesion por largo tiempo, y con la necesaria fuerza para inficionar á los hombres. Es peligrosa hasta la correspondencia epistolar, y así se debe prohibir; pues no faltan observaciones de haberse introducido por cartas el contagio de la peste.

Estas precauciones son tan ciertas, y fundadas, como emanadas de la misma naturaleza. Entre los Hotthentotas, colonos del Cabo de Buena-Esperanza, tan salvages, que se puede dudar si excede lo bruto al racional, refiere Mead, que despues de haber padecido una epidemia perniciosa de viruelas, introducidas por los viajantes Holandeses, y haber conocido les habia entrado por contagio de estas gentes, se despertó en tanto grado su natural industria, y con tan furioso horror, que de aquel instante salieron á la defensa contra la pestilencia de

las viruelas, poniéndose en camino atrincherados, y armados con flechas para matar á quantos intentasen acercarse á ellos, y viniesen de aquella comarca, en que se padecia el mal. Si no hubiéramos conocido Arabes, ó Sarracenos, ó hubiéramos estado mas distantes de su trato, y de su comercio, no hubiera llegado á nosotros el contagio de las viruelas, y tuviéramos la felicidad de no padecer semejante mal. En las Islas de la América Septentrional, como la Cadia, la Isla Real, Islas de S. Juan, y Terranova, no habian sido conocidas las viruelas hasta el año de 1733, que las llevaron á Luisbourg dos vaxeles de Brest, comandados por Mr. de Gouyon; y esto está testimoniado, y declarado por Mr. de Bertin, anciano Cirujano, y mayor de la Isla Real, y comunicado á los Individuos de la Real Academia de París.

Tomadas bien las providencias para interceptar redondamente el comercio con el pueblo apestado, se debe tambien procurar en el modo posible cerrar las puertas al ayre, que sopla de aquel parage, ú otro que sea sospechoso. Es cierto que las semillas pestilentes sueltas en el ayre libre, facilmente se desunen, disuelven, y desvanecen en los trámites de no larga distancia, ó á lo menos pierden

den mucho de su malicia, y de su fuerza; mas son de temer, si recogidas, ó reunidas, son arrebatadas por un repentino, y rápido viento, que las suele transportar de un pueblo á otro, y aun algunas veces dexando salvo otro que esté vecino, ó intermedio, como consta por observaciones. Este fundamento tuvo Hippócrates para mandar cerrar las Montañas Illíricas, de donde amenazaba á la Grecia la peste, por el conocimiento que tenia de que aquel era el tiempo que se levantasen de aquella region los vientos Etesias, que podian traherla consigo hácia su patria. Estos avisos en beneficio de los pueblos Criséos, ya habian sido anunciados en otro tiempo con un modo enigmático por el Oráculo Nebron. En Plutarco se lee, que Empedocles mandó cerrar la entrada á un solano pestilente, para desterrar de su pueblo una epidemia perniciosa; y tambien que aquel antiguo Barron salvó una flota Romana afligida de una epidemia pestilente en el puerto de Corfou, mandando que se cerrasen todas las ventanas del costado del Sud, y se abriesen todas las que estuviesen á la banda del Norte, con cuya providencia se libertó él, y toda su familia.

De estas máximas formaron reglas los Vene-

necianos, y las pusieron en práctica con pecho tan generoso, que se plantaron donde sirviesen de antemural en forma de esquadra sobre los Alpes, para impedir la entrada de los vientos pestilentes, que amenazaban irrupcion contra su República. Juan María Lancisi, Médico de Clemente XI, resistió con poderosas razones el que se cortase totalmente el bosque de la Cisterna, y Sermoneta, pues le consideraba como un muro, que impedia el llegar á Roma los vapores, que exhalaban los lugares húmedos, y pantanosos de aguas estancadas en aquellas circunferencias. Este consejo saludable, que fue dado á consulta, se estimó por tan acertado, que se declaró, y fue confirmado en justicia, con aprobacion de Monseñor Próspero Lambertini, Gobernador de la Corte Romana, y por sus relevantes prendas, incomparable mérito, y literatura, fue exâltado despues al trono, y conocido con el título de Benedicto XIV de gloriosa memoria.

§. X.

Hemos denotado en general los medios de atajar, é impedir se acerque á nosotros el mal de la peste: pasemos ahora á proponer los de estorvar, quando ha empezado en un pueblo,

el que pueda propagarse, atendiendo al fin de suspenderla, ó deprimirla en sus principios. Si dentro de un pueblo se observase que cae uno, ú otro enfermo con señales de la enfermedad de los lugares vecinos, en que se padece la peste: asimismo tambien en el caso en que sin sospecha de contagio, por no haber noticia de tal enfermedad en la Provincia, ó en el Reyno, caen á un tiempo enfermos con sínthomas graves de vehemencia, y duracion, rindiendo todos, ó los mas de ellos la vida, no obstante haberse medicinado oportuna, y debidamente: mas, quando enfermando uno solo por causas peculiares de su género de vida, y complexîon, con una especie de enfermedad de irregulares principios, traidora condicion, y terminacion funesta, y que despues en seguida la padecen los asistentes, aun siendo de contrario modo de vida, edad, y complexîon, y que de estos vá pasando á todos los mas de los moradores de la misma casa, y que de ellos se comunica á la del vecino, salpicando de uno á otro por la misma comunicacion; en qualquiera de estos tres casos expresados decimos que es donde se han de ver resplandecer los oficios de perspicacia, y atencion en los Médicos, y de prudencia, y patriotismo en el Magistrado.

Los

Los Médicos están gravísimamente obligados en todos, y qualquiera de estos tres casos arriba referidos, que amenazan enfermedad dominante sobre los moradores, á juntarse, y esto hacerlo dos veces al dia, y conferir muy seriamente sobre la naturaleza del mal, sus causas, progresos, y curacion: y de esta junta, y resolucion informar á la Justicia Mayor, ó Magistrado. Este es quien debe procurar por la asistencia que fuese necesaria en beneficio de los enfermos con la mayor misericordia, y cuidado. A este fin se deben exîgir todos los caudales convenientes del Erario público, ó de los particulares, si fuese necesario, sin distincion de personas, aunque sean de condicion sagrada. Tambien se deben nombrar facultativos para mas cómoda servidumbre, y curacion. La actividad, y esmerado zelo podrá servir de exemplo, para que á su imitacion voluntariamente contribuyan con sus haberes las personas que puedan, y tengan caridad, que sean de un esforzado ánimo, y nada pusilánimes. Nunca hubo providencia mejor, mas efectiva, y acertada, que la que se tomó con prudencia, y eficacia en los principios. Este es el tiempo mas oportuno para aplicar los remedios, y atajar los males. Consta de repetidas observaciones

haber empezado las enfermedades pestilentes no pocas veces por el pueblo baxo, por los pobres. Su miserable género de vida, sus domicilios estrechos, sus escasas ropas, y estas inmundas, son las causas que mas contribuyen á semejantes males; pues por ellas, no solamente son cuerpos mas susceptibles de las infecciones pestilentes, sino es que son proporcionado fomento para multiplicar los semineos, aumentar su maligna condicion, y esparcir el contagio. Por esto se dice, que el seminario de la pestilencia son los pobres, y sus enfermedades una peste.

Los enfermos deben estár asistidos con buenos alimentos, con ropas limpias, en camas separadas, y por piezas diversas, y cómodas. Los aposentos deben barrerse todos los dias, y verterse las inmundicias, cuidando mucho de que en ellos entre el ayre de buen temple; y que por puertas, y ventanas abiertas esté corriente la ventilacion.

Quando frustrados estos medios, crece el número de los enfermos, se difunde el contagio, encendiéndose por grados la enfermedad pestilente; en este caso, el remedio cierto es la fuga pronta á tierras largas, y volver tarde. Los que no esten en disposicion de practicarla, deben evitar todas las ocasiones de salir de casa, y

así

así se podrán preservar. Hippócrates (1) observó, que en una pestilencia, los criados, y gentes que salian por las calles, y plazas, enfermaron, y se murieron los mas ahogados de una angina; siendo dos solos los sugetos que la padecieron, y benignamente permaneciendo dentro de sus casas. Este modo de preservacion tambien lo anota Diemerbroech, y lo experimentaron los Européos, que se hallaron en Alepo en tiempo de peste, y se abstuvieron de salir á la calle, como se refiere por Vanswieten. Es digno de reparar, que los que se mantenian dentro de sus casas, por las habitaciones mas altas se asomaban, y estaban en conversacion, sin padecer detrimento en su salud por el contagio, y se atribuye á que estaba contenido solamente en la parte inferior de la atmósfera.

Pregunta Alonso de Freylas en su tratado del *conocimiento*, *curacion*, *y preservacion de la peste*, impreso en Jaen año de 1606, si conviene que las Repúblicas formen hospital para preservar el pueblo de la peste. Muchos han sido de esta opinion, y así han procedido destinando los enfermos al hospital con el fin de curarlos, y porque así se salia al encuentro, é im-

(1) 6. *Epidem. sect.* 7.

pedia la propagacion del contagio, mediante la separacion de los enfermos con los sanos. Bien reflexìonado el hacer hospitales en tiempo no que principie la peste, sino es quando está ya encendida, y esparcida por el pueblo, además de traher muchos inconvenientes, es el medio instrumental, y mas proporcionado para aumentar el contagio, hacer mas activa, y depravada su accion, con fuerzas para extenderse, y multiplicarse inmensamente. La razon es clara, porque el contagio de la peste adquiere mas fuerza con el aumentado número de enfermos, siendo cada uno como una fuente de efluvios, y el hospital como un lago lleno de exhalaciones contagiosas; y se hace tanto mas feroz, quanto es mas copioso, y está mas recogido dentro de la casa, ó entre los cuerpos, y ropas en que se depositó. Este es el sentir del citado Freylas; y añade ser con dictamen de los Médicos antiguos, Griegos, y Arabes, de quienes ignora usasen de semejantes arbitrios en las grandes pestes, que sucedieron en sus tiempos. Nosotros solamente hemos podido saber, que por aquellas regiones de Oriente eran desconocidos los hospitales hasta los principios del siglo XII, en que el Emperador Alexo erigió una muy insigne fundacion (1).

(1) Véase Freind. *Histor. de la Medic. fol.* 459.

Si exâminamos lo que pasa al presente, lo hallamos comprobado. Quando en uno, ó en dos, por exemplo, se hace la inoculacion de las viruelas, está observado que por comunicacion de estas mismas artificiales, pasa á otros la enfermedad, y que á poco número de enfermos se halla motivo para extenderse la epidemia por todo el pueblo. Si la inoculacion se hace en un hospital, v. g. á una legua del poblado, no es ponderable quánto se aumenta el contagio con el número de enfermos; y mudando de condicion, degeneran en malignas, las que antes eran al parecer benignas. Esta es una verdad calificada con las observaciones de Mr. Deparcieux, de Dauphin, de Wagstaf Ingleses, y se pueden ver en Mr. Cantwel, reprobando los hospitales, como un seminario de monstruosas epidemias desde los principios de la inoculacion. ¿Si acaso la experiencia habrá sido desengaño para suspender en Inglaterra los precipitados ensayos de la inoculacion, como se lee en las Memorias de Trevoux? Por todo lo qual se colige, que formar hospital en tiempo de grandes pestes, aunque sea fuera de los muros del pueblo, con todas las condiciones, y calidades que se requieren, ha trahido graves inconvenientes, como son morirse mas enfermos, ó

curarse peor, ó menos, y haber servido como de medio mas eficaz para que en los pueblos vecinos se propague el contagio.

Si no tuviéramos buenas pruebas de la fructuosísima aplicacion de Antonio Haen sobre los adelantamientos de la Medicina, sospecharíamos que de la mencionada obra de nuestro Freylas habia deducido la opinion, discurso, y razones para arguir contra la perjudicial práctica de hospital general en tiempo de peste; pero por la verdad le consideramos capaz de producir nuevos pensamientos en apoyo de los de nuestros Españoles, y para beneficio de los demas. Dice así: *Hinc sive in peste, sive in quocumque alio morbo maligno, nocentius nihil, aut ægris, aut reipublicæ erit, ejusmodi ægrorum sive intra proprios lares, sive in dictis barbarè Lazaretis inclusione* (1).

El curioso, que desee ver mas por extenso las instrucciones necesarias en tiempo de peste, puede consultar con el Lic. Francisco Salado Garces y Rivera, que en el año de 1649 imprimió en Utrera el libro intitulado: *Política contra peste, gobierno espiritual, temporal, y médico.* Tambien es digno de leerse Luis Antonio Muratori, que sesenta años despues dió á luz una obra con el título de *Gobier-*

no

(1) *Tom.* 9. *fol.* 154.

no Político, *Médico*, *y Eclesástico*, conveniente, y necesario en tiempo de peste. Finalmente, Alonso de Freylas, Nuñez, Mercado, Fornés, y Salgado, contienen las reglas de preservar los sanos, y los medios de socorrer los enfermos, así por el Magistrado, como por los Profesores.

§. XI.

Entre las cosas mas necesarias, y naturales para preservarse cada uno de la peste, la prinpipal es el buen régimen de vida, y no otro que el acostumbrado, y ordinario, con tal que sea moderado, y racional; esto es, no comer, ni beber mucho, y de las especies promiscuamente animal, y vegetal: que el exercicio no sea demasiado, evitando en quanto sea posible las fatigas, la excesiva vigilia; pero mas especialmente las vehementes pasiones de ánimo, y en particular la tristeza, y afliccion, pues disponen, y contribuyen de tal suerte á recibir el contagio, que no faltan Autores, que hayan creido, y defiendan, que semejantes afectos de cobardía, miedo, y terror, se debian asignar entre las causas originarias de algunas pestilencias. Debemos imitar en el ánimo, y fortaleza á un Sócrates, que se mantuvo esento en medio de las pestes de los Griegos, y Atenienses.

Nin-

Ninguno debe salir de su casa en ayunas: saliendo á la calle, el mejor preservativo es oler vinagre simple, ó su espíritu, ú otro semejante compuesto de los muchos que se hallan en los libros, con el título de vinagre antipestilencial, con lo qual se corrige el ayre, que inevitablemente ha de entrar por las narices, y por la boca. Procure de continuo masticar la corteza de quina, ó la de cidra, ó limon, ó la raiz de angélica, para defender la saliva, que es el humor mas susceptible entre los vitales de qualquiera infeccion del ayre. El que tenga obligacion de acercarse, y conversar con los enfermos, procure volver la cabeza á sus alientos, pues es lo mas peligroso, y de que mas se debe cautelar. Tambien se debe observar, que el escupir, y no tragar saliva delante de los enfermos, es máxîma de preservacion dictada por la misma naturaleza, acerca de aquellas cosas que le son fastidiosas, y repugnantes. Este es el fin del gran secreto del tabaco de humo, y del uso del de polvo. El vino, que ha de beber, ha de ser bueno; pero del comun, y en cantidad que pueda alegrar, sin embriagar. Los vestidos de los Médicos, y Cirujanos, y aun de los Confesores, que tienen necesidad de visitar los enfermos, y tratar con los sanos de otras

ca-

casas, deben ser de seda lisa, ó barragan, y no de lana, ni con forros de martas, para evitar que entre ellos se depositen los efluvios del contagio. Es un preservativo nada despreciable en tiempo de peste, el hacerse abrir una fuente en qualquiera de los brazos, pues se tiene por un auxîlio muy experimentado, y tan antiguo como encomendado por los Egypcios, y Griegos.

§. XII.

Entre las providencias mencionadas, es asimismo necesario la de depurar el ayre, destruyendo, castigando, ó corrigiendo aquellas qualidades viciosas, que son la causa, y fomento de la dominante enfermedad. Esta instruccion trahe su origen de tiempos anteriores á Hippócrates. De los Egypcios se sabe, que se valian de encender fuegos en diversas partes para purificar el ayre. Dúdase por algunos si Hippócrates practicó lo mismo, porque no consta abiertamente de sus escritos; pero está expresamente dicho por Galeno, y Aecio, y se demuestra por el uso que despues han hecho del fuego los Griegos posteriores, y los Arabes, considerándolo por muy conveniente, y así han puesto todo su cuidado, y atencion en rectificar, y corregir el ayre. Los medios generales

de

de que se han servido, han sido dos: el uno era haciendo varias hogueras, ya simples, ya con leños, plantas, yervas, y flores aromáticas, ó añadiendo gomas, y ungüentos olorosos. El otro templando, y refrescando el ayre con riego de agua, y vinagre, y plantas verdes, y frescas.

Quando el ayre peca en demasiada humedad, es conveniente rectificarlo, y corregirlo con remedios que tengan contrarias qualidades, quales son las de enrarecer, y consumir la mucha humedad. A este fin deben hacerse grandes hogueras, puestas en diferentes partes, y hechas con leña de enebro, pino, sabina, encinas, olivas, ó sarmientos: con yervas de semejante virtud, agenjos, salvia, abrotano, escordio, romero, cantueso, mejorana, y espliego; y con las gomas de anime, pez, trementina, incienso, y otras de este género. De todas estas se pueden hacer sahumerios dentro de las casas, disponiéndolos dentro de un horno, ó cosa semejante, para que desde allí salgan lentamente los perfumes, que rectifiquen el vicio húmedo, y craso del ayre. Con estos auxîlios, se dice de Jachen Egypcio, que extinguió las enfermedades de que estaba plagado su pueblo; y en una peste de Atenas fueron ordenados, y con mucho provecho, por Acron, Médico Agrigen-

gentino. Para otra, que padecian los Atenienses en tiempo de Hippócrates, se les dió por consejo que procurasen transmutar en cálido, y seco el temperamento del ayre por medio de fuegos artificiales, y ungüentos fragrantes. De algunas otras pestilencias se hace memoria en las historias, que fueron consumidas con los calores de Julio, trayendo su origen desde el Invierno.

El otro medio de purificar el ayre, y ha sido entre los Arabes el mas familiar, es conveniente en aquellos casos, que peca en qualidad excesivamente caliente. Procuraban templarle, humedecerle, y refrescarle; y á este fin se debe derramar mucha arena por las plazas, y calles, y regarlas abundantemente con agua, y vinagre, tender á trechos ramos frondosos, y verdes de álamos, sauces, sahucos, olmos, espinos majoleros, rosales, y otros semejantes, rociados con agua, y vinagre. Estas diligencias se deben practicar dentro de las mismas casas, y empezando por el portal, se ha de derramar arena por el pavimento; y este, y las paredes se regarán freqüentemente con agua, la mas fria de los pozos, que es el medio por el qual perciben mas de cerca los domésticos el refrigerio del ayre. De varias pestes se cuenta,

ha-

haberse desvanecido solamente por mudarse en frios los temporales. Y la epidemia pestilente de Pekin, arriba mencionada, no necesitó otro auxîlio para extinguirse, que el de una lluvia copiosa, que sobrevino.

Otras veces se halla contenido en el ayre un vicio de naturaleza inaveriguable. Consiste, pues, por lo general, en que en él fluctúan varios miasmas de efluvios, que se conocen con el nombre de virulentos, contagiosos, ó mixtos. Si estos son, ó no pútridos, está acérrimamente disputado entre los Profesores de Medicina: unos, como Fracastorio, Zaquías, Zacuto, Mercurial, Montano, y otros, son de la opinion que son efluvios pútridos; lo contrario defienden, entre otros muchos, Melchor Sebicio, y Diemerbroech. Esta discordia, que parece impertinente, es utilísima, y oportuna á nuestro intento; porque de ella se infiere, que los dichos miasmas no son siempre unos mismos, y de una misma condicion, y que pueden ser de diferente naturaleza: así lo sienten Boerhaave, Gauvio, y Vanswieten, con otros muchos: y á la verdad esta sentencia tiene los mejores fundamentos.

Consta de observaciones de algunas epidemias pestilenciales, que cesaron por haber sobre-

brevenido abundantes lluvias, que desbarataron, y sumergieron el agregado de corpúsculos viciosos contenidos en el ayre; y otras que se han extendido mas por los fuegos artificiales. En Hodges se refiere de una peste de Londres, en la qual para apagarla se encendieron hogueras por tres dias seguidos en diversas plazas; pero el efecto fue tan desgraciado, que la noche siguiente murieron quatro mil personas. Semejante suceso, y por la misma causa se experimentó en la peste de Marsella con un aumento notable de enfermos, despues de practicado el remedio de los fuegos. No es menos notorio el fracaso de Venecia, y de Warsavia, con otros varios exemplares esparcidos en las Historias. Estos avisos se hallan expresos en Masarias, que encarga no se quemen las ropas de los apestados en tiempo de peste, por el temor de las resultas que trahe en tomar mas intension con el pábulo del fuego. De todo lo qual se colige, que no siempre es remedio para destruir la causa de las enfermedades, que está inherente en el ayre; antes bien sirve para aumentar su malicia, especialmente quando nacen de unos miasmas de virulencia no conocida, ó contagiosa. La razon es clara; porque aunque el fuego es capaz de consumir todo quanto encuen-

tra

tra por delante, con todo eso, como sus efectos se hacen por medio de un movimiento de agitacion, por esta se suele aumentar mas la accion de los semineos del contagio, forzándolos á reunirse, y multiplicarse, especialmente hácia aquellos lados adonde los arroja como recogidos, ó arrollados. En esto ha podido consistir, que en algunas pestes, ó porque están muy extendidas, ó dominantes en tiempo muy caluroso, se hayan observado, ó perjudiciales, ó inútiles los instrumentos explosivos, y ventilatorios, como las descargas de artillería, y fusilería; pues aunque el tiro destruya lo que encuentra en la linea de direccion, lo restante, con todo eso, contenido en la masa comun de la atmósfera, queda íntegro, mas agitado, ó acumulado, con fuerza para exercitar su accion, y ofender mas.

¿Mas qué idea podremos formar de la índole del ente que es causa de las epidemias, y de su remedio, quando se lee de una peste de Atenas, de que hace mencion le Clerc, que se cortó regando las plazas, y calles con vino? Mucho mas digno de admirar es lo que consta de una peste, que en tiempo de Carlos Segundo, Rey de Inglaterra, afligia la Corte de Londres. De consejo de los Médicos se mandaron abrir todas

las

las cloacas, y lugares inmundos, que habia en la Ciudad, y que así perseverasen sin cerrarlas; con efecto cesó la peste despues de haberse llenado el ayre de olores hediondos. Este ingenioso pensamiento ya se encuentra anunciado en los escritos antiguos. Averroes manda oler freqüentemente las orinas de macho cabrío en tiempo de peste, y lo prefiere á todos los demas preservativos, y por esta causa tuvo principio el pasear por las calles las manadas de esta especie de animales. Suele hacerse lo mismo con el ganado vacuno: y si bien se reflexîona, no es inutil, ya porque esparcen sus hálitos, aumentados con el exercicio de correrlos, y agitarlos; ya porque en tanto se despoja el ayre de muchas partecillas, que descarga sobre las pieles de mucho número de animales, que las transportan al campo, en donde se resuelven. Era costumbre entre los Sármatas para apaciguar la peste matar perros, y gatos, y dexarlos por las plazas, y las calles hasta que se podreciesen, intentando con el hedor de la podredumbre aplicar un antídoto al veneno de ella. Este fundamento dió motivo á Alexandro Benedicto para proponer los vapores inmundos, y fetidos, que sirven como de correctivo del ayre, y remedio contra peste; y todo

se

se puede ver en Jouberto: y el que quiera instruirse sobre esta materia, no dexe de pasearse por los *Campos de erudicion* de nuestro Gaspar de los Reyes, en cuyas qüestiones se halla una, que pregunta: *Pestis an fœtidis, & tetris odoribus corrigi possit* (1)? Por todo lo qual se hace ver, que quando en el ayre está contenido un vicio desconocido, que es causa de las enfermedades comunes, es conveniente usar de diferentes remedios para purificarle.

Aunque el ayre es autor comun de las enfermedades, y él, y los vientos particular instrumento de la propagacion de las pestilentes contagiosas, con todo eso, del mismo ayre, y de los vientos se puede esperar un poderoso remedio para desvanecerlas, y extinguirlas. Esta proposicion, que parece paradoxa, es observacion, y como axîoma de los Físicos mas sensatos, en tanto grado, que no se hace juicio de que haya quien pueda negarla; pues consta de muchas historias, que unos repentinos, y furiosos vientos han sido la causa de haberse cortado, deprimido, ó disipado muchas pestilencias: que un improviso frio ha sofocado, y extinguido otras; y en fin unos fuertes vientos del Norte han agitado, desbaratado, y desvanecido las

(1) *Quest.* 66.

las pestilencias originadas de una constitucion de tiempo austral, y permanente en calma.

§. XIII.

Resta ahora averiguar, si las epidemias mortales, que son propias á las bestias, y contagiosas entre las de una misma especie, se pueden comunicar, y hacer tránsito por contagio á los hombres. Todos saben que cada uno de los animales tiene su peculiar alimento, y veneno, y que no todo lo que es dañoso á unos, es tambien á otros. El acibar, que es un veneno para los perros, y las almendras amargas para las gallinas, y los gatos, son cada uno de por sí un buen medicamento, y comida usual de los hombres. El beleño, pasto de los cerdos: la cicuta, alimento de los esturninos: el eléboro, cebó de las codornices: las cantáridas de los tordos; y los sapos, y sabandijas, vianda familiar de las cigüeñas, y las gallinas, respecto al uso de los hombres se tienen por veneno. Ninguno asimismo ignora, que cada especie de animal tiene sus enfermedades familiares: los perros son aptos á padecer el mal de rabia, las zorras la tiña, los caballos catarros, y calenturas, los gallos la gota podágrica, los páxaros la alferecia, las ovejas la sarna, los bueyes el lobado,

la alevosa, y la ranilla, y las gallinas la ceguera, y la pepita. En fin, á todos consta por cosa muy experimentada, que las epidemias unas veces comprehenden á los bueyes, otras á los caballos, otra á los perros, y por lo general entre los hombres. Al mismo paso se advierte, que la que es propia de unos, no inficiona á otros, y solo se comunica entre los de una misma especie; de tal suerte, que si dentro de una caballeriza hubiese dos, ó tres caballos con catarro, estos inficionarán á todos, ó los mas que entren en la misma quadra; y no se inficionarán los perros v. g. aunque los acompañen baxo del mismo techo de dia, y de noche.

Estos hechos fueron notorios á Hippócrates, y en ellos, como experimentos repetidos, se funda para declarar por cosa sentada, que las epidemias no son comunes á todo género de animales; y para aquellos que lo duden, y pregunten el por qué sucede, responde: *Quod corpus à corpore, natura à natura, alimentum ab alimento differt: nec enim omni animantium generi, omnia sunt commoda, aut incommoda, sed alia aliis conveniunt: cum igitur aër inquinamentis hujusmodi, quæ hominum naturæ adversantur plenus fuerit, tunc homines ægrotant, cum vero alteri cuidam animantium generi aër incommo-*

modus fuerit, tunc illud genus morbo corripitur (1). De este dictamen son Galeno, y nuestro Mercado, y mas decisivamente se lee en Vanswieten por estas palabras: *Pestis singulis animalium speciebus, propria, & peculiaris, raro pluribus animalium speciebus simul accidit. Dum bovina pestis per Europam grassabatur, homines immunes erant ab omni labe, etiam illi qui infectorum animalium carnibus usi fuerunt* (2). En el campo de Lora, junto á Guadalquivir, vió Martinez de Leyva (3) cadáveres apestados, que estaban devorados de los perros; siendo así que esta especie de animales, por su sentido, é instinto resisten mucho las comidas que les pue dan ser dañosas. Por los años de 1761 se observó en Madrid, y en todo el Reyno, y aun fuera de él, una epidemia mortífera de perros, sin transcender á otros animales. Dos años despues sobrevino á las gallinas, y murieron muchas, sin que de haberlas comido se siguiese detrimento á nadie. Las famosas epidemias de bueyes, denotadas por Fracastorio en el siglo XVI, escritas por Ramacini en el pasado, y en el presente por Lancisi, Roncali, Mauchart, Goelicke, y Abraham

(1) *De Flat. cap.* 3. *edit. Hall.*
(2) §. 99. *Comm.*
(3) *Prolog. de Pest.*

ham Ens, fueron propias entre los animales de una misma especie, y su contagio no hizo tránsito á los hombres. El contagio se puede comparar con la carcoma, y la polilla: cada una de por sí es propia, y peculiar á ciertas, y determinadas cosas. La carcoma, que es propia del pino, no lo es del nogal; ni la del nogal transciende á la caoba. La polilla de las ropas de lana no ofende á las de seda; y la que es propia del papel no rompe los lienzos.

De los tiempos de la mas remota antigüedad se sabe, que hubo pestes, que principiando por los brutos, despues la padecieron los hombres. En el cerco de Troya, segun Homero, empezó la peste por los perros, despues comprehendió á los mulos, y en fin hasta los hombres llegaron á enfermar. Dionisio Halicarnaseo cita otra, que empezando por el ganado mayor, y persiguiendo el menor, no perdonó las gentes del campo, ni las de las poblaciones. Entre las pestilencias de que se hace mencion en Tito Livio, y son cerca de veinte, de una sola consta, que acometió á los bueyes en un año, y en el siguiente á los hombres. De otra de Venecia, denotada por el P. Athanasio Kirker sabemos, que primero acometió á los bueyes, despues se observó enfermar los niños, y fe-

fenecieron muchos, y tambien la padecieron los adultos de todas edades. Estos exemplares no manifiestan que pasase, ó se comunicase pór contagio la enfermedad de las bestias de una especie á las de otra, y de estas á los hombres; solamente arguyen, y dan á entender con mucha verosimilitud, que fueron epidemias universalísimas, nacidas de una generalísima venenosidad, contraria á la naturaleza, tanto de los brutos, como de los hombres. De esta clase son aquellas atroces pestilencias de que hacen mencion Virgilio, y Ovidio, y acometieron, no solo á los perros, y los bueyes, sino es tambien á las plantas, y á los hombres. Galeno dice, que la verdadera pestilencia es la que á un tiempo sobreviene á lo animado, é inanimado; y en Aecio está mas expreso, quando dice: *Si ambiens nos aër pestis causa fuerit, volucrium generis prior interitus erit: si vero ex pravis de terra exhalationibus hoc contingerit, quadrupedum animantium prior corruptio fiet* (1). Por lo qual consta, que quando han precedido causas de extraordinaria fuerza, y malignidad, que puedan ser comunes á varias especies de animales, en todas se hace comun la enfermedad;

(1) *Tetrabibl. 2. serm. 1. cap. 95.*

como despues de unos irregularísimos, y extremados temporales, y de un torrente de exhalaciones arsenicales, arrojadas de las entrañas de la tierra, y depositadas en el ayre. En la Ucrania, año 1760 se experimentó una epidemia tan general, que enfermaron así los árboles, como los brutos, y los hombres, y no se atribuye á otra causa, que á un vicio de suma corrupcion en el ayre (1). Estas epidemias se deben figurar del modo que la nieve, el rocío, ó la escarcha caen sobre todos los que se hallan al descubierto, saliendo todos señalados sin intervenir el contacto de unos con otros. Por esto dixo Lucrecio:

Pestilitas
aut in aquas cadit, aut fruges persedet in ipsas (2).

Y se hará mas facil de entender si se considera, que maliciadas las plantas, y las aguas, sin duda el vicio puede transcender á los animales, que de ellas se apacientan, y beben, y despues á los hombres, que se alimentan de las carnes, legumbres, frutas, y verduras, en las quales, y en las aguas reciben no el contagio, sino la causa primordial de las enfermedades comunes á las plantas, á las bestias, y á los hom-

(1) *Anonymus Medic. fol.* 209.
(2) *De Natur. lib.* 6.

hombres. Baxo de este concepto se debe considerar la peste glosantrax, que padecieron en Nimes año 1732 los bueyes, los caballos, los mulos, y aun algunos hombres. Este caracter de las epidemias es mas manifiesto, quando es enviado en castigo de los hombres: *Ecce manus mea erit super agros tuos, & super equos, & asinos, & camellos, & boves, & oves, pestis valde gravis* (1). De lo qual aparece, que puede haber epidemias comunes á los brutos, y á los hombres, y sin que se comuniquen por contagio.

§. XIV.

Como los bueyes tienen el primer lugar entre las especies de animales, que sirven al bien estár de la Monarquía, por el fin de la agricultura, y la carretería, y últimamente por el uso de sus carnes, hablaremos solamente de este género de reses, y puede servir en general, en quanto al particular del contagio de ellas, y demas especies de animales. Tienen varias enfermedades, como se pueden ver en nuestro Herrera: las mas malignas, y executivas son la alevosa, vexigas que se ponen debaxo de la lengua: el lobado, que es una calentura malig-

ní-

(1) *Exod. cap. 9. vers. 3.*

nísima : la ranilla es una hinchazon de vientre, con fuertes entuertos; y estas todas proceden por privativas, y singulares causas, como son los malos temporales, ó por un vicio manifiesto, ú oculto de las yervas, de las aguas, y pastos comunes. Suele el ganado vacuno padecer otras diferentes enfermedades, como quando es epidemia entre estos animales, originada por un notorio contagio, comunicado de unos en otros, engendrado entre ellos, ó precedente de otros parages. Esta plaga se está sufriendo desde el año pasado en algunos pueblos de Aragon, y Vizcaya, propagada de los vecinos de las provincias de Francia. En años antecedentes se experimentó la misma enfermedad. En fin, hace mucho tiempo que se está padeciendo en algunos Reynos, y se puede sospechar, no sin fundamento, que están sus semineos esparcidos por el ayre desde el año 1708, y que por esta causa se ha hecho quasi universal en Europa, y es tan freqüente, y reiterada la mortandad de semejantes animales.

Quando tiene este principio, el mas seguro remedio es el de la preservacion, para impedir que no transcienda el contagio á los demas de la misma especie dentro del pueblo, y por consiguiente no se propague á los vecinos, y de allí

á otras partes. Las providencias en lo principal dependen de la justa vigilancia del gobierno político, á cuyo cargo está el atajar los progresos. Consisten, pues, en que se observen rigorosamente, y se reducen á poner un cordon universal, y particular en todos, y cada uno de los pueblos, con guardas fieles, y muy conminados, para que no permitan que pase ninguna res vacuna, ni tampoco ninguno de los hombres, pastores, caballerías, ni perros, que vienen de parages en donde han podido rozarse con las reses enfermas de la epidemia, ó sospechosas de contagio; porque consta por experiencias de los observadores de las epidemias de las bestias, que los efluvios contagiosos, á manera de un polvo sutilísimo pegajoso, se dexa caer, y se pega á los vestidos, y á los calzados de los hombres, y á los aparejos, y pieles de las caballerías, y á las de los perros, siendo recibidos en los establos, en los prados, en las corralizas, y en los caminos muy hollados de las reses enfermas. Con este cuidado solamente se han sabido preservar los pueblos que resplandecen en policía, y patriotismo, aunque hayan estado rodeados de terribles epidemias, como puede verse en los Historiadores. Dentro de un mismo pueblo podrá atajarse la epidemia, si se pro-

procura por todos medios que las reses sanas se retiren, y distribuyen en varios distritos del término; evitando cuidadosamente el que se rocen, no solo con las que están inficionadas, sino es que ni anden, ni pasten, por donde han hollado, y pastado; pues con el sudor, con la babaza, y aun con el aliento, van sembrando las semillas del contagio. Asimismo debe haber mucha precaucion en que no se lleven á beber á los pilones, charcas, ú otros depósitos de aguas, que no están corrientes, por la razon dicha de contenerse allí dichas babazas. Mas: deben sacarse á depurar al ayre, ó quemar el heno, y las yervas encerradas en los sotechados de los establos, en que han estado las reses enfermas, para de este modo extinguir el contagio, y precaver el que pueda despertar en otro tiempo. Se hace forzoso tambien el que la Justicia del pueblo no permita licencia á los Albéytares, y pastores, y demas, que puedan haberse rozado con las reses infectas, de salir del lugar á otro ningun vecino pueblo. Finalmente es remedio para preservacion el enterrar todas las reses muertas con sus pieles; que sea en hoyas profundas, cubrirlas despues con cal, y encima terraplenarlas.

§. XV.

§. XV.

Síguese por conclusion el averiguar si en tiempo de las epidemias de los bueyes, pueden declararse sus carnes por sanas, y venderse sin peligro de dañar su comida al Público. Consta de algunas observaciones verdaderas, y autorizadas, haberse usado en comida, ó incauta, ó estudiosamente las carnes del ganado vacuno en tiempo que padecia enfermedad epidémica, y contagiosa, comun á los bueyes, vacas, y becerros; y con todo eso, los hombres que las comieron por largo tiempo, no experimentaron ofensa ninguna en su buena salud. Asimismo se sabe por escritos fidedignos, que en algunas epidemias de los bueyes, aquellos especialmente que se advirtió hallarse lozanos, y alegres, y degollados, y abiertos no manifestaron llagas, ni escoriaciones en la boca, ni la garganta, y sin señales de corrupcion en las entrañas, han servido de alimento diario, é inocente de los hombres; mayormente si con la debida precaucion, despues de haber arrojado todo el vientre, asadura, y demas adherentes, y despojos, han procurado fregar bien las carnes con sal, y vinagre, volverlas á cargar de sal, y despues colgarlas al humo de la chimenea, ó al ayre, especialmente aquilonar.

Sin

Sin embargo de todo esto, se tiene por mas saludable, y conveniente el prohibir en tiempo de epidemias de los bueyes, ú otro ganado de los que sirven de vianda ordinaria de los hombres, el uso de las carnes de tales animales, entre los quales está plagada la enfermedad, y que sea de todos absolutamente, pues pueden contener en sí mucho vicio, aunque aparezca despues de haber muerto, que sus carnes están sanas. Este es el caso en donde debe tenerse muy presente el consejo de Plauto, y observarle con rigor: *Qui cavet ne decipiatur, vix cavet, dum etiam cavet.*

El célebre Federico Hoffman, fundado en constantes observaciones, declara entre los alimentos muy nocivos, y venenosos, las carnes de los animales enfermos, y que han muerto con enfermedad (1). En Schenchio, y otros Autores se leen disenterias perniciosas, y varios males, nacidas del uso de las carnes de bueyes muertos por enfermedad. Sobre todo, tiene mas recomendable autoridad en el Expediente del Supremo, y sabio Consejo de Castilla, inserto en los Autos-Acordados (2), en que se manda á los Corregidores, Alcaldes, y Regidores, que

(1) *Tom.* 1. *lib.* 1. *part.* 2. *cap.* 9.
(2) *Aut.* 76. *lib.* 2. *tit.* 6. *tom.* 3. *fol.* 142.

que cuiden, é impidan vender carneros, y demas carnes del uso comun del público, quando no están buenos, y entren por su pie para el matadero. Esta providencia tan justa como económica, es general en las Cortes de Roma, Venecia, Inglaterra, y Holanda, y está anotada en las *Historias epidémicas del ganado vacuno.*

DE LAS VIRUELAS.

§. XVI.

POR viruelas entendemos aquella especie de enfermedad aguda exântemática, que empezando con calentura continua, calor ardiente, y varios sínthomas, cerca del dia tercero, al quarto se manifiesta con unos granos pequeños encarnados en la cara, y ámbito del cuerpo, los quales al rededor del dia séptimo se supuran; y del décimo en adelante se secan, corriendo de ordinario catorce dias los quatro tiempos de que consta, quales son la invasion, erupcion, supuracion, y desecacion. Por estas notas se distinguen las viruelas de otra qualquiera enfermedad cutanea, con calentura, ó sin ella.

No obstante la opinion de los antiguos, y las ingeniosas disputas de J. Hahn con Werlhof, es-

está comunmente recibido, que las viruelas no trahen su origen de los humores vitales del cuerpo humano, ó como pábulo de los principios de la generacion; sino que nacen de unas partículas de peculiar naturaleza, capaz de producir el determinado mal de las viruelas, y estas contenidas en el ayre, ó de una infeccion contagiosa comunicada de otro cuerpo virolento. Las viruelas son una de las enfermedades epidémicas, por quanto nacen de una causa comun, y se extienden por el pueblo, y despues desaparecen, empezando por la Primavera, multiplicándose en el Estío, disminuyéndose el número de enfermos en el Otoño, y cesando en el Invierno.

Las viruelas son de varias maneras: unas son irregulares, y mas raras, como las cristalinas, las siliquosas, berrucosas, y las sanguineas: otras comunes, y son discretas, ó confluentes, benignas, ó malignas. Estas diferencias, en sentir de muchos prácticos, mas que del contagio, depende de la disposicion particular del cuerpo, que le recibe, de la edad, de la region, y del tiempo del año, y asimismo de la condicion, y el estado epidémico, que conspira con el mismo mal.

Las viruelas son enfermedad propia del género-

nero humano, da á ambos sexôs, acomete á todas edades, y aun á los no nacidos; pero mas freqüentemente se observa en los muchachos. Aunque sea cierto que muchos han pasado su vida sin haber tenido viruelas, no obstante que se hayan hallado varias veces entre epidemias, y virolentos, ninguno puede presumirse tan privilegiado, que no pueda llegar á padecerlas, pues todo hombre es sugeto expuesto á pasar por esta enfermedad, con la circunstancia singular, que es raro el que se ha observado haberlas tenido por dos veces, esto es las legítimas, y verdaderas.

Consta de los escritos públicos mas autorizados, que las primeras viruelas se dexaron ver por Egypto, y en lo interior de la Arabia, al principio del siglo séptimo. De aquellas regiones Orientales vinieron con las tropas Sarracenas á las Costas de Africa, y de allí á España; y ya vagantes, ya esparcidas por Europa, tambien han sido transportadas á la América. En fin, no hay parte del mundo en que no se hayan dado á conocer por lo general, con el comercio, y transmigracion de las gentes. En esto consiste la opinion de Boerhaave, Mead, Vanswieten, Home, y Huxam, con otros muchos, para sostener, contra el dictamen de los mas de

los antiguos, que las viruelas son enfermedad, que trahe su origen del contagio, y por él se comunica, y propaga, como por causa primitiva, y general.

Este fundamento se persuade muy bien, si se reflexîona, que en la primera edad de la medicina, que consiste en nueve, ó diez siglos, en que florecieron los Griegos, y Latinos, y fueron exâctísimos en anotar las historias de los enfermos, y las enfermedades, con diligentísima descripcion de ellas, y de sus diferencias, no se encuentra historia, ni enfermedad, que sea conforme, y parecida á la que al presente se conoce entre la gente mas vulgar por viruelas; y por la misma razon parece, que si traxeran su fomes primitivo por herencia de unos en otros, de los humores vitales del género humano, de la sangre menstrual, de la leche materna, ó de las impuridades del claustro uterino, ó lochiales, en uno, ú en otro niño, ó adulto se hubieran dexado ver las viruelas con el caracter de su esencial naturaleza, y baxo de los quatro tiempos de invasion, erupcion, supuracion, y resecacion.

Mead es de sentir, que nacieron en la Etiopia, region la mas ardiente del Africa, y que en-

entre sus colonos fue como enfermedad endémica, y popular, originada de una última disposicion, á que pudieron contribuir el concurso, y coleccion de los ayres, aguas, y situacion de aquellos países, género de vida, y costumbres de sus moradores: de donde ha nacido haberse propagado á diversas partes, como sabemos que sucede en qualquiera otra enfermedad patria, que contiene todas las fuerzas de un semineo contagioso, y multiplicable. Esta es una cosa de las mas sabidas, y experimentadas entre los Físicos; pues la peste, enfermedad epidémica en el Gran Cayro, por causas privativas de aquella region, y de sus habitantes, ha sido el origen de muchas de las pestilencias de Europa. Lo mismo sabemos de las pestes de Esmirna, segun los Viajantes, comunicadas por el comercio de las gentes de una á otra region, y de allí á otras partes mas remotas. No hay exemplo mas claro para convencer en lo general, que el que podemos concebir en particular de los primeros que padecieron las viruelas, la rabia, y la lue venerea. Estos enfermaron de aquella peculiar enfermedad, por la concurrencia de determinadas causas, que se juntaron en ellos mismos, y conspiraron á producir su propia enfermedad, de los quales

pasó á otros, que carecian de aquellas causas, y fue por la comunicacion del contagio, de donde se ha propagado mas, y mas.

§. XVII.

El contagio de las viruelas en su extension, y fuerza es muy activo, y general: está contenido dentro del ayre comun, que llamamos atmósfera terrestre; y con él está vagante, y fluctúa imperceptible á nuestros sentidos de una á otra parte. Además de esto se enreda entre todas las cosas porosas, y viscosas, y se agarra á todas partes; y en donde quiera que se pegue, allí se mantiene por algun tiempo efectiva, y entera su accion, y qualidad. Consta de observaciones ciertas, y repetidas, que se pega á la camisa, y ropa interior; á los vestidos, y ropas de cama, sean de lienzo, seda, ó lana, ó de algodon; á las paredes, maderas, mesas, camas, y demas muebles de la habitacion del enfermo virolento; y hasta en el papel, por cuyo medio se puede remitir el contagio de las viruelas entre las cartas. En fin, hay observaciones de haberse comunicado por el cañon de las geringas, y por medio de la lanceta con que se sangró una muger despues de nueve dias, que con la misma lanceta se habian picado las viruelas maduras á otro enfermo.

Quán-

Quánto tiempo, semanas, meses, ó años, pueda mantenerse la virulencia virolenta, sin perder su activa virtud, no está hasta ahora demostrado; pero se sabe de cierto que persevera muchos meses con aptitud de propagarse por contagio; y mucho mas si está envuelta en ropas de lana, algodon, pieles, ó martas, ó en quartos, ó parages cerrados. Los Chinos para la práctica de la incision de las viruelas, recogen las costras secas de un virolento en el tiempo de la declinacion, las cierran en una ampolleta de porcelana bien tapada, y enlodada con cera, y así guardan el contagio por muchos años. De estas mismas costras secas, cogidas dos grandes, ó quatro menores, mezcladas con uno, ó dos granos de almizcle, y envueltas en un poco de algodon, forman turundas, ó lechinos, y los meten dentro de cada cañon de la nariz, y así despues de algunos dias salen las viruelas. Algunos han notado, y dicen, que si estas costras se guardáran con menos cuidado, llegarian á perder su virtud contagiosa despues de cien dias. Los hilos mojados, y penetrados del podre virolento, que prestan las viruelas en su mejor supuracion, conservan por muchos meses su actividad contagiosa, que aplicada á las incisiones artificiales, son medio notorio de la in-

oculacion. Este mismo podre se mantiene poco menos efectivo en las lancetas untadas; pudiendo servir para la práctica de la incision una misma lanceta en ocho que se han de inocular, como aparece de los Inoculadores.

No obstante ser cierto que el contagio de las viruelas puede entrar por los poros del cutis en el cuerpo humano, como se confirma por la aplicacion de un paño empapado en podre virolento al mismo cutis, de que se ha observado venir en seguida la enfermedad de las viruelas; y tambien de los exemplos muy freqüentes en la práctica de mugeres, que estando criando, padecen en el pecho muchos granos, que les perturba su sanidad, pasando algunas veces á una mala supuracion, contrahidos por dar el pecho á los niños enfermos de viruelas; con todo eso, lo mas comun, y ordinario es, que el contagio entra en el cuerpo humano por las narices, y la boca á la áspera arteria, bronchios, pulmones, estómago, é intestinos, partes por donde se inspira, y traga el ayre, en donde vienen los efluvios.

El contagio de las viruelas es de tal eficacia, que una sola viruela presta materia para hacer ocho veces la inoculacion; y con la circunstancia muy digna de notarse, que una mí-

ni-

nima partícula de podre produce los mismos efectos, que una porcion grande. Y así está observado, que aquellos que no han padecido viruelas, y asisten á muchos virolentos, de donde reciben mucha copia de sus vapores, y efluvios, si caen en ellas, no por eso son mas, ni de peor condicion que las de otros, que las han contrahido de una mínima aura, que recibieron en la calle. Compruébase con lo que sucede con aquellos que ya han pasado las viruelas, pues resisten impunemente, aunque hayan estado en medio de un numeroso concurso de virolentos.

Este contagio no es igualmente efectivo, esto es, que inmediatamente que se aplica, ó adhiere, causa en todos la irritacion, los dolores, la calentura, y la inflamacion, que son los primeros efectos, y el aparato para la erupcion; sino que en unos obra muy luego, en otros tarda mas en obrar, y en otros se ha mantenido tanto tiempo oculto, que hasta despues de once semanas no ha manifestado sus sensibles efectos, segun está experimentado por los Inoculadores.

Consta por conclusion de las observaciones, y experimentos, que las viruelas consideradas en sí, no reconocen otro principio que el

el del contagio : que su virulencia es casi siempre inerte , ó ineficaz contra los que las han padecido , ó carecen de una disposicion susceptible de ellas : que son enfermedad peculiar del género humano : que se mantienen igualmente contagiosas que en sus principios , sin haber perdido en diez siglos de su época nada de su fuerza , y vigor : que prenden en qualquier parte del cuerpo que se apliquen sus semineos : que no manifiestan haberse recibido naturalmente, hasta que lo dicen sus efectos : que estos primeramente se descubren en los licores vitales, y despues por la erupcion al ámbito del cuerpo : que el semineo varioloso de unas viruelas, que eran en su linea discretas , produce viruelas confluentes peligrosas ; y este suele á veces causar las que son benignas , y locas , por razon de la varia disposicion del cuerpo susceptible : que el semineo , finalmente , virolento es de naturaleza estimulante , que obra como un veneno caliente , turbando toda la economía del cuerpo , que enciende calentura , que inflama , é irrita las partes en donde reside. La curacion , por lo general , consiste en algunas evacuaciones de sangre , en la administracion de los refrigerantes , antifloxísticos , y opiados, con el auxîlio del refrigerio , y renovacion del ay-

ayre, ayudados de la obra de naturaleza, por los medios de la salivacion, é intumescencia de cara, y manos: teniéndose de ordinario por nocivos los medicamentos alexîfármacos calientes, el abrigar, y cerrar el quarto de habitacion, poner en él braseros, y sujetar mucho á los enfermos á estár tendidos en la cama, y con ropas de demasiado abrigo, y peso (1).

PRESERVACION.

§. XVIII.

SI se encontrára modo, y medios de extinguir el contagio de las viruelas, ó de corregirlo con algun antídoto, se destruiría un enemigo del linage humano, y el mas contrario de la poblacion, y del Estado. Este objeto, que es de tanta consideracion como de importancia, ha ocupado el cuidado de los hombres mas ingeniosos. Los Médicos particularmente mas bien instruidos en los ramos de la fisica, y dedicados á promover los adelantamientos de su ciencia en beneficio de la humanidad, han discurrido de varios modos. Mr. de Chause, Médico Aleman, á mediados del siglo pasado publi-

(1) Véase Vanswieten sobre la curacion.

blicó una obra con el título *Extirpacion universal de las Viruelas.* Este pensamiento está esforzado por Mr. de Camus. Introducida ya en Europa la inoculacion (cuyo origen , época , y progresos son notorios hasta entre los vulgares), por algunos se ha pensado que podia deprimirse el contagio de las viruelas , y llegar á disiparse pasados algunos años. Sobre este objeto , entre otros , se plantó el exercicio de la inoculacion en Inglaterra. Despues otros han pretendido explicar el modo , y medios que puedan conducir para extinguir el contagio virolento , y preservar la posteridad de sus terribles efectos ; y se lisonjean de que se podria conseguir si se practicáran todas las diligencias que proponen , y se pueden ver en Mr. Paulet.

Por la verdad se haría creible el discurso, si no estuviera la experiencia en contrario. Ninguno de los inoculadores niega , que las viruelas artificiales son igualmente contagiosas que las naturales : y todos conocen por la observacion , que segun el número , y concurso de enfermos en un hospital de campo , lugar destinado (por exemplo) á su curacion , se inficiona el ayre , y mediante él se comunica el contagio á los pueblos vecinos , y de allí á toda una region ; á que se sigue anticiparse las viruelas,

ó plagarse nuevas, ó peores enfermedades; mayormente si es en tiempo de una constitucion poco favorable. Ademas de esto debemos considerar, que la inoculacion no podria dexar de practicarse en los nuevamente nacidos, para precaverlos de los estragos que suelen causar las viruelas advenedizas, y malignas naturales, y por consiguiente que se haría por este medio interminable su contagio, cebándose con el pábulo de mas copia de efluvios exhalados por las repetidas operaciones. En ninguna parte de Europa ha tenido mas séquito la práctica de la inoculacion que en las Islas Británicas. De allí han salido los famosos Sutton, y Dimsdale. Y allí mismo es donde mas se han desengañado, escarmentado, y quasi abandonado su ulterior continuacion; y es sin duda la causa de haber advertido por experiencia, que desde la inoculacion se ha difundido mas, y malignado el contagio. Consta de los mismos Ingleses, á los quales debemos creer, quando tratan de bienes, que son intereses de la sociedad. En sus Necrologias se han publicado mayor número de muertos de viruelas, desde que principiaron á precaverlas por medio de la inoculacion. En el quinquenio último hasta el año pasado confiesan haber muerto de viruelas solamente en Londres

dres once mil ciento treinta y ocho. Fuera de todo lo dicho, las viruelas son una enfermedad epidémica, que contenidas sus semillas en el ayre, vienen atravesando por inmensas tierras, y dilatados mares; y quando fuera posible extinguirse en este Reyno, volverian á ser transportadas de otros no conocidos. En todo lo qual se manifiesta, que quando pueda llegar á desvanecerse el contagio de las viruelas, sucederá por unos medios hasta ahora no descubiertos.

No han faltado ingenios amantes de la humanidad, que discurran si puede haber correctivo del contagio de las viruelas, una vez recibido, para castigarle, y dulcificarle con algun específico, que impida sus peligrosos efectos. Suponen, que así como hay antídotos, aunque ocultos, de todos, ó de cada uno de los venenos, no se debe desconfiar se descubra otro, que corte la enfermedad en sus principios, ó mejore su condicion, conmutándola en benigna, y saludable. A este fin se han administrado el antimonio, el mercurio, el etiope mineral, y otros semejantes preparados; pero todos, en quanto hasta ahora sabemos, sin efecto correspondiente.

Asistí en el mes de Septiembre del año pasado á una niña de tres años, que murió el dia

sex-

sexto de unas viruelas tan malignas, que las mas eran negras, y aplanadas; y asimismo por los ojos, por las narices, y la boca, por orina, y cámara, y otros poros del cuerpo, se vió verter sangre. Esta niña contraxo las viruelas por contagio de una hermana, que las padeció dos semanas antes, á quien hacia compañia; pero tan benignas, y regulares, que en el dia once estaba sana. La difunta se hallaba convaleciente (dos meses habia) de unas gomas, y exôstoses, que habia padecido desde las primeras semanas de haber nacido, y fueron curadas desde el mes de Mayo hasta el Agosto con la administracion del mercurio en fricciones, de modo que consumió la cantidad de tres onzas, usadas por el método de parsimonia, y lentitud. Pregúntase ahora, ¿si el mercurio en esta niña pudo ser mas que correctivo, causa de sus viruelas mortales?

Hasta ahora en nuestras Castillas no hemos tenido ocasion de recoger las suficientes observaciones, para venir en conocimiento si las viruelas artificiales precaven de las naturales, y asegurar sobre este preservativo. Solamente hemos podido averiguar, que en el año pasado, de once que se inocularon en Madrid por un Cirujano apasionado, ocho que no se murieron, no han incurrido hasta ahora segunda

vez.

vez. Pero en el Seminario un noble joven, que antes habia sido inoculado con erupcion de viruelas en la Habana, en este año ha vuelto á tenerlas naturales.

§. XIX.

Para la preservacion de las viruelas no se comprehende otro medio mas seguro que el natural. El que no quiere quemarse, ó chamuscarse, se pone á distancia del fuego. Mas lexos está de ahogarse la tropa de tierra, que la que anda por el mar. Ninguno cae en males, si sabe apartar de sí las ocasiones de enfermar. El ponerse en peligro es exponerse. No se encenderá el arma de fuego, que se llama granada, si no le arriman la mecha. De temer, y saber precaverse mas que lo que se acostumbra en tiempo de viruelas, se podrian lograr dos grandes beneficios; el uno era no multiplicarse los enfermos, y el otro el no difundirse, y hacerse de peor condicion el contagio, y las enfermedades.

Así como el contagio de las viruelas, aunque contenga mucha copia, y vigor, no obra en sugeto que carece de disposicion susceptible, del mismo modo el sugeto dispuesto está libre de caer en viruelas, si se pone á salvo del contagio. *Occasio non nocet, nisi prædispo-*

positio adsit, si prædisposito ab occasione caves, caves à morbo. Como se dice en las Escuelas.

Quien quiera precaverse de padecer las viruelas, y ser uno de los muchos que han pasado por todas sus edades sin haberlas tenido, debe en quanto esté de su parte, huir de los virolentos, y de los que tratan con ellos, y apartarse de las ocasiones de rozarse con ninguno de los que freqüentan sus casas, y pasean sus calles. Todo enfermo de viruelas, desde su principio, en el aumento, en el estado, en la declinacion, y en el fin de su enfermedad, aun despues de pasadas ocho semanas, acreditado con observaciones, despide vapores virolentos capaces de inficionar. Ninguna cosa es mas peligrosa que el ver por curiosidad el cuerpo presente de los cadáveres, que han fenecido de viruelas, porque arrojan copiosos efluvios, y de estos, y del horror que causan por su aspecto hecho un carbon, han enfermado muchos, y con extremo peligro. Siempre debe haber cuidado en precaverse, pero mas grande en tiempo de viruelas epidémicas malignas. Como sus miasmas consisten en un humor viscoso, craso, y tenaz, incapaz de disolverse en auras, se enreda, y persevera por mucho tiempo en donde se dexa caer; por lo qual se debe huir de

las casas donde se han padecido. Estas, el quarto, y la estancia donde ha habido enfermos, se deben limpiar, y barrer escrupulosamente, pues de su mayor, ó menor capacidad, aseo, ó reclusion, dimana el mayor, ó menor cúmulo de efluvios para inficionar todo un pueblo. La negligencia es la causa que tiene mucha parte en que en algunos tiempos crezca el número de los enfermos, y se propague inmensamente el contagio con mortal perjuicio de los niños. Contra ella no puede decirse mas que lo que está dicho, y justamente declamado por nuestro muy noble, y meritísimo Protomédico el Dr. Amar (1).

DE LOS SARAMPIONES.

§. XX.

AUnque esta enfermedad es coetanea, y tiene el mismo principio que las viruelas, segun los Arabes, y se puede ver en Freind, por lo qual Avicena le dió el nombre de viruela colérica; con todo eso, es muy diferente en su esencia, efectos, y resultas; porque los sarampiones tienen algunos sínthomas muy diversos,

y

(1) Véase su *Instruc. de Viruel.*

y no llegan á supuracion. Ademas de esto, consta por la experiencia, que el haber padecido el sarampion, no exîme de padecer las viruelas; antes bien estas, en tiempo de epidemias, ó sobrevienen, ó trahen despues de sí á los sarampiones. Por esta enfermedad no entendemos otra cosa, que una calentura aguda exântemática, acompañada de mucha somnolencia, y gravedad de cabeza, lacrimacion involuntaria, y con tos, como compañera inseparable: las pintas son como picaduras de mosquitos, y se dexan ver en la cara, en el pecho, y los brazos, vientre, y piernas al quarto dia, unas veces antes, y otras despues. En seguida crecen en número, y corporatura, uniéndose unas con otras, y varían en su figura, y magnitud: al dia séptimo suelen ponerse blanquecinas, y despues se descaman como en polvos de harina; terminando por lo regular el dia once de la enfermedad. Dos son las diferencias de sarampiones, una es de aquellos regulares, que en el espacio de once dias siguen los trámites de invasion, erupcion, y resecacion; y otra es, de los que son anómalos, peligrosos, y muy irregulares. En estos al tiempo de la declinacion se aumenta la calentura, crece la tos, y la dificultad de respirar, degenerando en pul-

 mo-

monía. Esta observacion de Sidenhan es constante á todo práctico; pues experimentan peores conseqüencias en los enfermos de esta especie de sarampion, que en los de las viruelas. Para evitar sucesos desgraciados, es convenientísimo antever los peligros, y usar con los niños, y jóvenes las mismas precauciones que en tiempo de constitucion de viruelas; pues el sarampion es una de las enfermedades verdaderamente contagiosas, y de la clase de la peste, y las viruelas.



DEL MAL DE LA RABIA, *Y SU CONTAGIO.*

TRATADO SEGUNDO.

De las enfermedades sujetas á la segunda clase de contagios.

DEL MAL DE LA RABIA.

§. XXI.

ESta enfermedad no es otra cosa que un furor, acompañado de congojas, anxîedades, grande pervigilio con varios fantasmas, y con delirio alguna vez. El mas familiar sínthoma, despues del primer principio de la invasion, es la sed con miedo á beber; por lo qual se llama fobodipson; ó con horror al agua, y á todo lo líquido, de donde se dice hydrofobia.

No puede dudarse que es antiquísima, pues está insinuada por Demócrito, y Homero, y de ella hacen mencion Aristóteles, y Galeno. No falta quien defiende, que es una afeccion del ánimo, que en fuerza de unas vehementísimas pasiones, y por la harmoniosa union de las partes del cuerpo animado, induce una insigne, y extraordinaria mutacion en los humores; de donde se dixo por sentencia: *No hay animal, que estando iracundo, no tenga propiedades, y aun cause efectos de cuerpo envenenado.* Pero las disecciones anatómicas han demostratado, que los órganos de la deglucion están inflamados, el estómago, y las entrañas arrugadas, y adustas, y el exôrdio, y continuacion de los nervios resecados; de que infieren los Físicos, que estas son las partes afectas, y que los humores salival, y colérico son los que principalmente suelen enviciarse; y de su turgencia, sañuda qualidad, ó corage, resultan los fenómenos, que se observan en los enfermos de rabia.

De dos modos se considera su origen: el uno es espontaneo, como quando por causas propias, y peculiares del perro, y demás animales, se engendra aquella determinada diathesis, capaz de producir esta determinada, y no otra enfermedad. El otro es originado por conta-

tagio, como quando se recibe de otro animal dañado. Los perros, y los de su especie análoga, como los lobos, y las zorras, son los animales mas expuestos á padecerla freqüentemente: bien que consta de las historias, que una, ú otra vez se ha observado en camellos, caballos, cerdos, bueyes, osos, mulos, burros, leopardos, monas, hurones, gallos, gallinas, y gatos, de los quales suele por contagio hacer tránsito á los hombres. Una propiedad particular tiene la mordedura de animal rabioso, que no se halla en la picadura de la vívora, del escorpion, ni otras sabandijas ponzoñosas; y es, que estas comunican su veneno, y termina el daño en quien recibió la impresion; pero aquellas prestan semillas multiplicables, que transcienden á otros, y de estos á muchos mas.

Dúdase por los Físicos, si entre los hombres puede darse verdadero mal de rabia espontaneo, engendrado en su cuerpo por causas peculiares de su disposicion. Por la verdad esto no está bastante averiguado, pues faltan mas observaciones, que lo hagan manifiesto. De los escritos, y por la experiencia se sabe, que en no pocas enfermedades, especialmente en calenturas malignas, y en las afecciones hypocondríacas, é histéricas, tienen los pacientes

 hor-

horror, y aun se estremecen del agua; pero carecen del conjunto de horribles sínthomas, que son propios del mal de rabia. En las obras de Hippócrates se hace mencion de unos, que beben poco por temor al agua, y los llama brachypotas; y con todo eso no hay Expositor que entienda que estos eran rabiosos; y por la misma razon, ni los que se leen en Aureliano, Reyes, y Vanswieten. Es digno de referirse un caso particular sobre la antipatía al agua. Vivia en esta Corte un Capellan del Hospital de los Irlandeses, no solo sin apetito, pero con total repugnancia al agua. Tanto era su horror, y miedo, que pasando una noche de Verano por un puesto de agua de nieve, y viendo que un mozo se acercó, y bebió quatro, ó mas vasos, de tal suerte se horrorizó, que como si él los hubiese tragado, le sobrevino un grande frio, con dolor de estómago, y tripas; y encogido, aplicadas las manos al vientre, se retiró á su casa, se metió en cama, y hasta pasados siete dias no se puso bueno. En otra ocasion, haciendo exercicios en un Convento, advirtió que detras de la puerta de la celda habia un cántaro de agua lleno; y como si hubiera visto un dragon, se sorprendió con tal estremecimiento, que se le siguió caer malo con

con calentura, que no se le quitó en algunos dias; pero convaleció. Es suceso tan verdadero, que me lo han asegurado dos Sacerdotes, y muy fidedignos, que lo trataron.

§. XXII.

Esta enfermedad casi siempre es originada de contagio; y el modo mas freqüente, propio, y efectivo de comunicarse es *per contactum*; esto es, por medio de la mordedura del animal dañado, que haciendo herida con los dientes, penetra, y mezcla la saliva colérica envenenada con la sangre, y demas humores del cuerpo mordido. Si ademas de este modo expresado, pueden, ó no los animales rabiosos hacer por otros medios comunicable su contagio, no de otra manera se podrá saber que exâminándolo. Pregunta Martin Lister, si por la saliva, y la espuma meramente, sin mediar mordisco ninguno, ni la mas leve herida, puede comunicarse la infeccion de la rabia? Este punto, al parecer de Fernelio, y otros muchos, se ha tenido por dudoso, contingente, y opinable. Stalpar Vanderwiel, excelente observador, lo niega absolutamente. Sin embargo, constando, como parece que consta de las observaciones hechas por Mathiolo, y Hildano, y sien-

do conformes á la mente de Galeno, Aecio, Zacuto, Senerto, Pareo, Palmario, Boerhaave, y Vanswieten, debemos declarar, que la saliva, las babas, y la espuma de la boca contienen toda la fuerza, accion, y ferocidad de las semillas de infeccion, y que por contacto, aun ilesa la cutis, pueden inficionar á otros, insinuándose en la sangre por los poros del cutis, ó por los vasos bibulos, especialmente quando la saliva, ó espumarajos están calientes, y los rabiosos en estado cercano á la muerte.

Dúdase por los Escritores, si el mal de la rabia puede comunicarse por medio del aliento á distancia: es decir, si en el aliento, que exhalan por la boca los rabiosos, reside la semilla, ó sigilacion del contagio, de tal suerte, que difundiéndose por el ayre, conserve la misma fuerza, y ferocidad, para inficionar á los que le reciban en el acto de la inspiracion, y causar el mismo mal. En Aretheo, Aureliano, Dioscórides, y Cárdano, hay narrativas que lo dan á entender; pero estas se tienen por defectuosas, ó inverosímiles al juicio de los Físicos mas sensatos. Estos niegan absolutamente que este contagio se comunique por solo el aliento, el qual de suyo es volatil, halituoso, que con facilidad por sí solo, á poca distancia, y en bre-

ve

ve tiempo se disipa, y desvanece. Ademas de esto faltan observaciones, por las que bien circunstanciadas, pudiera constar que una, ú otra vez los enfermeros, ó asistentes habian sido inficionados por el aliento de los pacientes de semejante mal. Providencia altísima de Dios, para no detenerse en exercitar las obras de misericordia con tales desdichados. Por esto Fracastorio, Pedro Salio, Amato, Fernelio, y otros, afirman que no se comunica por solo el aliento. El Baron de Vanswieten es un voto muy recomendable, y dice, que no sabe que conste por observacion alguna, que el veneno que expiran los cuerpos rabiosos se contenga en el ayre, de suerte que inspirado pueda propagarse por contagio; y añade, que en quanto aparece de numerosas observaciones, lo que consta es, que no se inficionan los enfermeros, ni asistentes, sino es por medio del mordisco, ó de la aspersion de saliva, ó mediante algun apretado ósculo.

En lo que menos discrepan los Escritores, por estár comprobado con sólidas observaciones, y repetidos exemplares, es, que la saliva, y su espuma son el líquido, y fomes verdadero, donde como en su propio nido se contiene el veneno rabioso; y que en ella, aunque reseca-

da, y añejada entre paños de lana, ó lienzo, se conserva adherido con toda su fuerza, accion, y ferocidad, para inficionar á otros, aunque sea despues de largo tiempo. A todos son notorios los casos de Aureliano, y de Hildano, de los quales consta, que despues de haber cosido, y ajustado las costuras con los dientes, y con ellos cortado las hebras del hilo en unas ropas, que antes habian sido mordidas, baboseadas, y destrozadas por un perro rabioso, se inficionó la saliva de dos infelices mugeres, y de esto incurrieron en la lastimosa enfermedad.

Los semineos de la rabia tienen la propiedad de no descubrirse antes de los treinta, ó quarenta dias. De ninguno de los contagios se verifica estár por tanto tiempo escondido, é inepto dentro del cuerpo humano; pues segun aparece de los Escritores, despues de haber sido recibido, en unos no se ha manifestado hasta los cinco, siete, ó diez meses; en algunos al cumplir el año; y en otros despues de los cinco, siete, doce, diez y siete, veinte, treinta, y quarenta años.

PRE-

PRESERVACION.

§. XXIII.

COmo no consta hasta ahora que los racionales por propias, y espontaneas causas padezcan el mal de rabia con todos sus fenómenos; de suerte, que en las enfermedades que han tenido con horror al agua, y con dificultad de tragarla, haya concurrido tambien el caracter del contagio, haciendo tránsito á otros cuerpos, y causando en ellos el mismo mal, y con el mismo aborrecimiento, y resistencia á beber, y tragar, inclinamos en parte al sentir de Galeno, Fracastorio, Mead, Sauvages, y Bruce; y es que el mal de la rabia en los hombres es por contagio comunicado por medio de los perros, ú otro animal.

Quando en constituciones australes, en tiempo de calor, y sequedad, los perros callejeros, que son bestias familiares, andan corriendo, y errantes de una á otra parte, sin cierto giro, como atolondrados, y borrachos; ó dexan caerse en el suelo tendidos; están anhelosos con fatiga, sollozando; tienen los ojos lagrimosos, encarnizados, la lengua de fuera, y aparece morada, ó negra; la boca con espumarajos, las ore-

orejas muy caidas, y la cola entre las piernas; no comen, ni beben, ni ladran, desconocen á sus amos, muerden las piedras, y la madera, y aun los perros, y los gatos, y á los hombres que están cercanos; en fin, se espantan del agua, con estas señales son muy temibles, y así se debe huir, ó apartarse de ellos. Por las mismas señas se puede venir en conocimiento del mal de rabia, quando amenaza, ó la padecen los perrillos falderos. La segura preservacion es matarlos. Si por ignorar, ó dudarse de la enfermedad se solicita su curacion, es conveniente apartarse de ellos, no manosearlos, ni besarlos, ni menos tocar la saliva, ni la espuma de la boca, ni donde estas hayan podido dexarse caer. Es muy peligroso estregar con las manos, y raer con las uñas las ropas donde han echado las babas, especialmente si la saliva, la espuma, y las babas del animal rabioso fueron arrojadas en la mayor vehemencia del mal, y próxîmo á la muerte; pues esta circunstancia constituye el veneno de la rabia por mas fuerte, efectivo, y feroz.

No pueden comerse las carnes, ni la sangre de los bueyes, carneros, ovejas, cabras, cerdos, y gallinas, que hayan sido mordidos de otro animal rabioso. Tampoco debe hacerse

uso

uso de la leche de vacas, ovejas, cabras, ni de la burra sospechosa de mordedura rabiosa: precaucion fundada en experiencias.

Quando el hombre, mordido de un animal dañado de la rabia, incurre en tan desgraciado mal, se manifiesta mas, ó menos presto con fenómenos irregulares, y bastante diversos: unas veces son de aquellos propios de una inflamacion de las fauces, esófago, estómago, y entrañas; y otras como originados de una afeccion convulsiva de los nervios. En uno, y en otro caso se hallan los enfermos tristes, taciturnos, inquietos, y con anxîedades, duermen poco, ó nada, tienen sed, apetecen, y no pueden beber. En tres grados dividen los prácticos este mal, por razon del incremento que toman los accidentes succesivamente en toda su duracion, y por lo comun no excede los términos de quatro dias, en que sobrevienen grandes convulsiones, una respiracion angustiosa, y la muerte.

Los enfermeros, y asistentes deben evitar arrimarse mucho á los enfermos, singularmente quando están para morir, no tanto por no exponerse á que les escupan, ó muerdan (actos muy irregulares en los que no están delirantes), sino es porque en el tiempo de la expiracion,

ó

ó por medio de un sollozo, suelen arrojar partículas de saliva; no de diferente modo que se observa en algunos quando están hablando, cuya boca parece un hisopo.

Como el veneno de la rabia, una vez recibido en el cuerpo humano, suele estár oculto por meses, y por años, en este espacio de tiempo es capaz de comunicarse á los descendientes, y hacerse como hereditario por los principios de la generacion. Tambien por el uso del matrimonio pueden inficionarse mutuamente los casados, especialmente quando el fermento está en próxîma disposicion de ponerse en movimiento, y hacerse efectivo. Consta de dos casos, que bastan para acreditarlo. Uno, y muy trágico, se halla referido por Mead (1), y otro casi semejante en Hoffman (2).

Por sospechosas se reputan las ropas blanca interior, y la de la cama, las almohadas, colgadura, y tohallas, que han servido al paciente durante su enfermedad, en quanto pueden haber percibido parte de la saliva, espuma, y babas; y así se deben depurar. La misma diligencia se ha de practicar con las ropas mordidas, ó baboseadas, en que han estado recos-

ta-

(1) *De Cane rabido. Notas.*
(2) *Medic. Rat. tom.* 1. *fol.* 196.

tados los perrillos domésticos, para precaver mayores desgracias.

§. XXIV.

La curacion, tanto actual, como preservativa de este horrendo mal, en otros tiempos era no menos infructuosa, que oficiosa; al presente se experimenta mas feliz, y suele conseguirse por los medios que impiden que el veneno fixado en la parte, que ha recibido el mordisco, haga tránsito á la sangre, y en ella ofenda mas: á este fin se administran las embrocaciones, excarificaciones, y cauterios. Quando el veneno recibido por la mordedura está ya comunicado á todo el cuerpo, es necesario corregirlo, y expelerlo. Los auxîlios son las evacuaciones universales, los baños repetidos, particularmente en agua del mar, ó fria, los medicamentos sudoríficos, y diuréticos. Es un excelente profiláctico el vinagre comun; y como por antídoto está aclamado el uso del mercurio interior, ó en unturas. Para instruirse por extenso, y mejor de la naturaleza de este mal, su conocimiento, fenómenos, y curacion, podrá leerse Celio Aureliano, Heredia, Vanswieten, Cirilo, Bruce, Mead, y Sauvages.

DEL MAL VENEREO.

§. XXV.

Quando por un contacto venereo de hombre, ó muger impuros, se observa al segundo, tercero, ó pocos mas dias en las partes pudendas escozor, prurito, ardor, estilicidio seminal, úlceras estranguria, ó tumores; y despues, insinuándose el vicio por transmutacion á los humores linfáticos, los altera de suerte que en la garganta se manifiesta con llagas, tumores, con dolores en todo el cuerpo, ó en las piernas, y plantas de los pies, siguiéndose á esto varias especies de postillas, llagas, tumores, y sobrehuesos, y que todos son productos de una misma causa rebelde, y desobediente á los comunes remedios; al conjunto de todas estas cosas llaman los Medicos mal venereo, y en Castellano bubas. Divídese en tres grados: el primero se dice gonorrea virulenta, para distinguirla de la que es meramente catarrosa, y benigna, de la qual escribieron Areteo, Traliano, Ballonio, Hoffman, y otros, y es bastante freqüente en ambos sexôs: el segundo se llama lue venerea incipiente; y el tercero mal venereo consumado.

Qual

Qual sea la época de esta enfermedad, es de los asuntos muy tratados entre los Médicos. Raro es el que niega, ni puede negar, que lo que comunmente se dice mal venereo, tuvo su principio, y nocion manifiesta en el año 1494; pero está disputado fuertemente, si fue conocido, ó no por la antigüedad. Por una, y otra parte están las opiniones casi tantas á tantas. Freind, y Astruc defienden que este mal no fue conocido hasta los fines del siglo XV: están acerrimos en su dictamen, intentan ingeniosamente persuadirlo; pero se duda si han llegado á los términos de demostrarlo. Nuestro Valles (que aunque no es nombrado por los estrangeros, es bien conocido entre ellos por su doctrina, para aprovecharse de ella, y vaciarla con sus propias, ó idénticas frases) declara que no hay enfermedad, ni sínthoma nuevo, que no esté denotado antes en los escritos de los siglos primeros. Explicando á Hippócrates sobre las epidemias, dice (1) que de sus enfermos puede afirmarse, sin duda, que padecian el mal gálico; y añade, que del inmoderado uso de la venus, sin contagio, tiene su origen el vicio que le produce; y que del congreso con muger

(1) *Fol.* 219. *y fol.* 156.

sórdida puede propagarse de uno á otro el referido mal. En esto se hace manifiesto, que entiende por mal venereo el pasage de Cornelio Tácito sobre la enfermedad del Emperador Tiberio. Vicente Moles tambien es de parecer que la gonorrea maligna es enfermedad muy antigua. Esta opinion de los Españoles ha sido seguida por los estrangeros: estos son algunos Médicos bien celebrados de Mompeller, y el Ingles Becheto, que la defiende sabiamente. Por último en Merchlino se lee, que no hay enfermedad nueva, aun contando con las viruelas, y la lue venerea; y añade, que todas se hallan en los monumentos antiguos, con mas, ó menos diligencia, ó exâctísima descripcion. Esto no es por honor á la antigüedad, como piensa Freind, sino por amor á la verdad, virtud inseparable de los verdaderos sabios.

El mal venereo era enfermedad como epidémica en la India Occidental; y como tal estaba reputada en Europa, segun Fracastorio, y Valles. En Costeo sobre Avicena se halla la misma sentencia, y dice, que en esto no discrepan los Médicos doctos; por lo qual no es violento el persuadirse, que por un vicio epidémico anduviese vagante antes del cerco de Nápoles, y que en esta ocasion se descubriese

por

por causa del ayre, ó del imperio del Sol, y de la Luna sobre los cuerpos humanos. Mead hace mencion de un mozo que contraxo una gonorrea virulenta, con úlceras fétidas en el balano, y notaba que repetia constantemente algunos meses en las nuevas lunaciones. Quando Sidenham prescribe pildoras *de duobus*, que son fuertes, para desarraygar las gonorreas antiguas, es porque observó, que recrudecian á ciertos tiempos, como Primavera, y Otoño, y en los solsticios. Esto mismo tengo yo experimentado en los enfermos de mi práctica, por lo qual me he desengañado, que sin preceder motivo despiertan las gonorreas en determinados temporales. ¿Qué otra cosa dan á entender los vehementísimos dolores, que de improviso afligen á los que se presumian ya curados del vicio que habian tenido antes? Consta tambien de Hippócrates: *Morbi nonnulli magis in quibusdam temporibus, & fiunt, & exacervantur* (1).

Algunos pretenden dar por sentado, que el mal venereo fue trahido de la América por los Españoles de la comitiva de Christobal Colon; pero no faltan razones que persuadan lo contrario. Gaspar Torrella Valenciano, Médico de Alexandro VI, por quien fue creado Obis-

 po

(1) *Aphor.* 19. *sect.* 3.

po de Santa Justa en Cerdeña, dice que antes se conocia en Francia, donde principió. Un erudítísimo Médico de los mas famosos de Inglaterra propone valientes argumentos para probar que esta enfermedad no fue trahida de la América. Sidenham tambien es de parecer que vino de la Guinea con los esclavos que trahian los Comerciantes Ingleses: de lo que se infiere que no es tan cierto como se quiere establecer, que fuese trahida por los Españoles. Es una prueba, y muy congruente, si se atiende, que por el mes de Agosto del año de 1492 partió Colon con su comitiva de América la primera vez para España; y en el año mismo refiere Freind, que ya habia vestigios de este mal en Europa. La primera muger que le padeció en España, fue una de Valencia por dicho de Manardo; y segun Francisco Franco, esta muger fue inficionada por un Frances. No sin fundamento este mal se llama gálico entre nosotros; y el mismo nombre ha tenido entre Ingleses, Italianos, Orientales, y por muchos Escritores primitivos, y en todos es muy notoria la maldicion: *Te morbus male perdat gallicus.*

Si este mal es, ó no tan antiguo como los hombres, queda al juicio de los sugetos imparciales, que están versados en varios pasages de

la

la Santa Escritura, y en las Historias de los Escritores profanos. En estos se advierten testimonios de mucha verisimilitud, por los que se descubre, que es de muchos siglos la edad del mal venereo. Menos dudoso se hará, si entran en una madura consideracion los que saben á quantas enfermedades están expuestas las partes genitales: qué vicios, qué excoriaciones, ó exûlceraciones puede dexar de causar una desenfrenada lascivia entre sugetos mal complexîonados, y mas con mugeres, cuya vagina, y sus adherentes son un albañal de inmundicias. ¿Qué otra cosa son las enfermedades, que unas amargas medicinas para nuestro escarmiento? Por esto el mal venereo es azote de los luxuriosos, y para el religioso aprecio de la virtud santa de la castidad.

El célebre Muratori, refiriendo las antigüedades *de los siglos medios*, manifiesta, que en el XIII habia vestigios harto claros del mal que llamamos gálico; y dice, que se acuerda haber leído en las *Translaciones Anglicanas* una disertacion, en que se prueba, que mucho antes de lo que vulgarmente se piensa, cundia esta enfermedad en la Gran Bretaña; y añade, que no tiene por inverosimil que Nicolas Marques de Est, Señor de Ferrara, mozo entre-

gado á una relaxada liviandad, padeciese esta enfermedad por los años 1399, segun refiere Jacobo *de Rebus Italicis.* Finalmente concluye con estas palabras: " ¿Por qué con la llegada de „los Franceses á Nápoles al fin del siglo XV, se „exâsperase tanto esta enfermedad, que produ- „xese muy torpes estragos, y ocasionase no po- „cas muertes, y se hiciese comun, aumentán- „dose su furia de dia en dia? dexo á los Mé- „dicos esta inquisicion (1).

§. XXVI.

El mal venereo, entre los males contagiosos es el que está mas esparcido por el género humano: apenas se halla parte del mundo en que no sea conocido. Es entre todas las demas enfermedades la mas dominante; pues quando las otras afligen en ciertos tiempos, de quando en quando, en determinados sugetos, y casos, cesando, suspendiéndose, desapareciendo, ó renovando; esta desde sus principios está incesantemente propagándose. Su contagio es *per intimiorem contactum*, y se comunica de uno á otro, mediante los actos venereos con muger, ó hombre infecto, por ósculos, por la ge-

(1) Véase *tom.* 3. *disertat.* 44. *pag.* 929.

generacion, y por la lactacion. Estos son los quatro modos ciertos, y experimentados, por los quales se puede contraher este vicio contagioso. El mas freqüente, y efectivo es el de la cópula carnal, acto el mas íntimo, y susceptible de toda virulencia: el de la generacion es muy natural, y así pasa de padres á hijos por herencia: el de la lactacion es consiguiente al natural, por esto las amas inficionan los niños, que están criando: el de los ósculos es cierto; pero mas contingente, segun están mas, ó menos viciados la saliva, y los humores, por lo mas, ó menos antiguo, y radicado del mal. Como los ósculos no suelen darse sin mezclar entre ellos la saliva mas fervorosa, líquido el mas susceptible de contagio, son muy peligrosos, aunque el mal sea reciente, siempre que en la boca, y en la garganta haya llagas por vicio venereo.

De mas de dos siglos á esta parte está puesto en qüestion, si el mal venereo es contagioso *per fomitem, & ad distans*; esto es, si el vicio puede pegarse, y conservarse efectivo en qualquiera cosa que haya tocado á la saliva, llagas, sudores, y demas excretos de los galicados. Como es comun en los enfermos negar constantemente su causa, por disimular su fragi-

gilidad, y disfrazarla con astutos fingimientos, en los informes que haçen á los Médicos, y Cirujanos, suponen que puede habérseles comunicado por medio de las ropas, camisa, cama, ú otros equivalentes medios. En estas narrativas se fundan algunas observaciones, que se hallan en los escritos, de que este mal es contagioso *per fomitem, & ad distans.* No obstante Astruc dice, que aunque no se atreve á negar que es posible, no puede declararlo por demostrado y cierto.

Los vapores, que exhalan por los poros de su cuerpo los enfermos galicados, no se tienen por contagiosos. La razon es, porque no consta de la experiencia seriamente exâminada en el espacio de casi tres siglos. Siendo tan ocasionados los hospitales dedicados á la curacion de este mal, no se sabe hasta ahora, que ninguno de los enfermeros, y concurrentes, que están de continuo recibiendo el cúmulo de exhalaciones, que vagan por las salas de los enfermos, hayan sido inficionados por este medio.

Los efectos de esta enfermedad no se manifiestan luego que se participa el vicio del contagio en los que le reciben por comercio carnal. Las mas veces sienten el mal al segundo, ú ter-

tercero dia ; pero no pocas no le perciben hasta el siete , nueve , doce , catorce , y aun despues de veinte , ó treinta dias. Consta de la observacion de los prácticos , y pueden verse en Mercurial , Reyes , y Zaquías , que algunos casados despues de haberse juntado con muger infecta , pasados algunos dias , no sintiendo en sí señal ninguna de estár inficionados , se han juntado con su propia muger , de esto resulta ponerse en movimiento , y hacerse efectivo el vicio , que antes estaba oculto , y así uno , y otro se descubren inficionados , y empiezan á sentir sus malos efectos. Como la miserable muger se halla con gonorrea , ó incordio , inocente exclama contra su marido : este , que de otra parte no se sentia malo al tiempo del acto último , se enfurece contra su muger. Dexemos á este matrimonio en su infernal quimera, y con la pena de sus males. Mayores , pues , suelen ser los que se siguen , si uno , y otro por negligencia , ó por verguenza no se ponen en cura proporcionada : aunque se amen , como es justo , ya quedan entre sí ambos con horror á cohabitar : causa de donde hemos visto haber nacido desgraciados , y indecibles males.

En Curvo Semedo se cuenta de un hombre, que se le quexaba que no podia usar del matrimo-

monio, siendo así que estaba capaz, y cohabitaba con otra muger (1). Esto se haría increible, si no tuviéramos exemplares, que lo confirmen. Mas de tres son los casados, que conozco yo comprehendidos en igual flaqueza. Se acuestan con sus propias mugeres, y no obstante que son gallardas mozas, viven ambos consortes no de diverso modo que si fueran de un sexô mismo. De ellos, estando en otro tiempo con gonorrea virulenta, se inficionaron ellas, las quales, ó por pudor, ó porque son menos sensibles á las molestias de este mal, descuidaron en ponerse en cura, y de resulta se llenaron de úlceras virulentas cancerosas las partes de la vagina. ¿Si acaso será esta la causa que enerve el órgano viril, ó de donde nazca el horror, que impide el uso del matrimonio?

En los que reciben por generacion, y por lactacion el contagio, suele tardar meses, y aun años en manifestarse; y quando se descubre es por congestion de los humores viciados en determinadas partes. No es una sola la vez, en la que se ha experimentado haberse depositado hácia las partes pudendas, y causado en ellas tumores, y exûlceraciones, y esto sirve

de

(1) *Poliantea tract. 2. cap. 9.*

de exemplar para hacer salva la inocencia de los pacientes.

PRESERVACION.

§. XXVII.

NO hay preservativo mayor, ni mas seguro de los peligros de la sensualidad, como la fuga de la ocasion, y así lo es del mal venereo en general. Las armas poderosas contra la concupiscencia son dos: una es leer diariamente un artículo del libro intitulado: *Estragos de la luxuria, y sus remedios*, obra póstuma del P. Arbiol. La otra es visitar los hospitales una vez en el mes, y asistir á la cura de los enfermos de cirugía afligidos del mal venereo, contemplando de espacio sobre sus largas, varias, y crueles enfermedades, como víctima de la ponzoña de la venus. Estos, que son los verdaderos antídotos de la desenfrenada liviandad, serán sin duda grandes remedios de preservacion.

Como el modo mas cierto, y freqüente de comunicarse el contagio es por accesos con hombre, ó muger infectos, y esto no puede conocerse sino por la inspeccion, ó por la opinion; quando esta no es notoria contra los sugetos inficionados, siendo la otra muy dificil,

son

son asimismo contingentes, ó ningunos los remedios de una fisica preservacion. ¿Quién entre estas dudas querrá precipitarse mas por la incontinencia, que por fuga?

Quando alguno de los casados padece gonorrea virulenta, deben abstenerse de cohabitar, por el daño que le causa al consorte, y el que se puede seguir al embrion, si se efectúa en uno de estos actos. Paulo Zaquías declara, que el enfermo del mal gálico está desobligado de pedir, y pagar el débito, en tanto que no esten extinguidas las reliquias del vicio local.

La acertada eleccion de una buena ama para criar niños, es una cosa harto dificultosa, especialmente en los pueblos grandes, no solo por las circunstancias que se requieren, sino es tambien por lo que pertenece á la sospecha de infeccion, de que estamos hablando para precaverse de ella. Puede estár la leche inficionada, y no conocerse, mientras la ama sencillamente no lo confiesa, ó lo declaran el Médico, ó Cirujano, que la tengan tratada. Quando por informes, ó preguntas mañosamente hechas puede saberse que la ama recientemente ha padecido mal de garganta, ó que ha tenido ronquera, ó ha estado gangosa, y que siente

ar-

ardor en las fauces, con otras señales de llagas en la boca, y partes del tragadero, debe despedirse por sospechosa.

No hay contagio mas efectivo, que aquel que reciben los niños de los pezones de la ama, que antes habia dado de mamar á otro niño inficionado. De unas mugeres caritativas se refiere, que de solo haber arrimado sus pechos á dos niños expósitos, destituidos de alimento, y que estaban inficionados, resultó, que dando despues de mamar á otros, que estaban sanos, por este medio se inficionase quasi toda la infancia de un lugar entero; por lo qual no hay cautela superflua respecto á las amas, y á los niños, que indistintamente se toman para dar de mamar. No es menos arriesgado el que las recien paridas se valgan de mugeres, ó de hombres para que les descarguen los pechos, abuso introducido por la gente vulgar. De ordinario los que están en los pueblos dedicados á esta operacion, son pobres, y se ocupan en chupar de todos pezones; y no dexan de ser tambien sospechosos, pues están sujetos á padecer las bubas, y de la peor condicion, por cuyos medios pueden inficionar los pezones, que han de mamar los recien nacidos. Esta precaucion no es tan voluntaria, que no conste de observacio-

nes

nes muy lastimosas, de las quales nos valemos para esta preservacion, y de todas las demas enfermedades.

Como los ósculos, especialmente cerca de los labios, y en la boca, siendo muy apretados, y de una pasion caliente, y fervorosa, no dexan de prestar alguna humedad, entre esta se comunica la semilla del contagio, y es tanto mas efectiva, quanto está mas viciada la saliva, por hallarse afectas la boca, fauces, y glándulas vecinas, partes que las mas veces padecen á presencia de una gonorrea virulenta, y del mal venereo; por lo qual se debe evitar este camino de la infeccion en los adultos, y no menos en los niños, cortando el paso á estas extravagantes demonstraciones de agasajo, ó de cariño.

Finalmente, puede tenerse por sospechoso, y nada bueno, acostarse en la misma cama, y ponerse las mismas ropas de los enfermos del mal gálico, quando la enfermedad ha pasado por todo sus grados, y términos, concurren tumores, y llagas, calentura, y extenuacion extremada, y los pacientes se hallan en un estado deplorable; por lo qual la ropa blanca interior, sábanas de la cama, y almohadas, y los vestidos, que han usado los enfermos tres sema-

nas antes de morir, especialmente si han tenido muchos sudores naturales, ó artificiales, se declaran por sospechosos para que pasen á depurarse.

No parecerá importuno advertir aquí á los hombres por regla de preservacion, que el uso de la venus se consideró entre los Gentiles como una cosa de que puede carecer el individuo, y solo es necesario para la especie. Epicuro juzgó que nunca hacia provecho, y decia: *Optandum vero si non magnopere lædat.* Cornelio Celso, escritor Médico, tiene por rara la necesidad de la venus, pues de lo contrario no se sigue sino languidez, y disolucion. Los Físicos, y aun los sensuales, saben que el uso de la venus es sumamente dañoso, quando no obstante que la muger este libre del mal venereo, es de una complexìon ardiente, ó como se dice marimacho, en quien la sangre menstrual, y sus humores son acres, su vagina llena de impuridades, ya por el curso de los meses, ya por el fluxo de los demas humores, que la humedecen, detenidos entre sus rugosidades, ó por otras inmundicias á que está expuesta freqüentemente. Si ademas de esto es una muger comun, y de jóvenes voraces, y el comercio se hace en tiempo, y region ardiente, pueden se-

seguirse gravísimos males. Con menos causas se lee en Astruc, que puede originarse el mal venereo, y ser endémico en un pueblo, como lo fue en la antigüedad, prestando semineos, que inficionen el linage humano.

§. XXVIII.

Si los que por desgracia han contrahido una gonorrea virulenta, amáran de veras su salud, y se gobernáran por un racional Profesor, se preservarían de los terribles estragos del mal venereo; pero por vergüenza, ó por negligencia dexan de curarse, ó se ponen en manos de qualquier Barbero, causas de donde les viene el daño de pasar toda su vida harto trabajosa. Debe consultarse el mal con los Médicos, pues ninguno se niega á prescribir el método, y reglas de una segura curacion; y si quieren ser asistidos de un Cirujano, busquen el que sea habil, y experimentado.

La gonorrea es mal rebelde, y necesita ocho semanas de curacion. Esta consiste en una buena, y mediocre dieta: la comida, y bebida ha de ser atemperante, y demulcente, de suerte que de ella se fabrique una dulce orina, que es la verdadera, y primera medicina. La segunda depende del buen uso de los purgantes, repetidos mu-

muchas veces, y acomodados al temperamento, y hábito del enfermo. En esta forma á los magros, y ardientes se han de administrar los purgantes templados, y en materia líquida: á los húmedos, y flemosos, mas activos, y en conserva, ó píldoras. De este método son autores nuestros antiguos Españoles, y es el que aconsejan, y practican los mejores modernos, con Sidenham, Boerhaave, y Vanswieten.

Aunque la gonorrea puede suprimirse por sí, transmutarse, y insinuarse con los humores del cuerpo, pasando á segundo grado, que se llama *lue venerea incipiente*, muchísimas veces este progreso depende del abuso de los medicamentos balsámicos, saturninos, y adstringentes, interiormente administrados, y en inyecciones, en las quales no son menos perniciosos. En este estado todos saben, hasta los vulgares, que para los enfermos, y su consuelo, no hay descubierto otro arbitrio, que pasar por el remedio. Este se administra de varios modos, ó interiormente, como quando se da el mercurio dulce, la panacea, los calomelanos, ó el etíope mineral; ó exteriormente, como quando se aplica en forma de humos, emplastros, ó por medio de unturas, y confricciones. El uso de las unciones es entre nosotros el mas feliz, y ex-

perimentado, como mas adaptado al temperamento de los Españoles. Por mas ventajoso se practíca el método que se dirige por medio del ungüento de mercurio, compuesto segun la *Farmacopea nueva Matritense*, aplicado en corta cantidad, y repetida lentamente con interpolacion de dias. Si se administra despues de una larga preparacion por medio de baños, y leche, que han tomado los enfermos, es remedio seguro, y corresponde con unos efectos ciertamente saludables.

Para extinguir (despues del uso del mercurio) las reliquias del mal venereo, es un excelente medicamento el que se hace por medio de la administracion continuada del cocimiento de raíces, y leños, mezclado con leche: asimismo es de sumo beneficio en la lue venerea incipiente, y sin alianza de sínthomas muy vehementes, especialmente si se da á los enfermos de hábito flemoso laxo. Quando el mal venereo empezó á padecerse en Italia, y España, y no se conocia la virtud del mercurio, los Médicos no usaban otros remedios, que el cocimiento de palo santo en copiosas cantidades: valíanse asimismo de la dieta, que se llamaba exsicante, alabada por Valles, y Marciano; y consistia en no comer otra cosa que pan tostado, y pasas, durante el tiempo de la curacion.

DE



DE LA LEPRA, *Y SU CONTAGIO.*

TRATADO TERCERO.

De las enfermedades sujetas á la tercera clase de contagio.

DE LA LEPRA.

§. XXIX.

ESta enfermedad es una de aquellas que ha ocupado su lugar en las historias de las edades del mundo, y en todas, y cada una de ellas se advierte haber sido diferente mal. No puede darse descripcion mas exâcta, que la que consta de la Escritura Sagrada sobre la lepra Hebráica, y con todo eso se explica de diversas maneras. En el Levítico se lee, que hay lepra legal, judaica, y sacerdotal: lepra del cutis, de los vestidos, y de las casas, con

distincion de lepra á lepra, de causa á causa, de lepra como plaga, á lepra como enfermedad. En otros lugares de la Biblia se leen leprosos tolerados entre la comunicacion de las gentes, como el Leproso del Evangelio, Lázaro mendigo, y otros desterrados fuera del poblado. En fin, unos castigados con lepra como plaga, y otros con lepra como enfermedad. Sobre esta tienen escrito los Españoles Francisco Valles, Vicente Moles, y Marcelino Uberte; y aunque están increpados por algunos de los estrangeros, es sin razon, porque su *Filosofia Sacra*, *Patologia*, y *Medicina Sacra*, son obras que han corrido con aprobacion universal, para confusion de tal qual heterodoxô que las desprecia. Ademas de esto se valieron del texto sagrado, no con el fin de exponerlo (trabajo ímprobo en los hombres amantes de la moderacion, y de la equidad, para no excederse en asuntos forasteros de su profesion), sino es para ilustrarse, y proceder con buenas luces al exâmen de las materias fisicas. No ignoraban que en alguna de las críticas hechas al Levítico se establece, que aquella lepra era como sobrenatural, mysteriosa, y su contagio como moral, muy diferente de la que se conoce en lo fisico; por lo qual los Hebreos decian,

que

que en todo el Universo se daba exemplar de lepra como la de Judea, y del pueblo de Israel. En suma, sabian, y sabemos por experiencia, que no son verdaderos Filósofos los que carecen de los fundamentos de piedad, y religion. Martin Martinez dixo, que la fe es la que hace Filósofos, pero la Filosofia no hace creyentes; y el Portugues Ludovico: *Philosophia adeo ad veram pietatem non prodest, ut etiam plurimum obsit* (1).

De otra especie de lepra se hace mencion era freqüente entre los Orientales, y no la padecian sino los Egypcios, Fenicios, y Tyrios, distinta de la que afligia los habitantes de Canaan. No es menos diferente la elefancia familiar á la rivera del Nilo, como especie peculiar, y propia de los moradores del centro de Egypto, segun Lucrecio.

Est elephas morbus, qui inter flumina Nili
Gignitur, Ægypto in medio, neque præterea
usquam (2).

La descripcion de la elefancia se encuentra en los escritos de Cornelio Celso, y Areteo, Autores originales cerca del principio del siglo de nuestra Redencion. La diferencia de la

(1) *Supra Galenum fol.* 80.
(2) *De Nat.* 6.

elefancia de los Griegos, y de los Arabes, y de la que se llama entre unos, y otros propiamente lepra, está extensamente demostrada en los Escritores posteriores.

La lepra no era conocida en Europa hasta los tiempos del Gran Pompeyo, Julio Cesar, y Asclepíades Médico, en que el Exército Romano la traxo de vuelta de Egypto. En una parte de Alexandría, y hácia las riveras del Nilo, donde el ayre es caliente, y el género de vida de aquellos comarcanos miserable, é inmundo, y sus alimentos son carnes saladas, lentejas, y gachas, está tenida la lepra por patricia, y familiar, segun Galeno, y Alpino. En sentir de Nicolao Leonico, la lepra es voz derivada de Lepreo, Ciudad cerca de Helide, en donde era endémica á los moradores, por lo qual se llamaban Lepreatos. En Italia se dexó ver la primera vez este mal, y allí pasaba con el nombre de *lichen*, ó *mentagra*. Desde este parage empezó á extenderse por Europa, y de asiento en Inglaterra, y Francia. Es muy verosimil que esta enfermedad cundiese bastante, y se hiciese temible, quando por el siglo quarto, año de 365, se instituyeron Caballeros de S. Lázaro, llamados Hospitalarios, por cuidar especialmente de los leprosos, baxo de la Regla de S. Basi-

silio; y singularizándose en las armas contra los infieles, pasaron á Religion Militar (1). Cercanos á estos tiempos fueron Paulo, Aecio, y Celio Aureliano: escribieron de la elefancia, y de la lepra, y dicen que era contagiosa *per contactum ad proximum*, *per fomitem*, y que se comunicaba á otros por medio del ayre. Si este contagio se extinguió en Europa, cómo, y quándo desapareció, se ignora, como otras cosas de los siglos obscuros; pero nos inclinamos, no sin fundamento, á que del todo se desvaneció, pues los Escritores modernos asignan en la lepra tercera época.

Por el siglo doce con el motivo de las conquistas de los Santos Lugares, entre las tropas Christianas volvió á Europa el mal de la lepra. De tal suerte se difundió por Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, y España, que se hizo enfermedad dominante, fomentada, y propagada por el vicio contagioso, ó semineos, que estaban esparcidos, y vagantes en el ayre. Por el siglo XIII ya habia en este Reyno formados algunos hospitales con el piadoso instituto de recoger los leprosos, y curarlos. A estas casas dieron el nombre de Lazaretos, ó por repre-

 sen-

(1) Véase Florez, *Clave Histor. fol.* 87.

sentacion del Lázaro mendigo lleno de llagas, ó porque los leprosos invocaban, segun Cornelio á Lapide, por patron á S. Lázaro; de donde nace, que al presente se llamen Lazarinos; y estos enfermos se daban á conocer, para no rozarse con los del pueblo, por la divisa de unas tabletas, que llaman de S. Lázaro. Esta fundacion estaba corriente en Sevilla por el año 1284, dotada por D. Alonso el X, confirmada, y privilegiada por los Reyes D. Sancho, y Enrique II sus succesores. De otras Ciudades se sabe haber tenido, y subsistir algunos hospitales, destinados únicamente para la gafedad, malacia, lepra, ó mal de S. Lázaro.

De la observacion atentísima de algunos Escritores consta, que esta clase de lepra, y de la especie de que estamos hablando, ha remitido, y declinado de dos siglos á esta parte, en tanto grado, que casi del todo se ha extinguido, ó disipado, y en vista de esto se han dedicado á otros fines los antiguos Lazaretos. Las enfermedades, que son de la índole de contagiosas, no siempre gozan de la misma propiedad de contagio; ni este en todo tiempo les acompaña con la misma fuerza, accion, y ferocidad. El exemplo está patente en la enfermedad que se dice fuego de S. Anton, desconocida á los de nues-

tra

tra edad dentro, y fuera del Reyno de España. Si á los Comendadores de esta insignia no se les hubiese permitido por la Superioridad recibir enfermos, que padezcan enfermedades análogas, se hallarían al presente todas las Casas de la Orden sin el exercicio piadoso de su excelente, y primitivo instituto. Consta tambien por experiencia, que las grandes pestes populares vienen á desaparecer últimamente por una declinacion poco temible, y nada contagiosa.

En fin, el mal venereo comprueba lo dicho, pues sus sínthomas, y malignidad se han notado estár cediendo mucho, respecto á sus principios. Por lo qual debemos persuadirnos, y tener por natural, que el contagio de aquella lepra, antes difundida, y propagada de las regiones de Syria, y Egypto, está casi, ó del todo extinguido, y disipado. Este pensamiento, ademas de estár confirmado por la experiencia de algunos Físicos de buen juicio, está publicado expresamente por los célebres Muratori, y Vanswieten. Por lo qual los leprosos no han de considerarse como hasta aquí, declarando indistintamente sobre qualquiera enfermo de lepra, para tratar de su perpetuo encierro. El que quisiere instruirse de la historia,

y

y circunstancias de la mencionada lepra, puede recurrir á los escritos de Guido Gauliaco, Hollerio, y Gordonio entre otros muchos.

§. XXX.

Las enfermedades del cutis, anotadas en los escritos antiguos, y modernos, y cada una por su propio nombre, son tantas, que pueden decirse casi innumerables. De la lepra asimismo se encuentran muchas especies, y dificiles de distinguirse sin algun perjuicio, y confusion. Ademas de las elefancias, y lepras de Griegos, y Arabes, yá dichas, se hallan otras, que son peculiares á cada sugeto, y á cada region. En Cornelio Celso se leen siete especies baxo de los nombres de impétigo, y vitíligo. Los Arabes proponen la lepra albaras, morfea, leuca, alfos, y melas, segun el colorido mas negro, pardo, ó blanco del cutis, y segun su fealdad, y con respeto á los humores de que se engendran, y al vicio de su aglutinacion. Los Escritores de estos últimos tiempos han reducido los males disformes, y malignos del cutis á las herpes con sus diferencias, á la sarna, al usagre, y á la lepra.

En España hácia la parte del Sudoeste, y del Nordeste en los Reynos de Andalucia,

y

y en el Principado de Asturias, se observan algunos enfermos que padecen mas del mal de la lepra. Ni en una, ni en otra parte consta que sea originado por contagio recibido en el ayre, que era la causa comun de la lepra de los tiempos sobredichos anteriores; antes bien está averiguado, que es nacida por causas propias de la region, del temperamento, y particular género de vida de sus habitantes.

En las Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina, y demas Ciencias de Sevilla, publicadas en el año 1765, se hace manifiesto de 37 leprosos conocidos en Lebrija desde el año de 1726, unos muertos, y otros vivos, *sin otra causa que el contagio que desde el primer malato ha ido trascendiendo de unos en otros, ya por herencia, ya por trato, y comunicacion, como está averiguado en todos.* Dos cosas son dignas de notar en esta historia, una es, que la lepra es mal hereditario, y contagioso; esto es, capaz de comunicarse de uno á otro: proposicion que no puede negarse, porque es ciertísima, y establecida por todos. La otra es, que de 37 malatos no resulta mas que un enfermo originario, este es Rodrigo Lopez Baraona, de quien nació la lepra, que se propagó á los demas. Cómo se engendró en este, no se sabe; y mien-

mientras no conste lo contrario, inclino á que nació de causas peculiares á su género de vida, temperamento, y otras, conformes á su disposicion: circunstancias que deben concurrir en el primero, por el qual principió la lepra; al modo que sucedió en el primero que padeció las viruelas, ó en el que tuvo primero la sarna, y así de las demas enfermedades contagiosas.

En el Principado de Asturias son la sarna, la lepra, y el mal de la rosa, enfermedades endémicas, ó familiares en aquella region, por su constelacion particular, y por causa de los alimentos, como maiz, habas, castañas, y otros semejantes, de que usan sus naturales. La diligente, y solidísima observacion del Dr. D. Gaspar Casal, se aplicó á hacer descripcion de ellas, y las dexó escritas entre la Historia Natural, y Médica de aquel país. En esta obra se halla, no solo la sarna, y la lepra vulgar, sino es otras varias especies extraordinarias, y malignas. Mas de veinte son los hospitales destinados para recoger, y curar los enfermos del mal de la lepra: considérese ahora qual sería su práctica para prestar el crédito que se merece en la narrativa que hace en las muchas diferencias que observó sobre esta enfermedad. Gali-

licia es otra parte de esta península, en donde ocurren bastante número de enfermos de sarna, y lepra, nacidas por causas privativas, al cielo, suelo, y régimen de sus gentes.

Los Físicos todos saben, que aquellas enfermedades originadas de una cierta, y determinada causa, ó del complexô de muchas propias de una region, tienen su individual propiedad, genio, y caracter, por el qual produce sus peculiares efectos, y manifiesta sus términos, y sucesos, y aun su curacion particular. Por esta razon la lepra, que es propia de nuestra edad, y region, no debe confundirse con las particulares de otros países, y universales de otros siglos. Si esto, como debe, se tiene presente, y se reflexîona á fondo, sobre lo mucho que hay escrito de la lepra por los Médicos de todas las edades, y sobre lo poco conformes que están en denotar los signos unívocos, y equívocos de ella; no será dificil entender, que la discordia depende mas del peculiar genio de la enfermedad, de sus diferentes causas, y de la varia complexîon del que la padece. En la Historia (1) de América, se hace descripcion de una lepra, que es familiar á los na-

(1) Véase el Viage hecho de orden de S. M. por los señores D. Jorge Juan, y Ulloa; *tom.* 1. *num.* 101.

naturales, y vecinos de Cartagena de Indias; y bien exâminada, se dexa ver muy diferente de otras. No es menor la variedad que se encuentra en aquellas de que hacen mencion los Viageros, por haberlas observado en diferentes parages de los Indios, y se leen en los escritos Médicos. En Gordonio se hace memoria de un enfermo, que padecia la elefancia, y con todo eso su rostro estaba sano, y natural. En la obra citada del Dr. Casal, está dibujada la estampa que representa el mal de la rosa, tenido por lepra, y consiste solamente en unas costras rubicundas al rededor del cuello; otras en el dorso de las dos manos; y otras sobre el empeyne de los pies. En las Actas de los Curiosos de la Naturaleza se lee de una sarna con costras lacteas, que padecia un muchacho, y por mal curado degeneró en leproso. Tulpio refiere de una muchacha, que se plagó de costras cenicientas en todo el cutis, y con llagas feas, y asquerosas, por el perverso uso del aceyte de vitriolo. En fin, me acuerdo de haber visto una muger, que parecia, y fue acusada por leprosa, y no tuvo otro origen, que haber tomado muchos baños sulfureos, y muy calientes, y una larga porcion de las píldoras de Keirsen. Se presentó al Real Tribunal del Protomedicato, y mandó que esta enfer-

ferma se retirase á curarse, con libertad, donde tuviera mas proporcion.

Si la lepra endémica, y familiar en los sobredichos parages de España, participa, ó no del contagio de la lepra comun, propagada de la Palestina, y difundida por todo el globo de la atmósfera de Europa, y para cuya curacion, y precaucion se formó tanto número de hospitales con el título de S. Lázaro; esta es una duda muy digna de disolverse por los Físicos amantes del estado, de la humanidad, y de la salud pública. Si hubiere algunos que resuelvan afirmativamente, tendrán sus razones, y fundamentos; en tanto que lo demuestran, somos de dictamen, conforme á lo que está generalmente recibido en otras naciones, que la lepra, que se observa en Asturias, y Galicia, y en tal qual sugeto de los lugares marítimos del Mediterraneo, no es originada, ni propagada del contagio comun, esparcido en los siglos anteriores por el mundo vago; sino que es nacida de otro distinto principio, esto es, por causas, que son propias al cielo, suelo, y naturales, y dependen del temperamento, y del uso, ó abuso de cierta especie de alimentos groseros, que contribuyen á la generacion de la lepra de un género diferente, y mas limitado contagio.

Por

Por la Justicia de Coin en Andalucia se hizo una Representacion al Real Tribunal del Protomedicato en el año 1772, informando, que de algunos años antes se habian dexado ver en aquella Villa hasta trece enfermos del mal de lepra, que todos eran pobres miserables, mantenidos de malos alimentos, segun las declaraciones de Médicos, y Cirujanos. Otra Representacion se hizo por el Alcalde de Torroso en el año de 1774 sobre otro enfermo leproso, que vivia entre miseria, y usando de depravados mantenimientos.

Si registramos á Hippócrates (1), cuya doctrina es compuesta de repetidos hechos de observacion, hallamos en sus Aforismos, que la lepra, impétigo, y vitíligo, son enfermedades propias de la estacion de la Primavera; por esta razon, quando sobrevienen en qualquiera de las regiones de España, cometerian un grande error los Médicos que la declaráran por lepra de los Griegos, ó de los Arabes.

Refiere Valeriola (2), que en Arlés, Ciudad de Francia, hay una ordenanza antigua, para que los Médicos informen al Magistrado cada año por tiempo de Primavera, y den razon de

(1) *Aphor. 20. sect. 3.*
(2) *Lib. 6. enarr. V.*

de los enfermos de lepra, en atencion á que por esta estacion, y en aquel país caliente, suelen dexarse ver bastantes enfermos de este mal, por causa de que son muchos los que sirven á la marinería, y á la agricultura; y los mas viven juntos en estrechas chozas del campo, hartándose de pésimas comidas, bebidas, y por causa de que entre la ínfima plebe de la Ciudad están en uso las carnes saladas, pescados de charcas, y otros alimentos de mala calidad: motivos que contribuyen á la generacion de la lepra, y sus semejantes especies. De todo lo qual se infiere, que estos males pueden nacer en qualquier país, y no ser originados del contagio comun, que fluctuaba en el ayre por los siglos pasados.

Quando con un mismo nombre se quieren comprehender varias enfermedades, ó quando á una misma enfermedad se dan distintos nombres, es muy dificultoso declarar sobre el conocimiento de la esencia, y peculiar caracter del mal. Por esto la lepra es una de las enfermedades que para su discernimiento necesita de una profunda circunspeccion. Por los mas famosos Escritores se hace distincion entre la lepra, que es verdadera, y primaria, y la que es espurea, y secundaria. En la primaria han de concurrir estas circunstancias: que sea legítima,

de la índole específica de lepra : que sea originada por un vicio interno, insinuado en los humores, y entrañas, y que esta diathesis, ó raza, haya sido congénita, heredada, ó adquirida por contagio de otro enfermo plagado de semejante mal. Como las notas, ó señales exteriores, no todas se dexan ver á un tiempo, deben considerarse segun se manifiestan succesivamente en los tiempos de su principio, incremento, estado, y declinacion. En el principio rara vez asoman señales, que no sean obscuras, y análogas á otras enfermedades del cutis ; y son postillas, y exânthemas en la cara, codos, y rodillas, relativas al humor dominante melancólico, atrabiliario, ó flemático salado. En el aumento se hace mas notable la mudanza de la superficie de todo el hábito del cuerpo, con tumorosidades mas, ó menos grandes, y desiguales, y con color feo, ó distinto del natural. En el vigor entre las postillas se forman costras, unas veces escamosas, otras furfuraceas, con exûlceracion de las carnes, y estas mudan de color, inclinando particularmente á un azul nebuloso, ó pardo. En este estado ya está depravada la asimilacion, y descubierta la incohativa corrupcion de las partes del cuerpo, por lo qual exhalan un mal olor. En el último grado de la declinacion está patente la corrup-

rupcion de toda la substancia, forma, y figura del cuerpo, así interior, como exterior, con horrible deformidad, y hedionda inmundicia, separándose espontaneamente, y dexándose caer las partes corrompidas. Por estas nociones se distingue la que es primaria, y verdadera lepra. Las demas se hallarán en los Escritores arriba nombrados; y especialmente se aclaran en el *Exâmen verbal*, y la *Inspecccion ocular de los Académicos de Sevilla.* La lepra espurea es aquella que es originada por una simple caquexîa, y la que consiste en un mero vicio del cutis, á la qual puede agregarse la que empieza por sarna, despues pasa á usagre, y se confirma en lepra.

§. XXXI.

La sarna es un mal freqüente en España, particularmente á los habitantes del mar Océano, y Cantábrico, y mucha parte de la region Oriental. Del clima, de los alimentos, y señaladamente del uso de cierta especie de pescados, procede de ordinario el estár introducida, y haberse hecho familiar esta enfermedad. No se puede negar, que el contagio alguna vez tenga parte, y contribuya hacerla mas general, mayormente la gente pobre, que viven, y duermen juntos en habitacion angosta, y usan

indistintamente de las mismas ropas de vestir; pero esto es las menos veces. El vicio de la sarna se comunica precisamente por contacto, acostándose con el enfermo que la padece, ó poniéndose sus ropas. Por estos dos medios suele esparcirse la infeccion de la sarna, consistiendo sus semineos en el suero salino, acre, ó linfa viscosa, y lenta, que trasudan las postillas, y llagas del cuerpo, y se apegan á las ropas; por lo qual la sarna húmeda, enfermedad conocida hasta entre los de vulgo, se considera respectivamente en los términos referidos mas contagiosa que la seca.

Es de advertir, que la sarna algunas veces se ha manifestado como enfermedad epidémica, y consta de muchas observaciones. Refiere Ramacini de un año en que cundió mucho mas que en otros. Nuestro insigne Casal experimentó, que era en Asturias no solo endémica, sino que se hizo como epidémica en las Primaveras de tres, ó quatro años. En Balonio, y en los Médicos de Breslau se leen semejantes casos. En mi práctica tengo observado constitucion de calenturas exântemáticas escabiosas, por dos temporadas de Primavera en estas Castillas. Si originándose la sarna por un vicio, ó una alterada calidad del ayre, y difundiéndose como epidé-

démica, puede ser contagiosa, esto por no fundarse en observacion no se sabe; mas es de rezelar que alguna vez pueda hacerse contagiosa entre los circunstantes, á manera de la calentura maligna, por medio de los vapores halituosos, que exhalan los enfermos, y se recibe dentro del ayre del mismo aposento. A esto están expuestos de ordinario los pobres, que por estrechez de casa, y ropas, se acuestan juntos dentro de una habitacion, ó en una misma cama. Agrégase, que los pobres, que viven con miseria, y usan de malos alimentos, por lo comun están caquécticos, y preparados para fomentar el mal, y hacerle maligno, y capaz de propagarse por contagio.

Sin embargo de que la sarna es un mal molestísimo, y que en unos sugetos es dificil de curar, y en otros trahe muy malas conqüencias, pasando á usagre, y degenerando en lepra; con todo eso, no es tan temible su contagio, que interrumpa la comunicacion, y la sociedad. Para precaverse no hace mas un Filósofo cabiloso, ni una dama melindrosa, que un rústico mentecato. Todos se valen de una prudente precaucion: ninguno huye del sarnoso, solamente evitan acostarse en la cama con él: ninguno manda quemar las ropas, y muebles de que se ha servido, y cui-

cuidan de no usar de sus interiores acostumbradas; procuran ponerlas separadas hasta que esten bien lavadas, depuradas con lexías, y expuestas algunos dias á la ventilacion de los ayres.

§. XXXII.

La tiña, que es una especie de lepra particular de la cabeza, participa de la misma clase de contagio, con actividad para inficionar á otros, mediante un suco viscoso, acre, sanguinolento, que se halla entre las costras. Si este se destila, roe, y exûlcera el cutis, y se pega al gorro, cofia, sombrero, ó montera, es capaz de propagarse por contagio á los que se lo pongan, y á los que se reclinen sobre la misma almohada que usó el paciente. A esta especie pertenece la ofiasis, la alopecia, y la costra lactea, que segun mas, ó menos húmeda, pútrida, sórdida, y maligna, es mas, ó menos contagiosa cada una de ellas *per contactum*.

§. XXXIII.

La lepra, y la sarna están tratadas juntamente por Galeno, Oribasio, y Paulo Ægineta, y por Etmulero en su *Programa*. Ricardo Mead, haciendo enumeracion de las enfermedades contagiosas, no advierte distincion entre

el

el contagio de la lepra, y la sarna; y los Médicos de Breslau parece que son de la misma opinion. Que la lepra es mal contagioso, es cierto, y comprobado con experiencias. Su contagio pertenece á la tercera clase, en quanto se comunica *per contactum*, por medio del aliento *ad proximum*, y *per fomitem*: esto es, á aquellos que se acuestan en la misma cama con los leprosos, arrostran, y tratan con ellos, y se ponen sus propios vestidos. Esta proposicion es de todos los prácticos, siguiendo á Fracastorio, que escribió mas de dos siglos hace, en que el contagio de la lepra era casi general por la Italia, y mas activo.

La mayor, y mas importante duda en esta materia es, si este contagio se comunica *per aërem ad distans.* Fernelio, Ranquino, Reyes, y otros antiguos, resueltamente dicen que no; y la razon que dan es, porque esta infeccion consiste en el semineo envuelto, é inherente á un humor viscoso, craso, y tenaz, que destilan las llagas, y se trasuda por los poros del cuerpo. De este sentir son los prácticos modernos; y así declaran, que el contagio de la lepra se comunica por contacto.

Nosotros nos vemos precisados á declarar lo mismo, segun las observaciones que hemos po-

dido registrar, y con arreglo á los siguientes exemplares. Si la lepra del Principado, expuesta por Casal en la Historia de aquel País, viniera con el ayre, y entre las ropas de los Asturianos á un pueblo como Madrid, en donde entre la gente de librea, aguadores, compradores, carboneros, y mozos de esquina, componen una numerosa parte de la plebe, no podrian dexar de verse los señales, y vestigios en esta Corte; y siendo así, que suelen ir, y venir todos los años, no hay observacion de que hayan trahido consigo las semillas de aquel contagio. La Lepra de Lebrija, de que se hace mencion arriba en las Memorias publicadas por los Académicos de Sevilla, es el segundo exemplar. De treinta y siete enfermos, que se contienen en el arbol genealógico, que representa los leprosos, y su orden succesivo por linea recta, y transversal, el menor número es de los que recibieron el vicio por contagio externo, pues apenas llegan á nueve los que por este medio se inficionaron en todo el espacio de treinta y ocho años, siendo los demas, que padecieron la lepra, del género adquirido succesivamente por vicio, que de sus progenitores heredaron.

Los Escritores modernos, que han tratado muy bien de la lepra, y pueden verse en las

Dis-

Disputas Médicas de Haller (1), declaran toda la fuerza del contagio, y su dictamen con el de otros, está concebido en estos terminos: Es capaz de inficionar á los incautos, que de continuo asisten, y se arriman á los enfermos, de suerte que reciban muy de cerca sus hálitos. Tambien á los que se ponen las ropas que han recibido el sudor, y las materias saniosas de las llagas: á los que usasen de los mismos calzones, calcetas, escarpines, y guantes; y en fin, á los que bebieren en el mismo vaso, y comieren con la misma cuchara inmediatamente despues que han dexado la impresion los enfermos con su saliva caliente.

PRESERVACION.

§. XXXIV.

Es la lepra, ó la gafedad una afrenta entre los hombres. Si en España dice uno á otro que es gafo, ó que desciende de tales, le hace una ofensa, que le infama con una palabra, que es la primera de las cinco de mayor injuria. De dónde provenga, que en las Leyes de este Reyno (2) esté prohibido, y conminado con riguro-

(1) *Tom. 6.*
(2) Véase la *Ley de Partida*, y la de la *Nueva Recop.* 2. *tit.* 10. *lib.*8.

rosas penas el que profiera, y eche en cara á otro que es gafo, siendo así que es enfermedad á que está expuesto qualquier individuo del linage humano, por causas de su naturaleza corruptible; es un asunto que no esá bastante aclarado entre los glosadores. Mas en Galicia, y Asturias, en donde la lepra es mal freqüente, y familiar á sus habitantes, no se acredita de otro modo la limpieza de sangre, que probando en las informaciones, que el pretendiente no desciende de gafos, ni de penitenciados por la Santa Inquisicion. ¿Si acaso esta ley, y esta costumbre están fundadas, en que, como la gafedad tuvo su origen de los paises Orientales, es no pequeña injuria el decir á un hombre que es gafo, en quanto se le imputa que no es de los rancios Españoles, y que está indicado de la raza de Arabes, y Gitanos?

Como un leproso verdadero, quando está consumado, asqueroso, horrible, y hediondo, es un espectáculo intolerable para la sociedad, está privado del derecho natural de vivir entre los suyos, y de comunicar con las gentes, y declarado por ley tan antíquisima como cierta. Esta máxima se ha seguido posteriormente por los Magistrados de todas naciones, publicando Decretos, y providencias para su inviolable obser-

van-

vancia, y formando casas de leprosos para su cumplimiento. En todas partes han sido los Médicos los Jueces legítimos, á quienes corresponde el conocimiento, y declaracion sobre los hechos de esta causa pública, con las mismas, ó semejantes facultades, que en otros tiempos se dieron á los hijos del Sacerdote Aaron. En España, por Decretos Reales, y Ordenanzas de los Soberanos, al Real Tribunal del Protomedicato pertenece, con jurisdiccion privativa, el conocimiento de las causas, hospitalidad, y destino de los leprosos, con penas contra los que los acusen ante otro Juez Eclesiástico, ni Secular, que no sea de los Protomédicos (1). Los profesores que han de declarar sobre los enfermos de lepra, deben estár instruidos con erudicion nada vulgar, y adornados de juicio, y de prudencia; pues estos son los que pueden formar dictamen, que no decline ni á la inhumanidad, ni á la impiedad. A uno, y otro error están expuestos los Médicos, y Cirujanos, que sin causa justa sentencien á los enfermos de lepra, absolviendo, ó destinándolos á una perpetua reclusion; por lo qual, así unos, como otros, están obligados á proceder con intencion sincera, y christiana.

En

(1) Véase la *Nueva Recop. lib. 3. tit. 16. ley 1. tom. 1. fol.* 533.

En los enfermos hay que considerar dos puntos. El primero se reduce á averiguar, si padecen de lepra verdadera. Segundo, á conocer si están constituidos en el último grado de enfermedad. Para declarar sobre el primer punto, han de tenerse presentes todos los géneros de lepra, y sus diferencias, especialmente las que son familiares á cada region. Quien haya leído á Juan Bautista Manardo sobre las diferentes deformidades del cutis, y quien exâmine con penetracion los demas Escritores, no tendrá dificultad en decidir sobre las herpes, la sarna, el usagre, y la lepra espurea, y secundaria. De Hippócrates hemos dicho, y sabemos, que hablando de las enfermedades propias de la Primavera, entre las externas, asigna la lepra, el impétigo, vitíligo, las postillas ulcerosas en mucho número, y los tubérculos (1). ¿Quién habrá que cayga en el error de declarar estos afectos por lepra de Griegos, ni Arabes? Consta asimismo de las Epidemias, que en Atenas vió un enfermo afligido de comezon con postillas de todo el cuerpo, y mayor en la frente, y escroto, y que toda su cutis estaba crasa, ó cortezuda, y con todo eso no dice que padecia, sino que pare-

(1) *Aph.* 20. *sect.* 3.

recia lepra (1). En Cornelio Celso se leen dos especies de lepra benigna, y nada peligrosa, en la que se notan postillas, con picazon de todo el cuerpo, y costras con erosiones, y exûlceraciones del cutis (2). Boerhaave entre los sínthomas del escorbuto pone la sarna, y las costras secas del cuero, á manera de una suave, y benigna elefancia (3). Ricardo Mead (4), hablando de la lepra, asigna dos especies, y dice, que una es con postillas rubras, y escamas como furfuraceas, áridas, y secas, que no pasan del cutis, y esta es poco, ó nada contagiosa. El carácter del usagre es tener postillas por todo el cuerpo, tumorcillos, voz ronca, deformidad del cutis, y hedor, como se lee en los prácticos, que saben no confundirle con la lepra (5). Friderico Hoffman, disputando sobre la enfermedad quirurgica de Lázaro, refiere quatro historias de enfermos, que por años estuvieron afligidos de unas pútridas asquerosas, y hediondas llagas por todo el cuerpo. No son de menos instruccion los afectos ulcerosos con gusanos, que observaron Marcelo Donato, Tulpio, Poterio, y Boce-

(1) *Epidem. lib. 5. tom. 2. fol. 296. edit. Hall.*
(2) *Lib. 5.*
(3) §. 1151. *num.* 3.
(4) *Med. Sacra.*
(5) Véase Lieut. *Impetigo.*

celo, con nuestro paisano Castillo, distantes mucho de la índole de la lepra.

Si de todo lo relacionado se hiciese una formal combinacion con las historias escritas en las Consultas de Fernelio, sobre dos enfermos, que estaban indiciados de lepra, y no reputados como elefanciacos para separarlos, y privarlos de la comunicacion con las gentes: mas, sobre la enferma horrorosa de diez años del mal de lepra, y curada por Palmario (1): en fin, con los enfermos vagantes en Asturias, que pasaban á consultar á Oviedo con nuestro paisano el Dr. Casal; podrian sacar los Médicos una racional instruccion sobre la naturaleza de la lepra, ya verdadera, y primaria, ya espurea, y secundaria, para no hacer, como otro Paracelso, de una mosca un elefante, y fundar cálculos (sin distincion de grados, ni malicia) de lepra Griega, y Arabe, pronosticando como venidera á qualquier afecto cutaneo, sarna, ó usagre.

Estando Médico en Castilla, se presentó un pobre mendigo, lleno de manchas, postillas, tumorcillos, y costras grandes, duras, y negras en la cara, manos, y por todo el cuerpo: su oficio habia sido guarda de huertas, con habita-

(1) *Lap. phil. Appendic.*

tacion entre acequias: sus alimentos, aguas corrompidas, y manjares desusados: tan desfigurado estaba, que se hacia horrible á quantos le miraban: caminaba con destino para un hospital de Toledo, y así era conducido de orden de las Justicias de pueblo en pueblo. Movido de compasion, quise tomar á mi cuidado este enfermo; y no habiendo mas que una casa con nombre de hospital, que estaba cerrada por falta de rentas, pasé á suplicar al Corregidor, y Administrador me hiciesen la caridad de dar las llaves para recoger este miserable. Tuvieron la bondad de concederlo, y cada uno de los vecinos (que eran de nobles entrañas) me ofrecieron contribuir alternadamente con todo lo necesario al diario sustento. En treinta dias se curó perfectamente este enfermo, sin haber dexado rastro de contagio en el lugar, ni por ninguno de los que habia transitado. De todo lo qual se infiere, que las picazones, costras del cutis, tumorcillos, y llagas, no son causas bastantes para destinar los enfermos al hospital de S. Lázaro entre los incurables. En ninguna de las demas enfermedades una señal sola denota el caracter del mal, y su terminacion; por la misma razon en esta de la lepra por una señal sola no se puede absolver, ni condenar. ¿Quién ig-

ignora que el caerse los cabellos, despoblarse las cejas, y aun la barba, procede de varias causas, y especialmente en seguida de un vicio venereo? Que el desfigurarse el rostro es un efecto de repetidas erisipelas; y que en los continuos males de cabeza es consiguiente ponerse varicosas las venas sublinguales? En fin, los enfermos de afectos disformes del cutis, mas que de reclusion, necesitan de una caritativa solicitud de curarse; y para preservarse de su contagio, que puede comunicarse *per contactum* á los que se acuestan con ellos, ó usan las mismas ropas, se debe observar aquella precaucion que se acostumbra tratando con los enfermos de sarna.

Para declarar sobre el segundo punto, esto es, si el leproso está constituido en el último grado de enfermedad, debe considerarse lo primero, si la enfermedad es del género legítimo, y específico de lepra; es decir, que el enfermo padezca continuo prurito: su cutis ha de estár áspera, árida, y dura, y ha de tener fealdad: las costras han de deshacerse espontaneamente en partecillas, no furfuraceas, sino como escamas; y este afecto ha de ser adquirido por herencia, ó contrahido por infeccion comunicada de otro leproso. Mas: si trahe su origen de las en-

entrañas, y se halla radicado, y envejecido, y ha resistido todos los remedios, reputándose por incurable. Requiere lo segundo, que el mal sea conforme á la elefancia, y sus signos, en quanto al rostro, escritos por Areteo, Balonio, y Lomio. El enfermo ha de estár con manifiesta corrupcion de toda sustancia, forma, y figura, así interna, como externa, con horrible deformidad, é inmundicia hedionda. A todo esto suele agregarse el que la cutis está cubierta de costras relucientes como la nieve; y que por varias partes del cuerpo, como un cancer universal, se ven caer pedacitos de carne. Este es el caso en que los miserables están privados del comercio, y sociedad, y deben recogerse en el hospital de S. Lázaro, ó en una pieza separada de la misma casa del enfermo, con el fin de libertar á las gentes de tan espantoso espectáculo.

Habiéndose dado en el Levítico, por el Supremo Legislador, Dios, y Señor nuestro, todas las providencias necesarias sobre los leprosos, no aparece que se mande erigir, y destinar casas generales, ni particulares para recogerlos; lo qual puede significar que no eran convenientes. Esta máxîma, al parecer, se seguia en tiempo de nuestro adorable Salvador; pues el leproso del Evangelio, paseándose libremente,

 bus-

buscaba, y llegó á implorar su misericordia. En toda la Syria, donde es familiar la lepra, no hay mas que dos Lazaretos. Los de muchas Ciudades de España están sin destino, ó incorporados á un hospital general, como se experimenta en Madrid, Valencia, y otras partes, habiendo en su lugar dedicado una sala con el nombre de S. Lázaro. Todo lo qual puede servir de doctrina para la reforma, y mejora del abuso de sentenciar indistinta, é intempestivamente los enfermos de lepra á un perpetuo, y miserable encierro.

§. XXXV.

Por no dexar de decir algo de la curacion, considero que esta no puede instituirse como general: siempre se ha de atender al temperamento del sugeto enfermo, á sus antecedentes causas, y al estado, ó tiempo de la enfermedad. Ante todas cosas se ha de procurar curar el cuerpo, y esto se hace con respeto al vicio de sus humores, ó su exceso en cantidad, y qualidad, y sobre la cacoquimia dominante, segun fuese, ó biliosa, ó melancólica, ó por copia de flema salada. A este fin se encomiendan las largas, y continuadas tisanas apropiadas, y el caldo de culebra con el lapato, y la fumaria, interpolando

do algun minorativo, y repetido purgante. En nuestra práctica tenemos observado por provechoso el uso del mercurio dulce, racionalmente administrado, ó el de la panacéa mercurial. Dixe, que lo primero es curar el cuerpo (esto se entiende quando el afecto cutaneo depende de vicio interior, y no consiste meramente en una externa circunscripta despumacion del cutis) porque lo último es limpiarle, ó lavarle; esto se logra por medio de los baños; pero si son calientes, y al principio, suelen ser muy perjudiciales: unas veces convienen de agua dulce, y otras de aguas termales; y lo mas provechoso, y experimentado es el tomarlos unos, y otros alternadamente. El uso de los baños generales en aguas minerales, mayormente despues de estár largamente preparado el enfermo, está encomendado por Hippócrates, acostumbrado entre los Efesos, y experimentado entre los Gallegos, y Asturianos: en cuya region el Criador por la naturaleza plantó varias fuentes medicinales llamadas Caldas.

DE LA TISICA, Y SUS ESPECIES.

§. XXXVI.

POR ético, tísico, tábido, atrófico, pasa entre el vulgo qualquiera enfermo que va secándose: y á todo enfermo seco se tiene por ético contagioso, nada menos que si fuera contagiado de peste. Esta vulgaridad ha transcendido hasta los Médicos con aquel concepto que suele correr una antigua tradicion. Si todos los que tienen principios bien hondos de Medicina, reflexîonáran mas despacio sobre lo que han leído, tienen experimentado, y allá en su interior conocen, desterrarían la preocupacion: podrian declarar unánimes, segun autoridad, razon, y experiencia, qué es ética, qué es tísica, y qué es tabidez, y en qué se distingue una de otra: de donde se seguia, que el público quedaría instruido, el proxîmo no perdería una hilacha de su ropa, ni un palo de sus muebles; y en suma, se beneficiaba la práctica de la Medicina, el próximo, y el público.

Por tisis, ó tísica, que los Latinos llaman tabes en general, no se entiende otra cosa, que una diminucion, ó diminuta nutricion de las carnes, ó extenuacion del todo, ó parte del cuer-

cuerpo. Toda extenuacion es como un producto, que procede de diversas causas, y por esto los prácticos han tenido por conveniente distinguirla con diversos nombres. Cornelio Celso propone tres especies, una llama atrofia, otra caquexîa, y otra tísica. En Hippócrates, Galeno, y Areteo, se leen la atrofia de los niños, la contabescencia de los muchachos, la tabes juvenil, el senil marasmo, la tabes dorsal, y la ischiádica. En Morton, Leigh, y Sauvages la tisis nervosa, escrofulosa, asmática, atrabiliaria, escorbútica, raquítica, artética, clorótica, chilosa, y la coliquativa. En Boerhaave, y Home, la tísica pulmonal, la epática, esplénica, uterina, mesentérica, y renal.

El comun de los Escritores reducen las especies de tísica á dos clases: una es de las purulentas, y otra de las no purulentas, por causa de inanicion del cuerpo. En esta segunda consideran tres diferencias. Primera, que es producida por obstrucciones de los órganos de la digestion, que impiden la elaboracion, y tránsito de la substancia chilosa, materia destinada para alimento de las partes. Segunda, por una preternatural intemperie, ó acrimonia de los humores; ó por una viciosa aridez, ó resecacion de las partes. Tercera, por continuos inmoderados

deperdimientos de los humores, sean sanguineos, serosos, lacteos, ó seminales. A la clase de tísica purulenta se reducen las que son originadas de materias purulentas resorbidas en la sangre desde alguna de las partes del cuerpo, como del pulmon, hígado, bazo, pancreas, mesenterio, riñones, útero, vexiga, ó de alguna úlcera antigua en cabeza, ó extremidades, como son brazos, ó piernas.

Pregúntase ahora: ¿Quál de estas clases, y diferencias de tabes es enfermedad contagiosa? Para responder, necesitamos consultar los Escritores antiguos, y modernos, que han tratado con dignidad de la *pthisiologia*, y de las demas *enfermedades con el caracter de contagiosas.* Estos solos pueden hacer constar, decidir la qüestion, y aclarar lo que tanto importa saber. Ellos son los primeros autores, y fuentes de las doctrinas, que tenemos unánimemente recibidas, y de ellas nos servimos, como de reglas, para la especulacion, y exercicio de nuestra facultad. Sus escritos no son simples razones del discurso humano, son fruto de la observacion, y de la experiencia, fundamentos que ilustran, y demuestran la verdad. Es así que Fracastorio, Pedro Salio Diverso, Huchero, con Fernelio, Zaquías, y Schenchio, que escribieron de intento

de

de las *enfermedades con el caracter de contagiosas*, ni tampoco Morton, Leigh, Sauvages, Sidenham, Boerhaave, Home, y otros muchos que tratan de las *tabes purulentas*, *y no purulentas*, ninguno de ellos dice que sean contagiosas; y si alguno lo dice, es hablando señaladamente de la tísica pulmonal, con que aparece claramente quedar resuelta la pregunta; concluyendo, que ninguna de las tabes, ó enfermedad, en que se advierte diminucion, ó diminuta nutricion de las carnes, ó extenuacion del todo, ó parte del cuerpo (en quanto hasta ahora se sabe), es por sí contagiosa, excepto la tísica pulmonal.

La tisis nerviosa es bastante familiar entre los Ingleses. Sus Escritores están discordes sobre su naturaleza, causas, y parte afecta. Morton, y Benedicto, dicen que es meramente nerviosa, nacida por debilidad de los nervios, á que se sigue arruinarse lentamente las fuerzas, y consumirse el cuerpo sin vicio ninguno en el pulmon, ni en otra parte. Spigelio, y Trillero, que es dorsal las mas veces, por obstruccion de la espinal médula, ó por causa de un seminal dispendio. Radclivio, y Mead, que por lo comun es estrumosa. Willis, con otros, que es producto de una mala conformacion del pulmon.

Lorry, que es seguida de una cacoquimia atrabiliaria, connatural al ingenio acre, y trabajos mentales de los nacionales. Spigelio da por causa el abuso de las cotillas, con que oprimen mucho el tronco del cuerpo. Benedicto, y tambien Morton, lo atribuyen al mal uso de vinos generosos, licores ardientes, comidas indigestas, sin mezcla de vegetales. Tesari, al humo de la turba, ó carbon de tierra, como el mas quotidiano combustible. Lorry, á los efluvios minerales, y los que exhalan las lagunas bituminosas. Finalmente, otros recurren á la constitucion peculiar de aquel ayre, al género de vida de los regnícolas, á sus vehementes solicitudes, y pasiones de ánimo, y á la region marítima, ó proxîmidad al mar. Es digno de notar, que ninguno dice que sea por vicio comunicado por contagio; pues aunque Morton da á entender que la padecen los que de la Virginea vuelven á Inglaterra, tambien confiesa que antes ya se conocia en estas Islas. Esta abreviada coleccion se ha mezclado aquí, para comprehender con su exemplo, que el extenuarse muchos cuerpos en una region, puede provenir de varias causas, sin concurrir el contagio.

Dentro de esta península es bastante freqüente la tabes hepática. Entre nosotros es origi-

ginada de obstrucciones del hígado, con intemperie caliente, ó inflamacion lenta, es decir, con una inflamacion, causada por un humor acre, que en vez de terminar executivamente en una verdadera supuracion, gangrena, ó escirro, lentamente roe, exûlcera, consume, y destruye la substancia de la parte. Es asimismo freqüente la tabes hypocondríaca, y atrabiliaria, nacida por coleccion de sangre terrestre, ó un humor atrabiliario en las venas gástricas, y ramificaciones de la porta. Una, y otra especie son conocidas por los fenómenos propios de las obstrucciones, é infartos de las vísceras, y de los vasos de la cavidad natural, particularmente hácia el epigrastio. Ambas dependen de la especial constitucion de la region, y de las costumbres, y temperamento de los Españoles, mas expuestos á padecer enfermedades atrabiliarias, como procuraré manifestar, quando trate de la Historia Natural, y Médica de Madrid. Estas especies de tabes, en sentir de algunos modernos con Bianchi, se reducen á la enfermedad crónica, que con el nombre de resicatoria se halla denotada en Hippócrates; las quales en la opinion comun no son contagiosas en ninguna de las naciones, y expresamente lo dice el Médico anónimo (1): *Quæ ex stasi inflammatoria fiunt, ut,*

(1) §. 202.

ut, & morbi chronici, qui ex viscerum corruptione nascuntur, à contagio sunt immunes. ¿Con quánta mas razon podrán comprobarlo nuestros prácticos, que lo experimentan freqüentemente? En Rodrigo de Castro se lee esta sentencia: *Tabes sine ulceræ est consumptio tantum, in qua nullum adesse contagium videtur* (1).

Ultimamente, es notorio á todos los Médicos, por doctrina de Areteo, y Fernelio, que las enfermedades crónicas sostenidas por un vicio, ya sea primario, ó secundario, en alguna de las entrañas de la cavidad natural, á carrera larga hacen por lo comun degenerar la buena disposicion de la masa de los humores del cuerpo, marchitarse las carnes, y disminuirse, ó pervertirse la nutricion. Esto mismo es constante á los Profesores, y así no deben estrañarlo, quando se les presentan los enfermos extenuados, porque la mayor parte de los crónicos terminan en una lenta extenuacion. En esto consiste ser tan varias las especies de tabes, y que se diga, que la tísica es una enfermedad freqüente entre las crónicas de las poblaciones de numerosos moradores: como lo notaron Tulpio en Holanda, Stoefero en la Austria, Balonio en París, Leigh

(1) *De Meteor. Microc.*

Leigh en el Bristol, Morton en Londres, los Médicos de Breslau en su país, los Portugueses en su nacion, y nosotros en Madrid.

DE LA CALENTURA ECTICA.

§. XXXVII.

ECtico, éthico, ó ético, es voz Griega derivada de *ethos*, que en Latin equivale á la palabra *mos*, qualidad moral, segun unos, ó *habitudo*, hábito, segun otros; y de qualquier modo que sea, denominándose por Galeno ético el espíritu; y ético el pulso, no parece la aplicacion la mas propia á la calentura como enfermedad. Por esto el nombre ético en boca de Mercurial, Hoffman, y Sauvages, se tiene por no menos ingenioso, que vano. De él no se hace mencion en las obras de Hippócrates, Areteo, ni de Cornelio Celso, que recogió lo mas especial de los antiguos Griegos. Esto no obstante, desde Galeno, los Médicos entienden por calentura ética lo mismo que lenta habitual, continua crónica: ó porque ocupa todo lo que se dice hábito del cuerpo, ó porque se pega al cuerpo, como hábito duradero, y dificil de arrancar, al modo de un Hector, que sobre ser igual, era uno de los invencibles Capitanes. Los Galenistas

tas dieron á la calentura el nombre de éctica, para distinguirla de la diaria, y de la pútrida, clases en que dividieron la fiebre para darla á conocer, por razon del diferente espacio de duracion, y del sugeto en que consiste, con respeto á los sólidos, espíritus, y humores, tres partes esenciales del cuerpo orgánico.

Las calenturas, que en otros tiempos se llamaban lentas, y en este se conocen con el nombre de habituales, y écticas, están definidas expresamente por Galeno con estas palabras: *Quæ perpetuo sibi similes sint, nec invasionem ullam accessionis, nec incrementum, nec vigorem, nec remissionem habeant* (1). No están menos demonstradas por Traliano: *Febris, si nullum prorsus intervallum habeat, neque obscurior, aut vehementior fiat, sed eodem modo firma, & constans, hecticam hanc esse putato* (2). En estos términos está adoptada por Mercado, Caldera, Balonio, y Vanswieten, como descripcion la mas demonstrativa, y libre de teorías. Aunque en los escritos se hallan varias especies de la ética, segun sus grados, y causas, las diferencias mas útiles al uso médico, y que deben saberse, son dos. Primera, si la calentura ética es prima-

(1) *De Præsag. ex pulsib. lib. 3. cap. 3.*
(2) *Lib. 12. cap. 4.*

maria, ó secundaria. Segunda, si es ética simple, ó tabífica. Esta diferencia de ética, sin tabe, ó con ella, no es inventada, se hallará en Galeno, Senerto, Dureto, Fernelio, Savanarola, y en las *Instituciones Médico-Practicas* del célebre moderno Schach: de lo qual se infiere, que ético en riguroso sentido no es lo mismo que tábido. De la otra diferencia de ética primaria, y secundaria, es autor Galeno, y patronos Ægineta, Traliano, Æcio, Cárdano, á los quales siguen algunos prácticos de estos tiempos. En quanto al modo de extenuarse los cuerpos lentamente, se consideran tres grados. Primero, quando se consume la parte mas húmeda: segundo, la nutritiva: tercero, la substancia sólida musculosa de las carnes. Este estado, en que el cuerpo llega á estár totalmente exhausto de partes húmedas, y solo demuestra el pellejo, y los huesos, se llama marasmo.

La calentura ética primaria, ó esencial, se ha considerado como una intemperie caliente en el hábito del cuerpo, nacida de causas manifiestas externas, sin mas vicio en parte alguna interna, que el del temperamento alterado. Este modo de explicar la ética es contra la mente de Hippócrates, y se puede ver en las Exercitaciones de Vanderlinden, y tambien contra la

ra-

razon ; pues repugna hallarse temperamento alterado, ó padecer intemperie caliente, en el hábito del cuerpo, y que no la haya recibido, ó reciba de la sangre, y los humores, en que consiste, y reside, y de donde se comunica, y conserva el destemple, que permanece en todo el hábito del cuerpo. Por lo qual, mas guiados de la observacion, han descubierto los prácticos en beneficio de la salud, que la ética, que se dice primaria, no es como hasta ahora se ha imaginado; es del orden de las agudas, y termina á los 40, ó 60 dias, familiar á los del temperamento atrabiliario, y por lo comun en la estacion del Otoño, á causa de la adustion, lentor, y acrimonia, que es consiguiente á los humores del cuerpo, despues de pasada la estacion del Verano. Esta especie de fiebre yo la he observado, y no pocas veces, en el discurso de mi práctica.

La ética secundaria es propia de las enfermedades crónicas, que están sostenidas de un vicio manifiesto, ú oculto; ó como solemos decir, de un morbo orgánico habitual, como obstrucciones, infartos, abscesos, purulencias, úlceras, y erosiones. Como mi ánimo es no apartarme de las máxîmas sólidas de la Medicina, y seguir, en quanto alcance, las reglas de la bue-

na

na crítica, no reconozco de acuerdo con Boerhaave, Vanswieten, Haller, y Lieutaud, otra que pueda llamarse propiamente ética, que la calentura secundaria lenta, que excede los términos de las agudas, y asimismo es producida por un vicio ulceroso, purulento, ó ichoroso depascente, de que nace consumirse el cuerpo lentamente, con mucha dificultad de sanarse, si antes no se mundifica la úlcera purulenta, de donde dimana la calentura, y la extenuacion.

Otra especie de calentura se lee en las historias. De Hippócrates sabemos haber observado en Thaso una constitucion de tiempo, en que dice: *Solus enim, & maximus ex his, quæ tunc vigebant, tabidus morbus multos occidit* (1). De Galeno consta haber estado presente á una constitucion de tiempo, en que se padecian éticas pestilentes, extendidas por su region como epidémicas (2). Blondo refiere, que por los años 1222 hubo entre los habitantes de Roma una epidemia de calenturas tabíficas, y murieron muchos de ellas. Semejantes exemplos estan anotados en las historias publicadas por los Médicos de Breslau. Esta es la calentura ética pestilen-

(1) 1. *Epid. sect.* 1. *edit. Haller.*
(2) 10. *Methodi.*

lente, que se lee en las obras de Galeno, y despues de su tiempo se halla denotada en Fracastorio, de la qual dice: *Maxima mortalium pars periit* (1). De ella trata tambien Alonso de Freylas en su libro *de Peste, y de calenturas pestilentes*, y los mas de los Españoles, como Mercado, y Bravo: con la circunstancia de que no hablan de ella, sino es quando tratan de las calenturas pestilentes, como la pútrida maligna, y efémera pestilente, para distinguir la ética pestilente de las demás especies de ética, de que han hecho tratado largo en otras partes. Esta ética es muy rara, su causa se ha dado á entender de lo que viene dicho, y mas claramente consta de lo que expresa Valles por estas palabras: *Hectica pestilens à solo aëre pestilenti fit, ut & alia omnis pestilens* (2).

Pregunta Gaspar de los Reyes (3) en sus Qüestiones: *¿si la calentura ética es contagiosa, como juzga el vulgo?* Y responde que no. Impugna la opinion de Fontecha (el único que por entonces, al parecer, defendia la contraria): trahe sus razones para persuadirlo; y concluye con decir, que es uno de los muchos errores vulga-

(1) *De Morb. contag. cap.* 3.
(2) *Lib. de Febrib. cap.* 5.
(3) *Quæst.* 69.

gares. Luis Mercado (1), autor muy clásico, defiende abierta, y sólidamente, que la ética no es contagiosa. Sus fundamentos están adoptados, y bien esforzados por los Valencianos Vaguer (2), y Virrey (3). Verdaderamente, mientras no haya experiencias, que lo contradigan, debe tenerse por una de las sentencias mas probables.

Quando no hay mas pruebas que las que se toman de la autoridad, y de la observacion, debemos estár á estos testimonios. De ninguna especie de calentura se ha escrito mas difusamente por los antiguos que de la ética. Es así, que de los escritores Griegos, Latinos, y Arabes, de que hizo una buena coleccion Fernelio, ni Senerto, Mercurial, ni otros, ninguno dice que sea contagiosa, en medio de ser el contagio una circunstancia de la mayor consideracion para la historia, y para la práctica: con que no hay razon para declararla, pasándola en silencio tan graves escritores. Si ademas de esto registramos á Foresto, Horstio, Schenchio, y Amato, que son exemplares de observaciones historiales, en ninguno se advierte,

N que

(1) *Tom. 1. quæst. 176. fol. 637.*
(2) *Tom. 3. fol. 211.*
(3) *Palma febril, tom. 2. fol. 207.*

que la ética dicha haya sido comunicada por contagio. ¿Y hemos de tolerar, que se diga de nosotros, que somos los últimos, que prestamos el debido asenso á una verdad tan autorizada?

Contra esto se ofrecerá un insigne reparo; y es, que Paulo Zaquías, en sus *Qüestiones Médico-Legales*, Simon Pauli, y algunos otros, citan á la ética entre las enfermedades contagiosas. Verdad es; pero estos son tan pocos, que no deben prevalecer al sentir de innumerables, y de la mayor autoridad, que mas desengañados, están de contrario parecer. Quando esto no satisfaga, puede convencer, que Paulo Zaquías, Simon Pauli, y algunos otros, que citan á la ética por contagiosa, juraron en la doctrina de Fracastorio, como autor original, y de la mayor recomendacion. Este habla de la ética, quando trata de las calenturas pestilentes, y sus diferencias, es á saber, la ética, y la efemera; en lo qual da á entender, que si la ética es contagiosa, es la que es pestilente, esto es, por constitucion epidémica pestilencial; á la manera que la calentura pestilente en comun, y la efemera pestilente en particular, son capaces de comunicarse por contagio: y esta es una doctrina en que todos convienen.

La ética secundaria, la qual corresponde á

la tabes purulenta, de que hablamos arriba, y son productos de tumores, abscesos, úlceras, ó erosiones en alguna de las entrañas naturales, tampoco se tiene por contagiosa, de comun consentimiento de los escritores. El Doctor Piquer, memorable en el Orbe Literario, entiende por calentura éctica, la que se sigue á otras afecciones radicadas profundamente en las entrañas, sean calenturas mesentéricas, ó inflamaciones internas, atrofia, tísica, hipocondría, ó escorbuto. Siendo así, que á imitacion de Hippócrates, Areteo, Lomio, y Pison, era exâctísimo en la historia de las enfermedades, y dotado de grandes prendas, correspondientes á su auténtica nobleza, notorio zelo, y esclarecida probidad para con el próxîmo, y en beneficio de la enseñanza de la juventud; no dice que es contagiosa la calentura ética; habiendo exâminado su naturaleza de suerte, que fue uno de los asuntos ingeniosos de sus disputas teóricas. ¡Admirable documento para los que se instruyen por los fundamentos de su doctrina! La opinion del Doctor Piquer se hace mas recomendable con la de Boerhaave, Vanswieten, y Lieutaud, que no tocan á la calentura ética, sino como un agregado incidente, ó secundario de otra enfermedad.

La que se dice ética quirúrgica, porque es originada de úlceras antiguas, y continuo dispendio del jugo nutritivo, que se evaqua lentamente por ellas, estén en brazos, piernas, ó en otras partes, conocidas por fistulas, no es contagiosa. ¿Podría decirse enfermo un arbol con vicio proporcionado para inficionar otros cercanos, de solo haberse secado, porque le faltó el riego, ó porque le hicieron un barreno? Tampoco por la misma razon es contagiosa la etiquez, que sobreviene por fluxos, y de perdimientos de partes alimentosas de humores sanguineos, serosos, lacteos, ó seminales.

Si alguna ética (ademas de la mencionada pestilente) puede decirse propiamente contagiosa, no es otra, que la que acompaña á la tísica pulmonal. De esta hace mencion Boerhaave por estas palabras: *Effectus ulceris pulmonalis jam facti, sed tecti ...... vomicæ, perruptio...... consumptio omnis sanguinis, chilique in pus...... solidorum consumptio fere integra, febris hectica* (1). Repárese con cuidado sobre el orden succesivo de los sínthomas, que se siguen unos á otros. Tambien se declara la verdadera ética en el Diccionario de Efren Chambers. Esta es la Héctico-Pthísica; por lo qual nos ha parecido llamarla *Etísica*, voz compuesta de las dos.

DE

(1) §. 1206.

DE LA ETISICA.

§. XXXVIII.

LA etísica en particular, y propiamente tal, no es qualquiera extenuacion, sino la consumpcion de todo el cuerpo, nacida por úlcera del pulmon. Esta es doctrina comun de todos los Médicos antiguos, y así la define Boerhaave: *Si ulcus pulmones exederit, ita ut totus inde habitus corporis consumatur, pthisis pulmonalis ægrum afficere dicitur* (1). Por esta definicion se distingue de otras tises pulmonarias, que no dependen de úlcera del pulmon. Ninguno ignora, que en los escritos se hallan varias especies de tísica pulmonal, y denotadas con el nombre de espureas, como se puede ver en Hippócrates, Sidenham, y otros de los arriba citados. En Pedro Salio Diverso se lee de tísica nacida por mala disposicion del pericardio, y así otras semejantes en otros prácticos. Consta de la *Historia Anatómica* de tísicos, en cuyos pulmones se encontraron materias calculosas, oseas, sabulosas, &c. Ademas de esto la tísica puede proceder de una simple, árida, y exsucca consumpcion del pulmon, como la observó Fracastorio; ó de una mala conformacion de los pul-

(1) §. 1196.

pulmones, como manifiesta Willis.

En la etísica deben concurrir estas condiciones, que sea lenta la consumpcion del cuerpo, por causa de una cacoquimia purulenta, y dimanada de úlcera en el pulmon. Rara vez sucede esta enfermedad, sino es que sea en sugetos de una diatesis proporcionada de sangre, y de la substancia del pulmon; esto es, que tengan una peculiar disposicion, por debilidad natural, engendrada, ó adquirida del órgano pulmonal. En esto consiste, que no toda hemotisis, no todo catarro caliente, ni toda supuracion termina en la etísica; y solamente acontece quando las padecen sugetos, que Hippócrates llama subtábidos. Bien experimentado lo tenia Huxam, quando dixo: *Tabes pulmonaria ab ulcere pendens...... rarior enim est quam vulgo putatur* (1). Areteo, que distinguia muy bien la tísica de la tabes, de la vomica del pulmon, y de las purulencias de otras partes, por etísica declara no precisamente la que es originada de purulencia, sinó la que es nacida de corrupcion de la substancia pulmonal. Galeno (2), haciendo distincion de la enfermedad, que entre los Griegos, y Atenienses llamaban tí-

(1) 2. *Epidem. fol.* 3.
(2) 7. *Aphor.* 16.

tísica, dice, que es una extenuacion de todo el cuerpo con fiebre lenta, por úlcera insanable del pulmon.

Los primeros indicios de esta enfermedad son la tos seca, escupidos sanguinolentos, rubicundez de las mexillas, ardor de todo el cuerpo, con poca, ó imperceptible calentura: despues se aumenta la tos, y es con escupidos glutinosos, y varios: el haliento es algo fétido, la calentura es mas manifiesta, se nota alguna dificultad al respirar, y que el cuerpo se extenúa con lentitud.

En la etísica se consideran dos tiempos, uno es el principio, y es el tiempo de inflamacion; y otro es como estado, y tiempo de supuracion. En el principio se hallan la tos seca, el dolor ligero en uno, y otro lado del pecho, la leve febrícula con ardor en todo el cuerpo; por lo qual se distingue del catarro, y en que la tos es húmeda, y mucosa. En el estado de supuracion se observa la calentura lenta habitual, continua, ó accesional, y no rara vez intermitente: la tos es mas húmeda, y los escupidos en parte purulentos, algun tanto fétidos, y figurados en medio, ó á un lado de la masa mucosa, ó salival, y no falta dificultad de respirar; por lo qual se diferencia de la atrofia, en la

la qual no hay dispnea, calentura, ni tos: y de la tabe, en que faltan la tos, y los escupidos purulentos.

Los cuerpos expuestos á la etísica, son los que tienen el pecho de aplanada, y estrecha organizacion, largos de cuello, y baxos de hombros: tambien los jóvenes de 18 á 35 años: los que gozan de un temperamento sanguineo bilioso; y los sugetos de hábito magro, y tierno, dotados de agudo ingenio. La tísica se engendra por varias causas: las mas veces es en seguida de esputos de sangre, especialmente quando son repetidos, y con abundancia, y se arrojan con tos profunda, vehemente, y con dolor al pecho. Algunas veces es producida de continuas destilaciones acres en los que las padecen tanto en Invierno, como en Verano. No pocas es originada de una inflamacion supurada de alguna de las partes contenidas en el pecho. En fin, no es una sola la vez que hemos observado, y lo tiene anotado Vanswieten, que de los catarros, particularmente en Primavera, y gente moza, que no son otra cosa, que una leve inflamacion del pulmon, si se desprecian en quanto al régimen, y su debida cura, ha sucedido una supuracion, y de aquí resultas lastimosas.

Estamos viendo, con gravísimo detrimento

de

de la Medicina, y de los enfermos, que en tener tos, escupidos, sudores, y cursos, sin combinarlos entre sí, y con el mal, su tiempo, y sus causas, se declaran por etísicos. Los cursos, los sudores, y los escupidos, tienen mucho que considerar á la cabecera del enfermo. Hippócrates, como en todas sus cosas, fue exâctísimo en exâminar los escupidos. De consejo suyo se acostumbran quemar, echarlos en agua salada caliente, y tocarlos con la tienta de plata; y estas pruebas entre los juiciosos prácticos no se tienen por tan ciertas, que no contengan muchísima ambigüedad. Los cursos no son signo, ni propio, ni accidental de la etísica; solamente consta de los Aforismos, que es mala señal, quando sobrevienen á qualquiera de las enfermedades crónicas; y pronóstico mortal, quando los padecen los enfermos tísicos, y se les caen los cabellos. Los sudores continuos, y copiosos son asimismo un signo equívoco, pues se observan en otras enfermedades, quales son las calenturas intermitentes, obstinadas, y reversivas; y tambien en tiempo de supuracion local de qualquiera de las partes del cuerpo.

Todos saben por la observacion, ó por la lectura de los libros, que es muy freqüente en la práctica aparecer en los enfermos abundantes es-

escupidos de materiales gruesos, mucosos, y de varios colores, como si fueran de podre; y nadie ignora, que estos pueden engendrarse por muchas, y diferentes causas, sin haber úlcera en el pulmon. Primera, por unas fluxîones catarrosas al pecho, que alteradas por el calor, y demora, se convierten en materias, que parecen saniosas, segun Hippócrates, y Huxam. Segunda, por un gluten mucoso de los bronquios, que inspisado en las celdillas bronquiales, y pulmonales, adquiere una figura compacta, y granujosa, segun Vanswieten. Tercera, por el jugo nutricio, especialmente en sugetos de vida ociosa, y regalona, que redundando en los vasos, se arroja por escupidos en forma de podre, segun Avicena, y otros. Esta observacion es conforme á la doctrina de Hippócrates (1), que enseña, que los esputos copiosos purulentos; nacen de plenitud; y sobre esto se puede ver á Próspero Marciano en el mismo lugar. Quarta, por una materia purulenta, engendrada en la sangre por su diatesis puogenia, ó filtrada, y trasudada de alguna víscera, sin absceso, ni úlcera, evaquándose por expectoracion, segun Haen, y Lieutaud. Quinta, por unas linfas flavas, como bi-

(1) *De Nat. hom. cap. 6.*

biliosas, que excitadas por irritacion de varias llaguillas, ó apthas de la boca, fauces, y trachea, forman una lluvia de continua salivacion, que extenúa el cuerpo, á la manera que lo hacen las gonorreas, diabetes, y fluxos blancos, segun Hippócrates, Galeno, y Sidenham. Sexta, por un verdadero podre impiemático, que recogido en la cavidad del pecho, se purga á su debido, y no definido tiempo por anacartasis, sin ofensa del pulmon, segun Hippócrates, y Celio Aureliano. De todo lo qual puede colegirse, quan varias son las transformaciones á que están expuestos los humores vitales del cuerpo humano; y esto depende de la inaveriguable naturaleza de la masa comun de la sangre, de donde se separan, y reciben todas sus variaciones. Haen, que sobre esta materia hace las serias reflexîones que acostumbra, dice, que le es mas facil decir: *Quid non sit sanguis, quam quid sit.* Esta misma duda fue promovida dos siglos antes en nuestra España. Carmona pregunta: *An ex sanguinis colore, mutatione, aliquot certum habeatur signum; an prorsus nullum?* Y resuelve á favor, de la segunda parte. Aun del verdadero podre dice Hippócrates que son muchas las especies, y están manifiestamente denotadas en Areteo.

Siete años estuve en un pueblo, y no vi enfer-

fermo que padeciese enfermedad de tos, y escupidos, que no fuesen purulentos: atribuíase á las aguas, y mal terreno; y con todo eso, ninguno pasó á los términos de tísico. Un quinquagenario en Madrid, que de una pulmonía supurada estuvo por espacio de quatro meses arrojando con los escupidos copioso podre, y de indecible hedor, de modo que no era tolerable dentro de su quarto, tenia tambien continuos, y abundantes sudores, y llegó á la extrema consumpcion; sin embargo de esto, sanó á los cinco meses, y vivió despues quatro años, sin ofensa ninguna en el pecho, y con buenas carnes, hasta que de improviso le acometió una aplopegía, de la qual murió.

Un Sacerdote sexâgenario, despues de una hemotisis continuada, pasó á una abundante expectoracion de materias purulentas, y con mal olor, y al fin de tres mese se curó perfectamente: á los cinco años cayó en una alferecía aplopética, que le quitó la vida.

Estas observaciones son de suma utilidad en la práctica; las quales cotejadas con otras, que están escritas, especialmente en Avenzoar, citado por Zacuto, y la que refiere Andres Pasta (1), dán á entender claramente, que no todo en-

(1) *Super Aphor.* 15. *sect.* 5.

enfermo, que parece tísico, es por úlcera insanable del pulmon. A este fin Lieutaud, hablando de la tísica, dice: *Tanta sæpius caligine obruitur hujusmodi diagnosis, ut nihil præter conjecturas assequi liceat* (1). Ricardo Mead en sus *Avisos, y Preceptos* hace mencion de una enfermedad tísica en seguida de reyectaciones de sangre por la boca, acompañada de calentura, copiosos sudores por las noches, y extrema consumpcion: esta, dice, fue curada, y restablecida á su natural robustez, sobreviniéndole una demencia; y despues de tres meses repitió la tísica, y murió. Yo he asistido á un Religioso quinquagenario, melancólico, maniaco de diez años de enfermedad: en este tiempo le acometió un dolor pleurítico verdadero, que terminó en cinco semanas por abundantes escupidos, crasos, y puriformes. De esto resultó volver en sí, de tal suerte, que dió muestras de hombre reflexîvo, y cabal, con inclinacion á las obligaciones de su instituto: estrañaba lo que veía, como si hubiera estado ciego, ó en un encierro obscuro; y á los tres meses, poco mas, ha vuelto á sus delirios melancólicos.

(1) *Synopsis.*

§. XXXIX.

§. XXXIX.

Si en el siglo de oro, en los tiempos ilustrados, y en los primeros establecimientos de la escuela de Boerhaave, uniforme con la doctrina de Hippócrates, y Sidenham, no se procura descubrir, ó aclarar el contagio de la etísica, seríamos responsables los que vivimos á la crítica severa de los venideros.

Rerum certa fides, & regula firma sciendi;
Scrutando nobis, & dubitando venit.

Entre los autores de la mayor nota está disputado, y expreso en las *Theses Patológicas de Hoffman: Utrum Pthisis sit contagiosa* (1)? Esto de poner en qüestion el asunto, es una evidente prueba de qué es dudoso, ó que no está bastante averiguado. Boerhaave en sus aforismos prácticos hace mérito del contagio de la gota artética, y juzga por ligero el del escorbuto en su último grado; y quando trata de la etísica, nada nos enseña, ni hace mérito, ni duda, ni declara ser contagiosa. Willis, que de ella hace descripcion extensa, y tambien Sydenham, con distincion de sus especies, pasan en silencio el contagio. Asimismo se observa en Sthal.

Es-

(1) *Tom.* 3. *fol.* 287.

Esto no obstante, muchos, y muy célebres escritores dan por sentado, que la etísica es enfermedad capaz de comunicarse por contagio; y es suficientísimo para que no nos apartemos de su dictamen. Son, pues, Galeno, Fracastorio, Senerto, Fernelio, Schenquio, Mercurial, Riverio, Morton, Silvio, Etmulero, Hoffman, Escardona, Lieutaud, y Vanswieten, con otros. En estos Maestros consta, y por ellos haremos manifiesto, quál sea, y por qué modo, y medios se pueda comunicar el contagio de la etísica: qué estado, ó tiempo de la enfermedad sea sospechoso, y temible; y qué sugetos deban preservarse.

Consta de Hippócrates, que la etísica es enfermedad hereditaria: en Fracastorio se lee, que pasa de padres á hijos, y nietos, hasta la quinta, y sexta generacion. Por Mercado, y Hoffman, que escribieron de los afectos hereditarios, y su origen, está anotada entre los achaques de traspaso con la progenitura. Dodoneo, Lomio, y Piquer afirman de observacion, que es mal, que suele desolar familias enteras. Esto supuesto, sin embargo, es cosa admirable oír los Médicos viejos: unos diciendo, que en una casa el padre, y quatro hijas: otros, que en otra, la madre, un hijo, y una hija murieron

ron tísicos confirmados; y si se les pregunta por el marido de esta, y la muger de aquel, y los asistentes de unos, y otros, responden con candor, que todos despues vivieron sanos. ¿Señores Doctores, esta succesion de enfermos tísicos es traducida por herencia, ó por contagio? Mas: quando algun descendiente de padres, ó abuelos, que murieron de etísica, se pone tabífico, aunque sea por causa de luxacion de la ternilla mucronata, esto es, por haberse caido la paletilla; ó atrófico, por el continuo, y largo abuso de aguardiente, que reseca, y endurece las entrañas, y los órganos de la digestion, y uno, y otro afecto es no poco freqüente en gente moza, no faltan profesores que lo declaren por etísico, y contagioso.

Heu! quantum in terris dominatur opinio! verum
Me nescire putas, & dubitare vetas.
Qui dubitat non errat, adhuc in utrumque paratur.
Error opinando, non dubitando venit.

En qué tísica, ó especie de ella, y en qué estado, y tiempo suyo pueda comunicarse por contagio, está expreso en los escritores mencionados. En Galeno se lee: *Eorum qui de tabe correpti sunt, consuetudo nequaquam secura, &*

& omnino eorum qui putridum expirant (1). Mas claro aparece en Fernelio: *Cum confirmato & inveterascente vitio putris pulmonis portio interdum exit, & exputum grave olet, sæpe id halitus contagione imprudentes labefactat* (2). Fracastorio lo da á entender por estas palabras: *Quamdiu tabefacto jam pulmone exputa purulenta sunt aspectu horribilia & fœtentia* (3). Balonio dice: *Cum halitus fœtor, expurcicies, squalor, marcor, consumptio corporis ...... totius substantiæ diapthora, corruptio pulmonis, quæ nulla arte corrigi, & emendari potest* (4). Ultimamente consta de Vanswieten por estas palabras: *Talibus autem pthisicis (quibus supuratis mitius habentibus, cum exputorum grave olentia recidiva contingit), metuendum ne contagio in sanos propagetur morbus* (5). De las quales doctrinas se hace manifiesto, que la etísica en su extremo grado, con corrupcion ulcerosa incurable de la substancia del pulmon, con suma consumpcion de todo el cuerpo, y escupidos grumosos con hedor, es quando es temible, y contagiosa con el aliento de los que la padecen.

(1) 1, *de Dif. feb. cap.* 1.
(2) *Lib.* 5. *fol.* 282. *Patolog.*
(3) *Lib.* 2. *cap.* 9.
(4) *Tom.* 2. *fol.* 47.
(5) *Comment. tom.* 4. *fol.* 64.

La etísica, que se dice tuberculosa, y segun algunos Médicos es comun, tiene este nombre, porque es originada de tubérculos, ó pequeños tumorcillos, que unos son como granos de mijo, guisante, ó alverjon, y otros como garvanzos, habas, y aun castañas: de estos son uno, ó muchos, dispersos, ó contiguos. Su consistencia es por lo general de dos maneras: unas veces es dura, como materia escirrosa, terrea, ó lapidea; y otras veces es mas blanda, como gelatinosa, y crasa, al modo del jabon, yeso, ó greda, ú otra materia de la de los abscesos impropios.

Como estos son unos preternaturales concretos en las vegiguillas, y vasillos de los lóbulos del pulmon, de imposible, ó de dificultosa supuracion, el mal aflige á los enfermos por años enteros, y son causa de que perturbada la funcion de los pulmones, á lo menos por oprimido su uso, se debilite mucho su accion; á que se sigue una viciada elaboracion de los humores, y depravada sanguificacion; y por consiguiente caquexîas, ó tabes, que es hincharse los pacientes, ó extenuarse hasta consumir el hábito del cuerpo, y fenecen, corriendo la enfermedad todos sus tiempos, con calentura, tos, y extenuacion; pero no es contagiosa, por-

porque no es nacida de úlcera depascente del pulmon.

Otras veces los que por la misma causa tuberculosa principian con fiebre, y dificultad de respirar, y tos, mas, ó menos seca, continúan con los mismos sínthomas hasta el segundo estado, y mas tiempo, quanto necesita la diferente materia concreta, ó los tubérculos, si son muchos, y contiguos para supurarse uno por uno, hasta acumular copia de materias, que formen un saco grande, al qual con propiedad se llama vómica, ó coleccion de verdadero podre formado, y suelto. En este caso, al romperse causa una repentina sufocacion, ó un grande deliquio, y despues la muerte, sin sospecha de contagio.

Lo mismo acontece á otros tísicos originados de esta referida, ú de otras diferentes causas: los quales por un exceso en comida, ó bebida, ó por una extremada mutacion de temporales, ó por una violenta curacion, sobreviniéndoles una calentura inflamatoria, ó pútrida maligna, ó un paroxîsmo sufocativo, mueren antes de llegar al último grado, y sin indicios de contagio.

Fracastorio, autor el mas recomendable en esta materia, distingue, y separa de todas las

especies de tísica, á la que es propiamente contagiosa. Por esta entiende, no la que sucede á una hemotisis, ni la que sobreviene á destilaciones acres, ni la que se sigue á una supuracion, ni á la que nace de qualquiera vicio del órgano de los pulmones; sino aquella que es inducida por suscepcion de miasmas contagiosos: es á saber, que es capaz de inficionar á otro el enfermo tísico infestado, por haber recibido de otro enfermo el mismo contagio; y para darlo á entender mas claro, se vale del simil de las enfermedades que se comunican de uno á otro por traspaso hereditario de una succesiva generacion. De todas estas sobredichas razones, se infiere claramente, por qué no una vez sola pregunta Sthal: *Cur pthisis tam paucis hominibus eveniat? Quare tam raró, & tam seró eveniat? Paucissimis, & vix millesimo cuique* (1). En treinta años, que tengo de práctica, y bastante multiplicada, dudo si han llegado á seis los enfermos que he visto morir de verdadera, y consumada etísica.

Quando en un enfermo, con señales de tísico pulmonal, sea por qualquier causa, se observa extremada extenuacion, no solo de las partes hú-

(1) Haller *Disp. Pathol. tom. 2. disert.* 58.

húmedas, sino es con consumpcion de las mismas carnes, y en una palabra, marasmódico, y arroja escupidos grumosos, feos, y con hedor, por ulcerosa corrupcion de la substancia de los pulmones, tiene calentura pútrida, se le caen los cabellos, se le encorvan las uñas, y acompaña una permanente rubicundez de mexillas; se debe declarar por tísico confirmado, sospechoso de contagio, capaz de inficionar á otros, especialmente comensales, ó de continua asistencia, y compañía.

Resta ahora saber, por qué modo, y medios se comunica la infeccion de la etísica, y esto lo han de declarar los autores prácticos arriba citados. En Etmulero se lee lo siguiente: *Hoc contagium non est ita activum, ac febrium malignarum* (Nótese, que este de las malignas no es mas que *per tractationem infirmi*, como hemos probado con Fracastorio); y añade el modo por estas palabras: *Dum ægrotans pulmonum exulceratione confirmata anhelat sanum, & cohabitantes contagium inducere valet* (1). Federico Hoffman propone una descripcion mas clara tratando de la tísica: *Ejusmodi miasma si non ad pthisim inducendam, tamen si dispositio jam adsit,*

(1) *Tom. 2. fol.* 681.

sit, ad promovendam existimem idoneum. Añadiendo: *Neque tamen tam malignam miasmatis naturam esse censeo, ut è longinquo, & subitaneo quasi impetu homines inficiat, sed tunc demum si quando propinquius, & continuo cum pthisicis conversentur* (1). Morton, entre todas las varias especies de tísica, de que trató, una solamente es la que declara por contagiosa. Se explica con estas palabras: *Pthisis originaria miasmate quodam lecti socios inquinare, observatis constat* (2). Por Senerto sabemos lo siguiente: *Halitus miasmata, quæ pthisici exhalant, ab aliis cum aëre attracta similem effectum inducunt* (3). En Silvio se lee explicado mejor con estas palabras: *Dum expiratus à pthisicis aër, ore naribusque proprius admotis excipitur, & inspiratur: quatenus miasmata fœtida, & acria continet, quæ afficere, & inficere possunt præsertim adstantes consanguineos, teneriores, & juniores* (4). En nada discrepa de estas opiniones Vanswieten. Dice así: *Cum pthisicis consuescere tutum minime videtur, cum putridus sputorum halitus ab adstantibus una cum aëre inspirato in pulmones trahatur* (Esta doctrina es la misma que an-

(1) *Tom. 3. fol.* 287.
(2) *Lib.* 2. *cap.* 1.
(3) *De Pthisi.*
(4) *De Pth.* §. 69. 70. 71.

antes consta de Galeno, y Mercurial) y añade: *Ab halitu deploratorum pthisicorum metuendum quid mali videtur* (1). La clase del contagio de la etísica, aún está mas reducida en Lieutaud. Dice: *Nemo nescit pthisim inter consanguineos propagari; sed num pertimescendum sit illud contagium in conjugio nondum liquet* (2). Este dictamen se halla confirmado en el *Teatro Médico-Jurídico de Juan Francisco Low.* Dice, que puede cobrarse el débito hasta el último grado de la enfermedad, si el sano de una parte no se considera achacoso de pecho, y de otra no mira con prudencia que es un acto nocivo al miserable enfermo (3).

De todo lo expuesto parece que consta abundantemente, que el contagio de la etísica es meramente halituoso, disipable á muy corta distancia, limitado *ad proximum*, y precisamente dañoso, mediante el haliento, si le reciben de cerca, ó arrostran con el enfermo los parientes por linea recta, ó los que tienen debilidad en el pulmon heredada, ó adquirida, en el determinado tiempo de hallarse los pacientes consumados etísicos.

(1) *Comm. tom.* 4. *fol.* 64.
(2) *Synop. tom.* 1. *fol.* 185.
(3) *Fol.* 380.

Esto supuesto, el dormir con los tísicos en su cama, ó tenerla cerca de ellos: el conversar de continuo, y arrimados mucho á ellos: el comer con su misma cuchara, siendo de madera: el sorber, ó beber del mismo caldo, y agua, en el mismo vaso, ó taza: el ponerse la misma camisa, y meterse dentro de las mismas sábanas, son cosas las mas sospechosas, y temibles, capaces de inficionar, de las quales deben precaverse los hijos de los padres enfermos de la etísica, los hermanos de los hermanos, los primos de los primos. Deben asimismo preservarse de arrostrar con los enfermos, y recibir derechamente su aliento los asistentes, que por su naturaleza, organizacion nativa, ó hereditaria son débiles de pulmon.

Riverio refiere de una muchacha, que se hizo tísica por contagio de otra hermana, que lo habia estado, á causa de haber dado de mamar por remedio á otro tísico (1). Tambien hace mencion de otra criada, que de la asistencia próxîma de dia, y de noche cerca de su ama enferma de etísica, incidió en el mismo mal (2). En Vanswieten se lee de una tísica, que estando para morirse, por despedida dió un ósculo á su

(1) *Cent. 1. obser. 99.*
(2) *Cent. 4. observ. 92.*

su marido, y en aquella parte no le volvió á crecer la barba; pero tampoco en toda su vida experimentó otro detrimento (1). Juan Bautista Montano cuenta de un Médico, que se inficionó de solo oler los escupidos quemados de un tísico deplorado. A estas observaciones es semejante la que se encuentra en las *Miscelaneas curiosas.*

De todo lo dicho hasta aquí resulta, que la etísica no es como la peste, cuyos efluvios viscosos se difunden, y pegan, á manera del polvo del carbon, que sale del almacen; y como las humaradas de una perene fragua de herreros, tiznando la casa, y las vecinas del barrio; ó al modo que se ve en el humo de la pavesa del velon, ó de la vela de sebo, que hace negreguear todo el quarto: que no es como el mal venereo, y de la rabia, que se comunican por un medio íntimo, como transfusorio de jugos húmedos, y vitales; y en fin, que no es como la lepra, cuyos enfermos en todo tiempo, y por todos sus poros destilan humores, y exhalan vapores pútridos pegajosos, que recibidos en las ropas quotidianas, en ellas permanecen activos, y capaces de inficionar á otros. El conta-

(1) *Comment. loc. cit.*

tagio de la etísica es de los mas limitados: solamente es efectivo con la fuerza, y extension de un eructo, ó retroflato, disipable á muy corta distancia. Sus enfermos inficionan con el aliento precisamente á los que arrostran, y conversan de continuo, y cerca de ellos; bien entendido, que de estos no todos, sino es aquellos que sean consanguineos, ó adolezcan de debilidad, y disposicion del pulmon adquirida, ó heredada. Es de los mas raros, porque es rara la enfermedad de la etísica, nacida de úlcera depascente del pulmon. Es últimamente de los menos freqüentes, porque las mas veces mueren los enfermos antes de llegar al último grado, ó perfecto marasmo, que es el tiempo del verdadero contagio de la etísica originada de cacoquimia purulenta por úlcera de los pulmones.

Por último falta averiguar, si ademas del propio aliento del enfermo, pueden tambien los escupidos, y sudores contener fuerza para inficionar á otros. De los escupidos nadie lo duda, pues trahen consigo el vicio que recibieron del manantial del contagio. Sobre los sudores ha ocurrido entre los prácticos mas controversia, y dificultad. En Fracastorio se lee haber observado, que por medio de los vestidos de los enfermos de tísica, se ha comunicado el mal á

otros, que se los pusieron estando sanos. De esto proviene, que Masarias, Saxonia, Moles, y Villacorta, fundados, no en propia, sino en dos solas observaciones de Fracastorio, juzguen por inficionadas las ropas que han recibido el sudor, y los gargajos. Esta autoridad es suficiente para que los domésticos tengan por sospechosos los vestidos usuales cotidianos, las ropas de la cama, y particularmente la ropa blanca, la bata, la armadura, y colgadura de la cama, que tuvo el enfermo tres semanas, ó un mes ántes de morir, para reservarlo todo, hasta que pase por los medios de limpiarse, y purificarse.

§. XL.

Aunque la etísica es una enfermedad muy peligrosa, y por lo comun mortal, consta de las observaciones de Traliano, con otros muchos, haberse curado bastante número de enfermos que la padecieron: por lo qual obliga la justicia á buscar, y poner todos los medios, y hacer experimentos de los que se juzguen oportunos auxîlios en beneficio del próximo; y mas quando ha demonstrado la experiencia, que en las enfermedades peligrosísimas la naturaleza, ó por un extraordinario esfuerzo, ó por una lenta providencia, practíca saludablemente sus operacio-

ciones en los casos que parecian insuperables.

De ningun método se leen mas favorables efectos, que del que se dirige por medio de las reglas que pertenecen á lo que entre los Médicos se entiende por dieta, y consiste en el adequado uso de las cosas necesarias á la vida humana. A estas se reduce la comida, y bebida, en las quales se puede administrar toda la virtud de los medicamentos que han de oponerse al mal, sus causas, y accidentes.

Dentro del cocido quotidiano, que ha de servir para alimentar el enfermo, puede incluirse una buena parte de medicina, si se compone de poco carnero, y este magro, ternera, galápagos, y extremidades de las ranas. El uso de las leches, con especialidad la de burra, es tan conveniente como necesario, por el comun consentimiento de todos los prácticos, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros tiempos; pues aunque en uno, ó en otro sugeto, una, ú otra vez no haya sentado bien la leche, por el mal régimen, ó disposicion del cuerpo, son incomparablemente mas considerables los atrasos que resultan á la cura de los enfermos que se abstienen de ella. Por la mañana, y por la noche se puede usar, si se proporciona, como

mo previenen los escritores de buena práctica.

Consta de varias historias de tísicos, que se han curado sin mas auxîlios que los que presta el régimen racional de los vegetales. ¿Qué otra cosa dan á entender los exemplos de Hippócrates con el uso de su tisana de cebada, Avicena con la conserva de rosas, Riverio con la pimpinela, Marcelo Donato con el palo santo, Benedicto con la tisana lupulada, y con las fresas Hoffman? Yo asistí á un enfermo de etísica, que se curó en quatro meses, y en este tiempo no usó mas alimento, ni medicina, que una menestra compuesta con espinacas, y pasas: tomaba leche de burra por la mañana, y por la noche orchatas: entre dia por bebida una tisana pectoral, blanda, vulneraria, y quinada. El Dr. Piquer, como Médico experimentado, reduce á tres los remedios que pueden ser útiles en la etísica; y son la leche, y la quina, acompañadas del exercicio de la equitacion. No sin algun fundamento Porfirio, Sidenham, Joseph del Papa, y Cochi, expresamente aconsejan se abstengan de todas carnes los enfermos que padecen de tos por afeccion del pecho.

Finalmente el remedio practicado por los sabios de la antigüedad, y acreditado con la experiencia de Sidenham, Morton, Etmulero, Boer-

Boerhaave, y otros, es el uso de los calmantes, tanto que dice Vanswieten: *Si anodinorum prudens usus negligatur in cura pthisis, vix umquam sperarem optatum successum* (1). La razon es, porque por los anodinos se sosiega la tos, concilia el sueño, y logra mas quietud el pulmon: así se promueve la coccion de las materias, y se arrojan con facilidad, de que se sigue precaverse, ó retardarse la infeccion de la sangre por el vicio del podre. Ademas de esto por los opiados se moderan los sudores copiosos: y á este fin se encomiendan, y administran por los prácticos de buena opinion.

DE LA ANGINA MALIGNA, *llamada en Castellano* Garrotillo.

§. XLI.

Entre las diferentes especies de angina referidas por los prácticos, quatro son las que se observan extremadamente agudísimas, y sumamente peligrosas. Una consiste en una grande, y executiva inflamacion de las partes internas del cuello, destinadas al uso de la respiracion: otra depende de que las mismas fauces pa-

(1) *Comm. tom. 4. fol. 92.*

padecen una fuerte convulsion, causada por unos cuerpos peregrinos recibidos en el ayre, sea vapor vitriólico, ó azufroso, humo, ó exhalacion maligna, que constriñe, ó ahorca aquellas partes, y esta se llama angina seca, porque aparece sin tumor: á esta se reduce otra, que succede despues del incremento de las calenturas agudas, y no se descubre sino por una repentina sufocacion del enfermo. De ninguna de estas es mi ánimo hablar, porque son fuera de mi intento; y solo las cito para distinguir entre ellas el verdadero, y maligno garrotillo. Esta enfermedad es una afeccion pestilente de las fauces, con dificultad de respirar, y de tragar, nacida de una inflamacion, con úlceras gangrenosas depascentes, que de sí despiden algun hedor; siempre le acompaña calentura aguda, y alguna vez exântemas, con otros malos sínthomas.

Entre algunos escritores se tiene por nueva, y dicen, que empezó en España por el año 1610, de donde pasó á Malta, Sicilia, y Nápoles, y persiguió cruelmente sus habitantes por espacio de veinte años. Fúndanse en el profundo silencio que sobre este mal se nota entre los Arabes; pero bien reflexîonado, esto solo puede arguir, que fue entre ellos mas raro, ó mas digno de posponerse al principal estudio de sus

sus impertinentes especulaciones ; y mas quando la angina ulcerosa está denotada en Hippócrates , Areteo , y Aecio , como conocida entre ellos , y comprobada con casos prácticos.

La naturaleza , conocimiento , y quanto puede desearse acerca de la historia médica del garrotillo maligno , se halla demonstrada en Gomez de la Parra , Heredia , Nuñez , Villareal, Gil de Pina, y mi paysano Cascales , de quienes han tomado lo bueno que está publicado por por uno , ú otro estrangero.

Esta enfermedad es epidémica , originada de un vicio depravado en el ayre , con la singular propiedad de atacar la garganta determinadamente , como lo executan en otras distintas partes otras constituciones epidemiales. Las enfermedades nacidas por un vicio del ayre son comunes á muchos , y de esto se sigue multiplicarse los enfermos. Si por su peculiar índole, ó la de los cuerpos afectos , se suscitasen algunos semineos de contagio, se juntan los dos agentes ; es á saber lo epidémico , y contagioso, y son causas comunes de enfermedades generales. De estos principios depende la permanencia duradera de los males. Valles hace mencion de unas calenturas epidémicas , que se esparcieron por toda España , y afligieron por quince años. Mer-

Mercado refiere de otra estacion de tiempos, en que se observaron muchísimos enfermos, y llamaron *años de los tabardillos*; y por la misma razon dieron el nombre *de años de garrotillos* á los que al principio, y mediados del siglo pasado trataron nuestros escritores. En nuestra práctica tenemos anotado, que desde el año 1750, hasta el de 1762, afligió, y perseveró la epidemia de anginas malignas entre los habitantes de estas cercanías de Madrid, y casi de toda Castilla la Nueva.

El contagio del garrotillo epidémico está contenido en los vapores, que exhalan los cuerpos enfermos, y los miasmas, que proceden de las llagas putredinosas de la garganta, y se arrojan con fetor por el aliento, en las salivas, y gargajos saniosos, y entre los enjuagatorios; por lo qual es capaz de comunicarse *ad proximum*, y por este medio hacer tránsito de uno á otro. Quando el garrotillo no es epidémico, y es nacido por causas privativas del cuerpo, participa de un contagio muy semejante al que hemos dicho de la etísica; cuya accion no pasa de los límites que se consideran en aquel espacio que circunscribe la fuerza, y extension de los vapores de un aliento, y escupidos con fetor. Un aliento, no es mas que un vaho, que sa-

le por la boca de los cuerpos. En el Invierno, y quando hace frio, se dexa ver mejor que en otro tiempo; y á todos es notorio, que aquella coluna llega á cierta distancia, y que se desvanece luego. Por esta razon, los que se acercan mucho, y reciben de continuo los hálitos, que exhalan los enfermos, que padecen enfermedad de semejante clase de contagio, están expuestos á ser inficionados, y así deben precaverse.

En ninguna enfermedad con mas necesidad que en esta, debieran emplearse las luces de un buen práctico para tratar como corresponde su curacion: en mí no reside mas facultad, que para aconsejar á los profesores, que se instruyan bien en la doctrina de nuestros Españoles, que en el Complutense Heredia hallarán las mejores reglas para dirigirse racionalmente (1), en Home los instrumentos (2), y los verdaderos antisépticos en Haller (3).

(1) *Tom.* 3. *fol.* 106.
(2) *Princip. med. fol.* 114.
(3) *Disp. pathol. tom.* 3. *disert.* 36.

DEL

DEL CATARRO.

§. XLII.

ESta enfermedad, por lo general es epidémica, unas veces en seguida de desiguales temporales, como quando á un tiempo llovioso sobreviene un frio aquilonar, ó despues de este repentinamente sucede un viento húmedo austral: otras veces es originada por un vicio de estraña qualidad, que se contiene en el ayre, y es enemigo directamente del pulmon, y demas instrumentos de la respiracion. Nuestros escritores hacen mencion del catarro, que se padeció en el Reyno por los años 1728, y fue peligrosísimo, y pertinaz; y de otro, que se observó en el año 1734, tan dominante, que hasta despues de quatro años no se vió descaecer. No es menos digno de toda memoria el que por el mes de Diciembre del año de 1767 se notó en Madrid, por España, y se dieron noticias de haberse padecido en toda la Europa en el preciso espacio de dos meses. De estas historias, solamente sabemos que la enfermedad fue comun, y verdaderamente epidémica, y general, que acometió á un mismo tiempo á muchos, ó por mejor decir los mas, sin distincion de temperamento,

 se-

sexô, y edad, y aun sin reserva de clima, ni region; pero no consta, ni puede afirmarse, si hizo tránsito de unos á otros, comunicándose, y propagándose por contagio: por lo qual se da á entender, que el contagio no es carácter propio, é inseparable de todas las enfermedades epidémicas, aunque sean perniciosas; pero es un agregado accidental, que muchas veces suele acompañarle.

Aunque el catarro no se tenga en lo general por enfermedad contagiosa, no parecerá fuera de propósito tratar de él, habiéndose observado, que una, ú otra vez, en ciertos tiempos se ha comunicado de unos en otros por contagio. Esto, ademas de estár establecido por Haller en las notas á las Prelecciones de Boerhaave, y comprobado con exemplar, se experimenta entre nosotros algunas veces. Quando andan en el pueblo toses causadas por cierta estacion de catarros, y juntos los moradores en los Templos, algunos que la padecen, empiezan á toser, pocos serán los concurrentes, aunque antes careciesen de aquella indisposicion, que no les acompañen. Como es numeroso el cúmulo de efluvios arrojados con violencia por los hálitos de la tos, la excita en todos los que se hallan á proporcion de recibirlos, y dura en todos el toser tanto quanto

mas

mas se multiplica la causa de los alientos tusiculosos, que por ser muy halituosa, ligera, y disipable, con salir á la calle, y ponerse en ayre mas libre se suele desvanecer. No es así quando los catarros son malignos, y sus miasmas son lentorosos, y tenaces. Es notorio el caso que en esta Corte sucedió en el Colegio de las Niñas llamadas de Monterey. Acometió á una Colegiala un hipo clamoroso, semejante al que padece una gallina, quando se ahoga con la comida: dábale con fuerza, y con freqüencia, y estaba acompañado de dolor en el pecho, suspiros, angustia, y palpitacion de corazon. De esta fue propagándose hasta veinte Colegialas de diferente edad, y complexîon; y en tres, ó quatro fue mayor la opresion del pecho sin singulto (1).

Este caso ofrece dos cosas dignas de exâminarse: una es la causa del mal, y otra la de su propagacion. Debemos suponer, que la enfermedad era un singulto clamoroso, ó un vicio, mas, ó menos sonoro de la inspiracion, porque lo dice el Dr. Navarrete, y asistia el Dr. Lope, Miembros de distinguido mérito en nuestra Academia. Segun la historia, el hipo fue una epidemia aguda en el Colegio, al modo que se dice

(1) Veanse las *Efemérides Medicas Matrit.* 1737.

ce en los escritos epidemia de una familia, de una casa, ó de un gremio. Puede dudarse si fue afeccion histérica: lo primero, porque esta se exâcerba á ciertos temporales: lo segundo, porque á ella es muy familiar el singulto; ademas de esto en Ramacini se hace mencion de un furor uterino epidémico. Tambien hay razon para dudar, si el mal fue nacido de apthas en el esófago, por causa de un vicio en el ayre, á las quales es muy freqüente suceder el hipo: ó si este, en fin, era de la clase de los insultos catarrales. Esto es lo mas verosimil, si se atiende, que por aquella constitucion, que pintan los Diaristas, era dominante el rehuma, infestando mas las fauces, pecho, y partes superiores. Hoffman entre las causas del hipo asigna el ayre frio, y húmedo, especialmente en aquellos que le reciben estando el cuerpo sudando, y con calor; y á la verdad es suficiente motivo para incurrir en un catarro. En Riverio se lee de una muchacha, que fue afligida del hipo por todo un Invierno, y este es el tiempo, y carrera de los catarros. Soy testigo de un singulto, que se mudaba en tos; y cesando esta, repetia el hipo.

Lo segundo que se ha de averiguar, es la causa de la propagacion. Los Diaristas queda-

ron

ron con sospecha sobre efluvios subterraneos, teniéndolos por probable principio del mencionado mal de las Colegialas. Este juicio, ó sospecha sería fundada, si el hipo hubiese acometido á un tiempo á todas, ó las mas niñas: fenómeno con que se acreditan los vapores perniciosos, que se exhalan repentinamente de la tierra, de las cuevas, ó de otra parte, en que el ayre está encerrado, es impuro, ó acre. Trece dias se pasaron de la primera á la segunda enferma, y en el tiempo como de dos meses se propagó, y curó en todas el mal; por lo qual, segun mi parecer, el hipo fue enfermedad contagiosa, y que de una se comunicó la infeccion á todas las demas. El modo es el mismo que se observa en algunos catarros. Estos por el vaho, por el aliento, y por la expiracion, exhalan los miasmas de las partes afectas del pecho, y se difunden por el ayre, que circunda los enfermos, y son contagiosos *ad proximum*. Segun el número mayor, ó menor de estos, dentro de una habitacion, ó casa, es mas copioso, y activo el cúmulo de semineos para inficionar los asistentes, y concurrentes, que entren en ella, y los reciban en el acto de la inspiracion. Este contagio puede muy bien disiparse, ó debilitarse, procurando que los enfermos esten con separacion,

y los aposentos con franqueza abiertos, para la libre entrada, y salida de los vientos; y despues de curados los catarrosos, sacudir, y barrer bien las habitaciones, y sus rincones, y exponerlas á la ventilacion. Si esta diligencia se hubiera practicado con la prolixidad que se requeria en el Colegio de Monterey, las Niñas, que habian salido, y despues volvieron á él, no hubieran reincidido en hipo clamoroso.

DE LA DISEN TERIA.

§. XLIII.

LAS cámaras con sangre, acompañadas de dolores de estómago, y de tripas, freqüente pujo, ó estímulo á hacer de vientre, se llaman disenteria: alguna vez es incruenta, y rehumática, pero siempre con estraño hedor. Su causa ordinaria es una acrimonia, que roe, é irrita los intestinos; y dimana, ó por haberse recibido en el ayre dentro del cuerpo, ó entre los alimentos. Alguna vez depende de influxo de humores biliosos, atrabiliarios, icorosos, semicancrosos hácia los intestinos; por lo qual la disenteria se divide en esporádica, y epidémica, y en benigna, y maligna. En todas sus diferencias es enfermedad contagiosa, y su semi-

neo de infeccion consiste en el vaporoso hedor de las cámaras, y así se inficionan los que se sientan en el mismo vaso inmundo, en que ha evaquado el disentérico.

La diarrhea entre los pobres, especialmente si es crónica, y se juntan muchos enfermos, como sucede en los hospitales, es otra enfermedad de la índole de las contagiosas. El modo mas freqüente de comunicarse de uno á otro es sirviéndose para hacer las deyecciones de un mismo, y comun vaso; y alguna vez entre la saliva, mediante los semineos esparcidos por el ayre de la sala de los camarientos. De estas causas, entre otras, nace que sean por lo comun incurables las diarrheas de los hospitales, en donde todo enfermo habitual se hace caquéctico, y de una perversion de humores irremediable.

Otra especie de disenteria se halla escrita en los Autores, y se llama castrense, porque es freqüente al campo de exército compuesto de numerosas tropas militares. Su causa, por lo comun, son los malos alimentos, particularmente el pan hecho de harina corrompida, ó maliciada, y las frutas inmaturas, las aguas malas, y los liquores fermentescibles. Contribuye mucho la region, ó situacion del campo, y la inclemencia de los temporales, mayormente las noches

frias,

frias, y húmedas, para los que habitan fuera de tiendas, y sin esta defensa estan expuestos á los quotidianos ardores de soles picantes.

Esta enfermedad es malignísima, y contagiosa. No solo se inficionan por el halituoso hedor de las cámaras los que se sientan en el vaso inmundo del disentérico, sino que se comunica á los que reciben entre la saliva el ayre del mal olor. Quando son muchos los enfermos, y todos evaquan en el campo, los vapores se transportan por los mismos soldados de rancho en rancho, y de quartel en quartel; y si pasan á la poblacion, ó de esta viniesen al campo, entre los cuerpos se enreda el contagio; y así suele propagarse mas. En esta especie de disenteria, y aun en alguna otra maligna, tambien está observado, que transciende á los niños que están mamando de una ama que padece la enfermedad.

El profesor que desee instruirse en la naturaleza, causas, y curacion de este afecto, podrá leer los *Tratados varios de Heredia* (1): las disertaciones publicadas en las *Disputas Patológicas de Haller* (2); y las *Enfermedades de los Exércitos* traducidas al castellano (3).

(1) *Tom. 4. fol. 160.*
(2) *Tom. 3.*
(3) *Tom. 1. y 2.*

CON-



CONTAGIO OBSCURO.

TRATADO QUARTO.

De las enfermedades de dudoso , y obscuro contagio.

DEL ESCORBUTO.

§. XLIV.

ESta enfermedad es una especie de caquexîa , en la qual se considera una perversion de los humores , ó degeneracion de ellos, con particular tendencia á la podredumbre , denotada en la peculiar acrimonia , y notable ternura en el sistema membranoso , de suerte que se dislaceran las túnicas por leves causas , ó al menor esfuerzo , y se observa en las manchas mas,

mas, ó menos flavas, ó moradas de las piernas, y en la intumescencia sanguinolenta, y fétida de las encias, como señales propias del escorbuto. Suele acompañarse de otros varios sínthomas, segun los grados en que se divide. Es á saber: primero, quando empieza: segundo, quando crece: tercero, quando está envejecido, y confirmado. Todo esto puede verse mas extensamente en el *Catálogo de Escritores* sobre esta enfermedad; y particularmente en Eugaleno, Lindenio, Bracston, Boerhaave, y su Comentador.

El escorbuto es familiar á los septentrionales, á los que habitan en países frios, y tambien á los navegantes, y marítimos; y se atribuye, no precisamente al mas, ó menos rigoroso frio, ó destemplado calor, sino al uso de ciertas comidas, y bebidas, por defecto de aguas buenas, y frescos alimentos, ó á una dilatada abstinencia de viandas vegetales. De tierra adentro, especialmente en la que comprehende el plano meridional de este Reyno, es rarísimo el verdadero escorbuto; y aunque en algunos enfermos se observe el agregado de sínthomas algo semejantes, son de diferente qualidad, y grados del que trahe consigo el escorbuto de mar. Esta enfermedad se considera entre nosotros, no como un

un verdadero escorbuto, sino como una afeccion escorbútica: así la llaman Riverio, y Sidenham, que exercian su práctica en territorios muy distintos. Damos este nombre, y no en vano, en quanto aunque espurea, inclina á la naturaleza, y propiedades del escorbuto verdadero de otras regiones, donde es mas freqüente, y como familiar.

La afeccion escorbútica puede ser manifiesta, como quando los enfermos tienen patentes manchas moradas en las piernas, y algunos dolores, y las encias con tumefaccion sanguinolenta, y fétida; ú oculta, como quando careciendo de estas nociones, se presenta con otras equívocas á qualquiera caquexîa: por exemplo, el mal hábito, y color del cutis: cerco semilunar cárdeno baxo de los ojos: dolor continuo de estómago, y parte del vientre; y ardores continuos, ó periódicos de todo el cuerpo. A esta enfermedad están expuestos los que descienden de padres escorbúticos, los que disfrutan de vida ociosa, y usan de crasos, y viscosos alimentos, mayormente si están combatidos de vehementes aflicciones de ánimo, y habitan region, ó casa en que el ayre sea de continuo frio, y húmedo. Suelen tambien incurrir en la afeccion escorbútica los enfermos de calenturas largas, y otros ma-

males crónicos, como hipocondría, é histericismo. En ninguno se advierte mas freqüentemente, que en aquellos que adolecen de obstrucciones antiguas de higado, y de bazo. Haciendo Hippócrates descripcion de las enfermedades propias del bazo, y sus sínthomas, son claramente análogas con las que se notan en el escorbuto. Sin embargo de que la afeccion escorbútica trahe su origen unas veces de una causa fria, como en los viejos, melancólicos, y flemáticos; y otras de una causa caliente, como en los jóvenes, y de complexîon sanguineo biliosa; los enfermos por lo comun mueren hidrópicos.

Si el contagio del escorbuto no fuera, ó muy dudoso, ó muy obscuro, no estarían tan encontrados los sentimientos de los escritores de la mayor nota, que trataron sobre esta materia, y la explican con aquellas razones que sugiere la necesidad en beneficio del público. Algunos son de la opinion que es mal contagioso. Estos son Echcio, Ronseo, Wierio, y Eugaleno, con otros. Pretenden esforzarla con los funestos acaecimientos que causó la estomacace, ó escorbuto en el Exército Romano, y en los Atenienses, notados por Plinio, y Lucrecio: con las famosas historias de Horstio en Holanda, de Se-

Senerto en Saxonia, de Poupart en París, y de Cramer en Hungría. Estos pasages, y otros, que pudieran citarse, hacen relacion del escorbuto como epidémico, ó endémico, que comprehende á muchos á un tiempo en una misma region, por causa general de la corrupcion de los alimentos, y de las aguas, que entre todos tenian necesidad de usar. Aunque, como arriba se ha dicho, puede verificarse muy bien, y se ha experimentado, que una enfermedad no sea contagiosa, no obstante que es originada de una causa comun, y que comprehenda á muchos á un tiempo; con todo eso, el mucho número de enfermos en un hospital, ó en una casa, es bastante causa para que se engendre el agregado del contagio; por lo qual, no negamos que en los expresados sucesos, acaso pudo sobrevenir, é inficionarse los que recibian el mismo ayre, y bebian en los mismos vasos de los enfermos, como declaran los Autores referidos.

Para decidir sobre el contagio del escorbuto, no hay teatro como el de los navíos, ni voto como el de los profesores destinados á la curacion de sus enfermos, que se hallan en una diaria ocasion de experimentarlo. Es constante, cierta, y repetida observacion de los navegantes, exâminada, establecida, y propuesta por el cé-

célebre Lind (recomendable en *Negocios de economía del mar*) que los Marineros enfermos del escorbuto contrahido en cierta altura, ó grados de la linea, se hallan curados perfectamente luego que desembarcan; y si son conducidos para curarse al hospital del Puerto, de ningun modo inficionan con su mal á los demas enfermos, ni asistentes: de donde se infiere, que aquellos enferman por unas causas propias de los alimentos de que usan, y por la situacion marítima. Por estos, y otros fundamentos defiende el citado Lind contra los dichos escritores, que el escorbuto no es enfermedad contagiosa (1). Boerhaave dice, que es ligero (pasagero) el contagio del escorbuto. Vanswieten sobre el texto no está muy anuente á su Maestro; previene sí, que los enfermos se traten con cautela, quando se hallan en su último grado; pues nunca son inocentes los putredinosos hálitos, que despiden de la boca llena de hedor. Quán abominable sea todo aquello en que se junta la podredumbre, y la hediondez, ó mal olor, es patente á todos, por lo qual es perjudicial, aunque no sea contagioso. Refiérese de una muchacha, que padecia unas costras calculosas, que cubrian to-

(1) Véase la adicion á Eugaleno *tom. 2. part. 1. cap. 4.*

toda la dentadura, y era tan sumamente molesto el hedor de la boca, que solo por él merecia (dice Vanswieten) cerrarla donde nadie la viera, ni la oliera. Ninguno ignora, que es sumamente asqueroso para el enfermo, y los asistentes el hedor del cancer exûlcerado, y no se tiene por contagioso. En consideracion á todo lo dicho, la afeccion escorbútica, mirada como enfermedad del terreno de la península, no pide otra precaucion que la de abstenerse de dar ósculos en la boca (modo entre los estrangeros acostumbrado para saludarse), de sorber de la misma taza, de beber con el mismo vaso, y de comer con la misma cuchara de los enfermos, quando se hallan en su último grado.

DE LA OPTHALMIA.

§. XLV.

COmo la inflamacion de la túnica adnata de los ojos, acompañada de afluxo de humores, sea enfermedad, segun Hippócrates, muy freqüente en tiempos australes, calientes, y húmedos, y familiar, segun Hoffman, en los achacosos por Otoño, y Primavera, y en las grandes mutaciones de los temporales, y por consiguiente reputada entre las populares; ha dado

motivo á los observadores para dudar si la opthalmia de esta especie sea contagiosa. En Fracastorio se halla denotado : es opinion de Pemplio en su *Opthalmografia* ; y en fin , lo dice un Poeta

Dum expectant oculi læsos , læduntur & ipsi;
Multaque corporibus transitione nocent.

Sin embargo de todo esto , que es de mucha instruccion para nuestro intento , el contagio del mal de ojos se considera entre los obscuros.

DE LOS LAMPARONES.

§. XLVI.

LAS escrófulas , que en castellano se llaman lamparones , son unos tumores duros , y sin dolor , situados en el cuello. Esta enfermedad es endémica , y freqüente entre los Españoles. En unos no son otra cosa que unas apostemas frias ; pero en otros se descubren implicados entre escirros , y tumores flegmonosos. Es tambien hereditaria , y se traspasa por los principios de la generacion : por lo qual , el vicio en unos esta confundido entre los humores , sin manifestarse por lo exterior , y es lo que se llama diatesis estrumosa ; no es así en otros , pues recogida en parte determinada , empieza á formar

mar tumores. Las mas veces principian por las glándulas del mesenterio, y propagándose hasta las parótidas, y maxîlares, descienden como con encadenamiento por las del cuello, bronquios, y pecho, hasta las del abdomen. Alguna vez se aumenta tanto la sigilacion de las escrófulas, que no hay parte del cuerpo que esté esenta de ellas. Está en disputa entre los escritores, si los lamparones son mal contagioso; muchos son los que lo niegan, pero siguiendo á Fracastorio, Vega, Fragoso, y Lieutaud, parece que son temibles las escrófulas exûlceradas, y con fetor, las malignas, y como leprosas; pero toda la fuerza de su infeccion consiste en un simple contagio, esto es, *ad proximum per contactum*; y la precaucion se reduce á no acostarse en el mismo lecho, ni ponerse las camisas del enfermo.

DEL ASTHMA.

§. XLVII.

POR asthma se entiende qualquiera violenta, ó fatigosa dificultad de respirar, por estorvos que encuentra el ayre para la libre, y alternativa accion, que deben tener los instrumentos, y órganos de la respiracion, defectuo-

sos, por lo comun, de los puntos necesarios para su dilatacion. El asthma se distingue por razon de su causa, de la determinada parte de donde nace, de los fenómenos que le acompañan, y del modo, y tiempo con que se explica en su invasion. De estas quatro especies resultan varias diferencias, y son tantas, que hasta quince se asignan por los escritores; y en todos se tiene como por axîoma, *que es de muchas maneras el asthma, su causa, y su curacion.* El genuino, y verdadero asthma es mal crónico, y sin calentura, aflige toda la vida, y acompaña á los pacientes hasta su última vejez. Conocí, entre otros, un Canónigo de Manila, que murió en esta tierra á los ochenta años de su edad. Desde la de veinte y quatro padecia dificultad de respirar sin calentura, unas veces mas, otras menos, muchas temporadas de continuo, y no pocas semanas sin la mas leve ofensa en la respiracion. Así pasó las tempestades de su vida, de dia ocupado en el exercicio de la caza, y de noche sentado en una silla de su casa, y en invierno sobre una tarima cerca de la chimenea, sufriendo repetidos paroxîsmos de una próxîma, ó inminente sufocacion. Las causas de esta enfermedad pueden ser muchas por sí, y con respeto á los instrumentos activos, y pasivos, y al agen-

agente de la respiracion. Las mas ordinarias son la convulsion de los músculos, y fibras musculares, que sirven á la respiracion; ó la paralisis de las fibras mesocondríacas; ó la contractura paralítica de ellas; ó lo que es mas freqüente, una porcion de ayre encarcelado dentro de la túnica celulosa de los pulmones, incapaz de salir por donde entró en ella. Entre el vulgo solamente se dice, que el asthma es mal contagioso. Quando haya motivo, y este sea tomado de algun escritor Médico, no puede ser otro, que el que prestan las enfermedades hereditarias, en las quales entra el asthma, que pasando de padres á hijos, viene por succesion á padecerse entre los de una familia. Si hay alguna especie de asthma, entre las diferentes que ofrece la práctica, que pueda decirse contagiosa, es la espurea; á saber, la que es nacida precisamente de úlcera insanable del pulmon, y compañera de la etísica. Los semineos de infeccion están reducidos á aquel golpe de hálitos, que exhalan por la boca los enfermos, y limitados á aquella corta distancia en que se disipa, y desvanece un simple aliento.

DE LA GOTA ARTETICA.

§. XLVIII.

EL artritis es de dos maneras, segun Areteo. Uno, que es vago, y jamás se desvia de la masa comun, y giro de los humores, y otro, que es fixo, y se detiene en los pies; y otras coyunturas del cuerpo. Por gota no se entiende qualquier dolor transitorio de los pies, ó manos; sino el que es permanente, y ha repetido algunas veces, y es originado de una diatesis congénita, ó adquirida, ó de un vicio calificado de los humores, junto con una debilidad nativa de las articulaciones de aquellas partes. Esta es contagiosa, segun Boerhaave (1); y su comentador Vanswieten ha procurado averiguarlo; y comprobado con observaciones, declara, que es capaz de hacer tránsito de uno á otro por contagio la gota, que es envejecida, y tofacea, y ha puesto á los enfermos en el último estado de postradez, y imposibilidad. Las semillas de infeccion están contenidas en la humedad material de los sudores de los pies, y de su insensible transpiracion; por lo qual debe la muger rezelarse de los pies de su marido gotoso antiguo; y los criados, precaverse de usar

(1) §. 1255.

usar de los escarpines, calcetas, medias, y zapatos.

DE LA HEMOPTISIS.

§. II.

POR esta enfermedad entendemos, no qualquiera reyectacion de sangre, que se hace por la boca, sino aquella que se arroja con tos vehemente, y profundo ímpetu, y sale de los pulmones con espuma. Si este mal es, ó no contagioso, es duda de que se hace mencion en las *Instituciones prácticas de Schach.* Con qué fundamento lo pregunte, lo ignoro; solamente puedo decir, que Hoffman hace relacion de una hemoptisis aniversaria, que suele padecerse en Otoño, y cerca del equinoccio vernal, y algunas veces comprehende á muchos, y se manifiesta como enfermedad popular. Qué influxo tengan las constituciones de los tiempos para causar epidemias, y que estas sean á veces al mismo paso contagiosas, es notorio á todos los que se instruyen por la atenta observacion; pues el contagio se engendra, ó por causa del ente epidémico, ó por el genio natural de las enfermedades, ó por el numeroso cúmulo de vapores, que exhalan muchos enfermos afectos de una mis-

misma enfermedad. Refiriendo Fracastorio las constituciones epidémicas de sus tiempos, hace mencion de un dolor de costado, que afligió casi toda la Italia, á la manera que se extendieron las calenturas lenticulares, y un mal de ojos contagioso, propagado por algunas Ciudades. En Thomas de Vega están denotadas ciertas tercianas, que fueron contagiosas *ad proximum*. En Alicante, y Cartagena, donde son endémicas, por exhalaciones de algunas rias, y charcas de aguas cenagosas, y corrompidas, especialmente por el Agosto, y Septiembre, se observan perniciosas, malignas, y alguna vez pestilentes, y que se comunican *ad proximum* por contagio. Este principio, y no otro, tuvieron las disputadas pestes de Cartagena del año de 1648, y del de 1676, al parecer de los Profesores comisionados por la Corte, que las atajaron, dando providencia para sacar los enfermos de un hospital estrecho, que era el centro del contagio.

Que la hemoptisis es enfermedad hereditaria, es constante á todos; pero si participa, ó no de contagio, esto es obscuro, y solamente podrá ser sospechoso para precaverse de recibir de cerca el aliento del enfermo, que arroja sangre por la boca con vehemente tos, y conato, y está acompañada de mal olor.

DE

DE LA ALFERECIA.

§. L.

POR este mal se entiende aquel accidente improviso, y repentino, que dexa caer los pacientes en el suelo, privados de sentidos, y agitados de extraordinarios movimientos de los miembros de su cuerpo, siendo un espectáculo de miserable espanto á los que le están viendo en todo el insulto, ó paroxîsmo. Los Castellanos le llaman gota coral, y mal de corazon, para distinguirla de la gota artética, fundados en que así una como otra tiene su origen de una gotera, ó fluxîon del celebro; aquella detenida en el corazon, y esta en las articulaciones. Esta es una opinion nada violenta, aunque singular; pues la primera está adoptada por el autor del Suplemento á las obras de Hoffman, publicada antes por Doña Oliva, y seguida por el Dr. Piquer; y la segunda está defendida contra Helmoncio por Vanswieten. El motivo que tenemos para colocar la alferecía entre las enfermedades que participan de contagio obscuro, y dudoso, está denotado en los escritos. Schenchio (1) hace mencion de un muchacho sano, que fue arrebatado de alferecía, por haber bebido del agua

(1) *Observ. Medic. lib.* 1. *fol.* 109.

agua que tenia un vaso, en que habia bebido un epiléptico despues del paroxîsmo, y atribuye la causa al contagio del vaso por contacto. En Christobal de Vega, Baglivio, Hoffman, y Vanswieten, autores fidedignos, se leen observaciones de haber visto caer algunos repentinamente de accidente de alferecía, por solo mirar atentamente otro epiléptico en su actual paroxîsmo. Por estos fundamentos, acaso el célebre Schach, entre las diferencias de alferecía asigna la que es adquirida por contagio. Entre las Disputas Patológicas de Haller (1) se halla una descripcion de una enfermedad epidémica espasmódica convulsiva, que carecia de contagio, en lo qual se da á entender que acompaña alguna vez, ó puede acompañarle. Sin embargo de todo esto, con dictamen de otros prácticos, hasta ahora no puede afirmarse que la alferecía sea contagiosa; porque de estár mirando un epiléptico en su horrible insulto, se sigue inmutarse extraordinariamente la fuerza de la imaginacion, por la qual, y por el espantoso terror (causa muy poderosa, y freqüente de los accidentes de alferecía), puede, ó excitarse de improviso, ó despertar la diathesis epiléptica, si antes estaba congénita, ú oculta.

(1) *Tom. 1. dissert. 6.*

ME-



MEDIOS
DE DESCONTAGIAR.

TRATADO QUINTO.

De los medios de limpiar las casas, ropas, y muebles.

§. LI.

DOS son los remedios mas conocidos, generales, y seguros de descontagiar las ropas, y muebles inficionados del contagio. El uno es el fuego, y el otro es el ayre. El del fuego es tan antiguo, como natural, para consumir las cosas que se consideran inútiles, ó perjudiciales. No hay cosa, por lo general, reservada á su voracidad; todo lo inmuta, ó destruye, y por esto se tiene por un onticida, y los Griegos le llamaron apolon, ó alexîcaron, ó contrario vencedor de los venenos. En la antiguedad se servian del fuego para purificar las co-

cosas que habian de ofrecerse en sacrificio. Los Griegos en la guerra de Troya encendian hogueras, y en ellas quemaban los cadáveres, para preservarse de las conseqüencias de su corrupcion. Los Romanos en una pestilencia, de que se morian como ovejas, consumieron los cadáveres con el fuego, por el natural horror, y pereza de sepultarlos. Entre los Asiáticos es costumbre reducir á cenizas los cadáveres de los apestados, pues les parece que este es el seguro medio para la precaucion, como dicen de la segunda peste. Este es el origen de quemar las ropas, y muebles, y aun la casa de aquellos que habian muerto, ó padecido el mal de la pestilencia. Tanta fuerza ha tenido esta costumbre, que ha transcendido general, y indistintamente la práctica de quemar ropas, y muebles, aun en los casos en que los enfermos, ó padecen, ó mueren de otras enfermedades de muy diferente clase, y calidad de contagio.

La experiencia ha enseñado que el quemar las ropas, y muebles en tiempo de peste, v. g. de todos aquellos que han podido participar del contagio, sobre ser impiedad, y ruina del pueblo, no es la mas segura precaucion; pues ademas de que la codicia puede ocultar mu-

mucho, y lo mas inficionado, quedando las casas, que son como un centro de pestíferos vapores, permanece en su vigor la semilla, para poder propagarse. Otro inconveniente ha descubierto la experiencia; y es, que quando está ya encendida la peste, y la estacion del tiempo es calorosa, las hogueras hechas con qualquier motivo, no solo no han atajado, sino que han difundido mas el contagio, como ya se ha dicho tratando de purificar el ayre.

Desengañados los hombres, y discurriendo sobre el bien de la sociedad, han encontrado ciertos arbitrios para purgar las ropas, y aprovecharse de ellas sin rezelo alguno. A esto ha podido contribuir mucho la necesidad: ¿pues qué quiebra no se seguiria al comercio de todas las Naciones, si se hubiesen de quemar todos los géneros, y mercaderías, que conducen las naves, que proceden de parages apestados? Por esta razon está determinado el guardar la quarentena, y desliar los fardos, y practicar otras diligencias, que siendo exâctamente executadas, desvanecen los temores, y el mismo contagio, haciéndose servibles los géneros, que antes se reputaban por sospechosos. En el Levítico hay una ley, que manda, é insinua: *Quomodo mundari debeant supellectilia, quæ mundari pos-*

possunt (1). La providencia de purificar las ropas, y muebles sospechosos del contagio de la pestilencia, tuvo principio en Milan por los años 1402. Su segundo Duque fue el primero que con acuerdo de los Médicos, y de los sugetos mas inteligentes de su Estado, la hizo poner en práctica, y logró el fruto deseado de su pensamiento. Mead refiere de un escrito fidedigno, que empezó en Venecia por el año de 1484. Allí, dice, las mercaderías de algodon, pieles de camello, y de castor, á manos de unos mozos de cordel, desnudos de los brazos, se rasgan, y hacen pedazos de arriba á baxo, se agujerean, y esparcen de suerte, que por todas partes sea abiertamente libre la ventilacion del ayre.

Despues de aquel tiempo, muy raro es el país en que no se trate con seria diligencia la de purgar las ropas inficionadas, para aprovecharse de ellas, inclinando á que se queme solamente la broza despreciable. En unos Avisos impresos en Madrid año 1598, dirigidos al Sr. D. Juan de Zúñiga, Conde de Miranda, y Presidente entonces del Consejo Supremo de Italia, para el tiempo de peste, se contiene la instruc-

cion

(1) *Cap.* 13. *vers.* 59.

cion siguiente: *Item, que la otra ropa, como guadamaciles, cueros, y pellejos, se hayan de rociar diversas veces con vinagre, y estén al ayre tendidas por algun tiempo; pero las cosas sucias, y viles contagiosas, se podrán quemar* (1). Nótese con reflexìon, que aquí se habla tratando del contagio de la peste, que es universal, el mas glutinoso, y feroz, y sobre guadamaciles, cueros, y pellejos, que ademas de ser los mas aptos á recibir, y retener la infeccion, son unos muebles de muy baxa estima, respecto á las pinturas, tapicerías, sillerías, papeleras, ropas de seda, y otras cosas mas dignas de preservacion. La misma instruccion, con el modo, y medios de descontagiar, se encuentra en el tratado de *Enfermedades Pestilentes*, que en lengua Castellana publicó Nicolas Bocangelino. Freylas previene, quando habla de los libros, y papeles, que solo se quemen los hilos con que están cosidos, y sus cubiertas, ó pergaminos. El autor de las *Anotaciones á las Historias de peste de Barbete* (2), da reglas para purgar las casas, ropas, y muebles inficionados, y dice que cuiden de barrer bien las casas, y recoger la basura, fragmentos, y telarañas, para que jun-

(1) *Art.* 26.
(2) Véase Margeto *Bibl. Med. tom.* 4.

junto con los cordeles de las camas, lo arrojen todo fuera al campo, y quemarlo. En Génova, para evitar los daños que resultaban de quemar las ropas, y muebles sospechosos en tiempo de peste, se hizo manifiesto un perfume por Mauricio de Tolon, con el qual desde mediados del siglo pasado se han acostumbrado á depurar los muebles, y vestidos, de modo que queden limpios, y servideros, sin necesidad de quemarse.

El ayre es el otro remedio general, y seguro, en que se encuentran todos los dotes que se requieren para destruir los contagios; pues es vehículo universal de las materias corpusculares, y un fluido de inmensa extension, que se compone de partes sumamente tenues, y penetrativas. Por estas propiedades tiene la virtud de diluir, desunir, embeber, y disolver los contagios. No hay antídoto mayor para enervar el mas fuerte veneno, y debilitar su actividad, de modo que no pueda dañar, como lo es el valerse del medio de disolverlo en mucha cantidad de agua. El mas abominable hedor se desvanece abriendo los balcones, y dando lugar á que se resuelva en el ayre. La corrupcion, que se engendra por los vapores de los cuerpos, y es mas freqüente dentro de un numeroso hospital,

tal, ó en un quarto donde haya uno, ó mas enfermos, no se corrige con otro remedio, ni mas seguro, ni mas efectivo, que con abrir las correspondencias por mañana, y tarde, para que se renueve diariamente el ayre. Una columna de humo, por muy densa que sea, quanto mas se difunde en el ayre, ó en soplarla un viento, mas presto desaparece. Para criarse la polilla no hay seminario tan oportuno como los parages que carecen del ayre: por esta razon el modo, y medio de precaver, y destruirla en aquellas ropas, y muebles, en que se engendra, no es otro que el sacarlas, y sacudirlas al ayre, á lo menos una vez al mes.

De estos exemplares dimanan los sentenciosos dichos de los antiguos, y de los modernos, que no establecen doctrina, que no sea sacada de los experimentos de la observacion. En Galeno se lee, que el ayre, especialmente el Aquilon, es el que consume todas las superfluidades. Mercurial alaba sobremanera á Marsilio Ficino, porque enseña en el libro de Peste, que todas las telas de lana, ó lino, y aun las paredes de las casas, y quartos de habitacion, en veinte dias se purgan de todo contagio, si se procura limpiarlos, sacudirlos, y exponerlos á una continua ventilacion. En los famosos escritores de

este siglo se dexa ver que el ayre, aunque en él, como en un caos, se contiene un sinnúmero de exhalaciones, con todo eso es el único agente que las disipa, y disuelve; y así se dice, que el ayre es el principal instrumento á quien se atribuye el propagarse la pestilencia, y de quien se debe esperar el beneficio de extinguirla. Todos saben que en el ayre se contiene mucha porcion de agua, pero enrarecida; y que quando esta se reune, forma nubes con aparatos de llover: si en seguida se levanta un viento, que las divide, y descompone, se resuelve la nube, y vuelve á quedar de nuevo el agua dispersa como antes, y se demuestra por las señales del Cielo sereno, y de la atmósfera, que se aclara. De la misma manera el contagio, quanto mas se disuelve, tanto mas inocente se queda, y desvanecido en el ayre. Por esta razon se hace tanto aprecio del invento de los instrumentos ventilatorios. En tiempo de Alexandro VII, un famoso Gobernador de Roma mereció los mayores elogios, porque acertó con su conducta á extinguir una pestilencia, mandando entre otras cosas, que los bienes de los apestados los sacáran al ayre del campo, para por este medio repurgarlos del contagio. En conclusion, está ya recibido, como por un axîoma, la siguiente proposicion: *AERE*,

SOLE, ET VENTIS POTISSIMUM AQUILONE, ASSIDUA, ET DILIGENTI MOTIONE, AGITATIONE, FUSTIGATIONE, ABSTERSIONE OMNIA PERFECTE MUNDARI, ET AB OMNI PUTREDINIS, ET CONTAGIONIS PERICULO LIBERARI.

En consideracion á todo lo expresado, el depurar las ropas, y los muebles inficionados, ó sospechosos de qualquiera especie de contagio, no es una obra, como dicen, de Romanos; es un negociò casero, facil, y barato. El contagio de la peste, que es el mas formidable, y el que de rigurosa justicia pide una diligentísima providencia, en todo quanto pueda contribuir al fin de absolutamente purgarle, no necesita mas aparatos que los de una prolixa cautela, y extremada curiosidad. Los efluvios vaporosos, que exhalan los enfermos de peste, aunque sutilísimos, imperceptibles por los sentidos, se consideran como el humo de una hacha, de una vela, ó de un velon, con una, ó mas pavesas; el qual, siendo copioso, ó perenne, y difundiéndose diariamente por el quarto, y toda la casa, á todo se pega, y todo lo tizna de un color obscuro, ó negro, denotado en las paredes, en las vigas, y aun en las telarañas, y en el mismo polvo. Por ciertas narrativas de Londres consta que se mudó el color de las paredes de aquellas

casas en que se vició mucho el ayre, por internarse en ellas mas la peste.

Es propio de todo contagio obrar en los cuerpos próxîmos antes que en los distantes, y por esto se comunica, y propaga entre los que viven juntos, y son moradores de una casa. Asimismo tiene el contagio mas cuerpo, y fuerza en las casas, y habitaciones que son pequeñas, y estrechas, y están en sitio baxo, y destituido de la libre entrada, y salida del ayre. Esta es la causa de manifestarse con efectos de una virulencia maligna entre la gente pobre, porque se recogen en chozas, casas angostas, unos sobre otros; y así sus casucas, como sus cuerpos, y ropas, nada limpias, ó muy inmundas, no dan de sí otra cosa que hálitos de una incoada podredumbre, que son las semillas de donde procede el engendrarse el contagio, y en que consiste que las enfermedades de los pobres, de benignas se hagan malignas, y que de malignas pasen á pestilentes; siendo como principio, y origen de una peste transcendental á los demas vecinos del pueblo.

Las casas grandes de espaciosas habitaciones, y llenas de balcones, ventanas, y claraboyas, con proporcion para vivir cada uno en su estancia, y camas separadas, agregándose á esto

to la limpieza, franca renovacion del ayre, y quotidiana ventilacion, son las casas de la salud, y de preservacion contra el poder, progresos, y conseqüencias de la pestilencia, y de qualquiera otro contagio. Por esta razon en Constantinopla, donde es familiar, ó aniversaria la peste, está observado, que, ó rara vez entra, ó no se propaga en las casas de los magnates. En este año me honró el Real Protomedicato con la comision de pasar á Villaviciosa, en donde se padecia una epidemia de calenturas malignas, que tuvieron principio de unas perniciosas, del orden de las intermitentes, en el Otoño pasado, y empezaron por la gente pobre: han muerto bastantes de ellas, y comprehendido á los de otra clase; y tal vez se hubiera desolado esta Villa, si su dueño el Serenísimo Señor Infante D. Luis, con su acostumbrada piedad, y regia munificencia, no hubiese librado abundantísimos socorros, por los quales se proveyó de la general asistencia de los enfermos; y se remedió la inopia de ropas, y camas, con cuyos auxîlios, y el de ponerlos separados, abrir sus quartos, y purificarlos, se consiguió el cesar la enfermedad, en beneficio de los demas moradores, y comarcanos del pueblo.

La renovacion freqüente del ayre, su libre,

y agitada ventilacion, son los principales medios para disipar el contagio. Tambien se doma, ó se castiga por medio de varios géneros de vapores esparcidos por el ayre. El vinagre, y el azufre son los dos simples, que se conocen mas excelentes, y provechosos á este fin; y de aquí nacen las alabanzas de las virtudes de sus diferentes composiciones.

El vinagre se ha tenido, entre los antiguos, y modernos, por uno de los mas poderosos auxîlios entre la podredumbre, pestilencia, y contagio. Galeno, sobre Aristóteles, y Teofrasto, dice que es un líquido lixîvioso, ó una de las legías naturales. Boerhaave, combinando con los experimentos las observaciones de sus pasados, sobre la naturaleza, y uso del vinagre, despues de un exâctísimo, y analítico exâmen, no encuentra elogios, ni virtudes que no le atribuya; y sobre todo dice, es un alcali, ó jabon poderoso detergente. No son menos ensalzadas las propiedades anotadas en Silvio de Leboe sobre el vinagre en general. ¿Quáles serán las que merece el que sale del mejor vino de España, del qual, como por un insigne exemplo, hace mencion Boerhaave?

El azufre entre los de la remota antigüedad se llamaba medicina de los males: servían-

se de él para precaverse de aquellas cosas en que tenian rezelos sospechosos, y con él purificaban los vasos en que habian de beber. Los modernos han trabajado en averiguar sus virtudes, y las han comprobado con repetidas observaciones, y experiencias; por las quales se ha acreditado que es un excelente antídoto, y correctivo de los venenos.

DEL FOMES DEL CONTAGIO de la Peste.

§. LII.

DEspues que haya cesado la peste, es de rigorosa justicia pasar á purgar las casas, ropas, y muebles inficionadas, ó sospechosas. Esta providencia es en tanto grado necesaria, y de tan estrecha obligacion para el Magistrado, y los súbditos, que está prohibido por Ley Divina, y Natural el reservar, ocultar, vender, y transportar las ropas, y muebles inficionados de la pestilencia. Es un género de hurto con engaño, y fraude de mercancías falsas, y corrompidas, con irreparable perjuicio de la sociedad, y del Derecho de Gentes. Por tanto Muratori dice, que es materia incapaz de absolucion. Por los años de 1633 el Arzobispo de Flo-

Florencia promulgó una excomunion *ipso facto incurrenda*, y reservó á sí la absolucion (excepto en el artículo de la muerte) contra los que ocultasen, guardasen, vendiesen, ó transportasen por sí, ó por interpuesta persona, directa, ó indirectamente, la ropa propia, ó de otro apestado, ó sospechoso, y suspendió á todo Confesor de absolver á ninguno sin previa licencia suya.

Durante la enfermedad de la peste se inficionan por causa de los efluvios que despiden, y exhalan los enfermos por el aliento, por la transpiracion, por los sudores, y por todas las excreciones, y poros del cuerpo, principalmente la alcoba, y el quarto donde han estado los pacientes; la armadura, y colgadura de la cama, y de todas las ropas de que se han servido con contacto inmediato, ó arrimado. Se consideran sospechosas todas las ropas, y muebles de la propia habitacion, quales son los tapices, colgaduras, aunque sean de papel; las cortinas, las mesas, las sillas, clavicordios, salterios, vihuelas, y demas instrumentos músicos; los quadros, y pinturas; los estantes, escritorios, papeleras, y cofres, y aun mucho de lo que en sí encierran: pues así como observamos que se introduce el polvo, mejor podrán penetrarse de cuerpecillos mas sutiles, como son los halituosos del

del contagio. Entre las ropas, y muebles mas susceptibles, en que se enreda, y permanece, con mas adhesion, y peligro por algun tiempo la infeccion, son singularmente distinguidas la lana en rama, los capullos de seda, y el algodon, las pieles, martas, armiños, y cosas hechas de plumas: las telas labradas, como terciopelo, rizo, y felpa: los vestidos, paños, texidos, y lienzos de lana, lino, seda, estopa de seda, y algodon: hasta las maderas, y muebles, como sean de leña espongiosa, porosa, y rala, son aptas para recibir los efluvios de la infeccion.

Dispútase entre los autores, si la casa donde ha habido pestilencia debe estár, ó no cerrada; lo cierto es, que para purificarse bien, debe estár muy abierta de dia, y de noche con todas sus puertas, balcones, y ventanas. Dos mozos fuertes, animosos, y destituidos de toda aprehension, y pusilanimidad, vestidos ajustadamente de lienzo encerado, y bruñido, son los que han de entrar á sacudirla, barrerla, y limpiarla pieza por pieza: de modo, que no quede ninguna de la casa, rincon, techumbre, ni escalera, que no se sacuda, y limpie escrupulosamente. Con esta sola diligencia bien executada, afirman los mas graves observa-

vadores, que en 25 dias se puede habitar la casa sin temor ninguno; y no obsta el que los temerosos tengan por mas seguro esperar la quarentena. Toda la basura, y despojos inútiles se sacarán al campo, y allí se quemarán. No se tiene por superfluo picar las paredes de la alcoba, y quarto, y revocarlas con nuevo yeso, y aun el renovar el pavimiento, porque la peste es el mas supremo, y temible contagio. Limpia toda la casa, hasta las puertas, y ventanas se lavarán con agua caliente, junta con una quarta parte de vinagre. Para los que tengan el gusto de regar su casa con olorosos aromas, se reserva el uso del vinagre solo, ó alguno de los compuestos antipestilenciales, y bezoárdicos, que se hallan expresados en las *Farmacopeas*, y particularmente recopilados en el *Dispensatorio Pharmacéutico universal de Trillero*. El otro purificador excelente es el vapor del azufre; pero como consta de un espíritu ácido, corrosivo, nocivo de los pulmones, no se usará por sí solo, sino mezclado con otras cosas. A este fin entre nuestros Españoles se tomaban quatro partes de azufre, dos de resina de pino, y de pez griega, y una de incienso, y de romero, y todo bien molido, y mezclado, proporcionalmente lo echaban en asquas encendidas para hacer

per-

perfumes. Por la misma razon, y con el mismo objeto, está sumamente encomendado el vapor de la pólvora humedecida, y esparcida en poca cantidad por varias partes para encenderla, de suerte que no pueda levantar mucha llama. En Génova, discurriendo sobre un secreto para purificar las casas, ropas, y muebles inficionadas, ó sospechosas del contagio de la peste, no hubo necesidad de otra cosa para conseguirlo, que el auxîlio del compuesto, y perfume siguiente: Tomarás de azufre doce libras, de pez, incienso, bayas de enebro, cominos, pimienta, gengibre, y de raiz de aristoloquia rotunda, de cada cosa una libra, de sal amoniaco media libra. Todo se hará polvos, y se mezclará para hacer sahumerio, echándolo sobre carbones de encina encendidos. Asimismo puede usarse de los vapores del nitro, de la sal, y de los aromáticos encendidos.

El descontagiar las ropas, y muebles, es una providencia en que se interesa la salud del público, y así en ella debe intervenir el zelo de la Justicia, y Regimiento, y la ha de mirar como inviolable ley, para mandar el que se disponga, cumpla, y execute por las reglas, y órdenes de los Médicos, como se amonesta, y consta de los escritores Médico-Legales. Deben des-

destinarse una, ó dos casas fuera de los muros, apartadas entre sí, y de la poblacion. A ellas se debe llevar por inventario todo quanto se considere inficionado, ó sospechoso, dando razon á cada uno de sus dueños, para por ella hacerse la entrega á su tiempo. Unos mozos, á manera de los que sirvieron para purificar la casa, han de buscarse para conducir las ropas, y muebles al lugar señalado, y en él se le dará dos, ó mas piezas para habitar separados de las ropas, y de la comunicacion. Estos Ministros, guardando el método arriba dicho de la preservacion de los sanos, y con las mismas cautelas que si asistieran á los actuales enfermos apestados, han de poner en diferentes parages las cosas inficionadas. En una parte las de seda, en otra las de lana, las de lienzo en otro lugar, las pieles en otra pieza, y á parte en otra la madera; porque así conviene, y porque cada una requiere diferente modo, y medios de purificarse, y con el fin de que pueda conseguirse sin confusion, ni detrimento de su aprecio, y su valor.

Las ropas, que son de lienzo comun, y grueso, y han servido de uso quotidiano, y ordinario de los enfermos, se descontagiarán metiéndolas baxo de agua corriente, por un dia, ó dos, lavándose, y poniéndose en legías por

tres,

tres, ó quatro veces, y tendiéndolas despues al sol, y al ayre por diez, ó doce dias; y por último sahumándolas con uno de los perfumes arriba expresados. Las legías se harán segun la costumbre del país; pero son mas eficaces las que resultan de las cenizas de sarmientos, las quales constan de un sal admirable detergente. En su defecto son apropiadas las cenizas de la encina, y de su carbon, y las de enebro. Los perfumes se harán de algunos de los ya denotados, estando debaxo de unos zarzos, ó camillas de madera enrejadas, en los quales se han de poner las ropas, volviéndolas de un lado á otro por todo un dia, para sahumarlas, y purificarlas, y poder entregárselas á sus dueños.

Las ropas de lienzo pintado, cotones, y cosas semejantes, se meterán por quatro dias en agua fria, se lavarán, y se pondrán al sol, y al ayre por diez, ó doce dias, perfumándolas últimamente para extinguir las reliquias del contagio.

Los lienzos delgados, y finos se meterán en agua caliente por dos dias, despues en agua corriente fria por otros dos dias, y se enjugarán al sol, y al ayre, permaneciendo por ocho, ó diez dias.

Las ropas, y vestidos de lana se han de

des-

descoser, y quitarles los forros, y guarniciones; se sacudirán con una vara repetidas veces, se meterán en agua hirviendo, en donde estarán por tres, ó quatro dias; despues se sacarán al sol, y al ayre hasta enjugarse, y se meterán en un horno caliente, limpio ya de todo fuego, y sobre unas como parrillas, en donde estarán por un dia entero, pues es este un artificio muy usado de los Españoles: y por la verdad es el que reseca, y disipa las semillas del contagio. Asimismo está muy encomendado el enterrar las ropas, poniendo unas sobre otras, y en medio interpolada una cama de tierra. Ultimamente se perfumarán en la forma referida.

Las ropas, y vestidos de seda se han de descoser, quitar los forros, y guarniciones; se sacudirán con una vara, se meterán baxo de agua fria corriente, en donde estarán por dos, ó tres dias: se sacarán al sol, y al ayre por quatro dias, y se volverán á poner baxo de agua fria: despues se tenderán al sol, y al ayre por ocho dias, y se perfumarán.

Las pieles, y martas finas, ó de algun valor, descosidas, y separadas, se han de sacudir con una vara, y perfumar muchas veces, y se pondrán al sol, y al ayre, gastando en esta diligencia quarenta, ó mas dias.

Las

Las camas, y sillas se limpiarán, y lavarán muy bien con legías calientes, y hechas con cal, despues sacarlas al sol, y al ayre.

Los muebles de madera mas exquisita se limpiarán por medio de una esponja empapada con vinagre caliente, simple, ó aromático, y se sacarán al sol, ó al ayre. La misma diligencia sirve para con los espejos, y puertas-vidrieras.

Los libros, y papeles se descoserán, y desquadernarán, se sacudirán bien, se tenderán sobre unas cuerdas, y se perfumarán, y despues quedarán en parte en que sea libre la entrada, y salida del ayre.

Las pinturas no necesitan mas que pasarles la esponja, y limpiarlas, y despues ponerlas al ayre.

Los cueros, y cordobanes se sacudirán, limpiarán, y rociarán con vinagre, y despues se pondrán al sol, y al ayre por veinte dias.

Las telas de lana, lino, seda, y algodon en pieza, se han de desplegar, sacudirse, y varear vara por vara, y asimismo se han de perfumar; despues se sacarán, y tenderán al sol, y al ayre por seis dias: se volverán á perfumar, y se sacarán al sol, y al ayre por ocho dias.

La lana sucia debe lavarse con legías calien-

lientes, y ponerse al ayre, y al sol bien estendida por quarenta dias.

La lana limpia se vareará, y ahuecará bien, y se esparcirá de suerte, que se penetre del ayre, y del sol por treinta dias.

La lana, pluma, cerda, esparto, y paja de los colchones, y gergones, en que de ordinario es mas copiosa, y enredada la infeccion, se debe quemar, pues se pierde poco en perderse.

Los texidos, y vestidos de oro, y plata se purifican con sacudirlos, varearlos, ponerlos en un horno caliente, ó entre arenas calientes, sacándolos despues al sol, y al ayre alternadamente por quince dias, y perfumándolos.

El oro, la plata, el cobre, el hierro, y demas metales, si se da algun caso en que sean susceptibles del vicio del contagio, es por una mera sospecha, la qual se destruye seguramente pasándolos por el fuego, ó limpiándolos con una esponja empapada en vinagre.

Los animales, y bestias domésticas, son las que suelen recibir entre sus pieles mucha porcion de contagio, y se extingue, ó disipa haciendo porque esten como en baño dentro del rio, y limpiándolas despues con bruza, y almohaza, rociándolos alternativamente con vinagre aguado. Si sus aparejos son ordinarios, se que-

quemarán ; y si consisten en guarniciones , se purificarán , como las cosas de cueros , y cordobanes.

El trigo , la cebada , los garvanzos , y demas legumbres de repuesto en las casas inficionadas , ó sospechosas del contagio de la peste, se deben palear , y aventar repetidas veces en parages donde sea libre la entrada de los vientos.

Las mercancías , y géneros transportados de provincia , ó region inficionada , ó sospechosa del contagio de la peste , se desliarán, desplegarán , y desdoblarán con escrupulosa diligencia : se tenderán despues al sol , y al ayre por quarenta dias , apartando las arpilleras , cuerdas , y sogas , como cosas de poca estima , para hacer de ellas una hoguera. Y de todo lo expuesto se pueden sacar las oportunas, y convenientes advertencias para purificar las demas cosas de que se usa respectivamente por el comercio de las gentes.

Ultimamente no se puede dexar de advertir , que los cadáveres de los apestados son un manantial perene de vapores de contagio , contra la opinion de algunos , que con equivocacion defienden lo contrario ; y que son mucho mas copiosos , tenaces , y activos , despues que prin-

cipian á podrecerse, ó corromperse. No por esto deben enterrarse antes de tiempo; pues consta de Historias fidedignas, no menos numerosas que lamentables, haberse sepultado muchos, pasando al parecer por muertos, y manifestándose despues que gozaban de vitalidad, aunque dudosa, y obscura. Hasta pasar las veinte, y quatro horas no se les debe dar sepultura; y esta ha de ser en el campo santo, en zanjas grandes, y profundas, procurando entre los cuerpos echar una capa de cal, y apretadamente terraplenarlos. Los ataudes, y paños de mortuorio en tiempo de peste, sean de pequeño aparato, y ordinarios, para despues consumirlos con el fuego; y si sirviesen los de la tumba de pompa, se purificarán limpiándolos, sacudiéndolos, poniéndolos al sol, y al ayre por quarenta dias, y despues perfumarlos repetidas veces.

DEL FOMES DEL CONTAGIO de las Viruelas.

§. LIII.

ESte contagio en su linea es nada inferior al de la peste, porque se estiende *ad proximum, per fomitem, per aërem, & ad distans,* y

y es de una clase diferente, con muchos grados de exceso sobre la clase, y grados de la etísica, que solo es nocivo su contagio *ad proximum.* Por lo qual, una de dos, ó se han de depurar las ropas de los virolentos con el mismo rigor, y diligencia que las de los apestados, ó se han de destinar para quemarlas, como las de los etísicos; pues de no hacer uno, ú otro, es lo mismo que permitir tome asiento la langosta, que ponga los huevos, que los fecunde, y dar fomento para aumentar la plaga, y omitir la providencia de atajarla, matarla, recogerla, y sepultarla. Si como se queman las ropas de los etísicos, se quemáran las de los virolentos, se asombraría el vulgo, y con razon de una novedad, que se tendria por extorsion de mucho perjuicio, y acaso imposible de conseguir por este medio el fin de la preservacion. Parece mas natural, y conforme á la equidad, y á la razon valerse del otro medio, que es el de purificar las ropas, y muebles sospechosos del contagio de las viruelas, por el qual se observaría notablemente ser menor el número de los virolentos en tiempo de epidemias, y que algunos llegarian á cumplir su última vejez sin pasar por el peligro de esta pestilencia.

El quarto, y la alcova donde han estado los

virolentos, se deben barrer, limpiar, y perfumar diariamente, y tener abierto por algunos dias. Las ropas de cama, y uso ordinario, la armadura de la cama, la colgadura, los colchones, y las cortinas se deben lavar, echar en legías, y despues sacudir, con la distincion, modo, y medios ya expresados, y ponerlos al sol, y al ayre por veinte dias, y perfumarlos.

DEL FOMES DEL CONTAGIO del mal de la Rabia.

§. LIV.

ESte contagio no se comunica de otro modo que por contacto inmediato del mordisco, y de la saliva del animal dañado. En todos los tiempos de la enfermedad actual es muy terrible por sí, y por lo horroroso del mal; pero es mas temible, y activo, quando el rabioso se halla en el último estado, y cercano á la muerte. Como este contagio no se difunde por el ayre, sino que está ligado al mordisco, y enredado entre lo viscoso, y tenaz de la saliva, en donde quiera que se haya plantado esta impresion venenosa, sea ropa de lana, lino, ó seda, está el fomes del contagio. Y así se tiene por inficionado todo quanto haya mordido el animal, ó ha-

haya escupido el rabioso, ó rociado con la saliva, para practicar los medios, y auxîlios de la depuracion. Las cosas sospechosas, que se consideran inútiles, deben quemarse. Las de estima, y de valor se purificarán metiéndolas en agua corriente por tres dias, y poniéndolas al sol, y al ayre: despues se limpiarán muy bien, sacudirán, y pasará por ellas un cepillo fuerte, y se perfumarán. Las espadas, los cuchillos, ó qualquier otro instrumento con que fue muerto el animal, y aun la lanceta con que se sangró el enfermo del mal de la rabia, deben limpiarse al fuego, y fregarse con una esponja en vinagre.

DEL FOMES DEL CONTAGIO del mal Venéreo.

§. LV.

ESta enfermedad tiene la propiedad cierta, y efectiva de comunicarse *ad proximum* por contacto fisico inmediato, y este es el modo mas freqüente experimentado, y claramente conocido. Despues de 280 años que se descubrió, y está dominante este mal, no se hallan testimonios, que evidentemente manifiesten que e comunica *per fomitem.* Si se registra en los

escritos una, ú otra observacion, esta es dudosa, y rara, y acaso, y no sin acaso, inventada con el fin de disimular la fragilidad; pues todos saben con quánto teson la niegan muchos, sincerándose, y alegando otros medios, por donde discurren haber podido participar del contagio. Con todo eso, fundados en uno, ú otro caso, denotados por escritores fidedignos, somos de dictamen, que en aquellos enfermos, que han mamado, heredado, ó de otro modo contrahido el mal venereo, y por cuyo vicio, como único principio, se han inficionado los humores, de suerte que él sea la causa, y agente de toda la enfermedad, y sus sínthomas, los sudores sean espontaneos, ó artificiales, contienen en sí mucha porcion del semineo venereo, y de él son susceptibles la camisa, y demas ropa blanca interior, las sábanas, los vestidos usuales, y los colchones. Estas ropas son algo mas sospechosas en aquellos enfermos, que por una de las causas referidas pasan á tener llagas, sudores coliquativos, y el mal se hace incurable, despues de haber resistido los remedios mas experimentados, especialmente los mercuriales administrados de varios modos, en suficiente cantidad, y repetidas veces; pues indican un vicio venereo muy rancio, y maligno, capaz

de

de comunicarse, y conservarse apegado *per fomitem.* En este caso se consideran inficionadas las camisas, y las sábanas, las demas ropas de la cama, y de su poner ordinario, y tambien los colchones. Por lo qual todo esto se debe purificar, lavando con distincion cada cosa, echándola en coladas con una de las legías arriba dichas, y despues ponerlas al ayre por algunos dias. Los trapos, ó hilas, que sirvieron á las curaciones de las llagas, se pueden depurar del mismo modo, ó quemar.

DEL FOMES DE LA LEPRA, y de la Sarna.

§. LVI.

ESte contagio, segun su nido, ó semineo, es mas, ó menos húmedo, es mas activo, viscoso, permanente, y tenaz. Contiene la calidad de inficionar con aliento, con el sudor, y con la mera transpiracion, y así se comunica *ad proximum, & per fomitem.* En todas las cosas que estan muy cercanas al derredor de los enfermos leprosos, se considera un vicio de temible contagio; por lo qual son sospechosas las ropas acostumbradas de su poner, desde los escarpines, y zapatos, hasta el gorro, y sombre-

brero, las tohallas con que se lavan las manos, la cama, y ropas de la cama en que duermen, y hasta las colgaduras, y la silla, ó asiento mas acostumbrado; por lo qual todo se debe depurar con distincion, lavando muy bien las ropas que se puedan lavar, echándolas en coladas con legías de las ya dichas; y las demas sacudiéndolas muy bien, metiéndolas dentro del horno; y despues de estár al sol, y al ayre por treinta dias, pasar á perfumarlas. Lo mismo se debe hacer con las ropas del uso ordinario de los que padecen usagre, y sarna, y aun de los que adolecen de la enfermedad de la tiña en quanto á la camisa, vestido quotidiano, y lo que sirve de defender la cabeza. En la lepra, en el usagre, y en la sarna, son sospechosas las cucharas con que comen los enfermos, las tazas en que toman el caldo, y los vasos en que beben el agua; y así no se puede usar de ellos despues que han servido á los enfermos, sin que haya pasado algun tiempo, y haberse lavado bien, y fregado.

DEL

DEL FOMES DEL CONTAGIO *de la Etísica.*

§. LVII.

ESte contagio no es como el tiro de artillería, ó de fusil, al modo del de la peste, que hace su estrago en los mas distantes (Clase I.); ni como el pistoletazo con vala, que mata efectivamente, si se dispara arrimado al cuerpo; á la manera que ofende la mordedura del perro rabioso (Clase II.). Es semejante á un tiro de pistola, atacado solamente con pólvora: este con su fuego puede ofender, y chamuscar á los que estan de cerca, y su humo podrá tiznar, y pegarse á las ropas que se hallen al rededor; pero tambien es cierto, que á poco tiempo se desvanece, y con facilidad, pues se experimenta que aquel humo, y olor no dura mas de un dia, y menos, si es en parage libre, y ventilado. Por esta razon el aliento, y sudores de los etísicos deben considerarse meramente halituosos, disipables con facilidad, y limitados *ad proximum.*

Es manifiesto que los escupidos granujosos, purulentos, fétidos, que arrojan los etísicos, constituidos en el estado extremo, son el central

tral fomes del contagio, y así se debe cautelar de sus hollines, quando se queman; pero no consta ciertamente, que en los sudores se contenga toda la sigilacion efectiva, y capaz de inficionar las ropas en donde se reciben, ni que se mantenga con fuerza algun tiempo para comunicarse á los que se expongan á usarlas. Sin embargo, contra los rezelos, y por el bien del comun, declaramos que en los etísicos, con las circunstancias arriba expresadas, son sospechosas las tohallas, y paños, en que han escupido, y demas cosas en que hayan gargajeado; por lo qual no deben hacerlo sino en una palancana, y que esté siempre á la mano. Mas: la camisa, y ropa blanca, las sábanas, bata, y vestidos, los colchones, las almohadas, y su lana, las mantas, y cubiertas de la cama acostumbradas en el último mes de la enfermedad.

Estas cosas son precisamente las que pueden ser temibles, y así deben purificarse. Las ropas de lienzo se meterán en agua corriente por un dia, se lavarán, y echarán en dos, ó tres coladas con legías comunes, y despues se pondrán al sol, y al ayre por ocho dias, y se perfumarán con los sahumerios compuestos de incienso, espliego, romero, y bayas de enebro. Las mantas, y ropas de lana se meterán en agua corriente por dos,

dos, ó tres dias; y enjutas, se sacudirán, y pondrán al sol, y al ayre por ocho dias: despues separadamente se perfumarán con azufre, pez, y romero mezclados. La lana de los colchones, y de las almohadas se meterá en agua hirviendo por dos, ó tres dias; despues se tenderá al sol, y al ayre por diez, ó doce dias. La ropa de coton, ó lienzo pintado se tenderá en agua fria corriente por dos dias: despues se pondrá al sol, y al ayre, se sacudirá bien, y se perfumará. Las ropas de seda se varearán, y se pondrán al sol, y al ayre por seis dias. Las escupideras, palancanas, vasos, tazas, y cucharas se fregarán, y limpiarán como acostumbran las mugeres prolixas. La armadura de la cama se refregará con una esponja empapada en legía de cal, y se pondrá al sol, y al ayre por veinte dias.

DEL FOMES DEL CONTAGIO de la Disenteria.

§. LVIII.

Entre las fluxîones dolorosas de vientre, que se llaman cámaras con sangre, ó sin ella, es la disenteria castrense pestilencial de mas extensivo contagio; tanto, que se ha experimentado propagarse por todo el campo del exército. Sue-

Suele ser de menos extension el de la maligna epidémica, porque no hay concurso de muchos enfermos congregados. Es inferior á estas dos referidas el contagio de las diarreas crónicas de los hospitales. En todas estas enfermedades los miasmas virulentos constan de efluvios, que se desvanecen á corta distancia, unas veces con mas, y otras con menos facilidad. Son sospechosos los vasos inmundos, los paños de ellos, la camisa, calzoncillos, y sábanas, que hayan recibido mucha porcion de excretos. Y todas estas cosas son las que se han de purificar. Los medios son lavarlas, echarlas en coladas con legías ordinarias, y ponerlas al sol, y al ayre por quatro dias.

DEL FOMES DEL CONTAGIO de la Gota.

§. LIX.

ESte contagio no transciende de aquellas ropas, y calzados, que reciben el sudor de los pies de los enfermos con envejecida gota; por lo qual los escarpines, calcetas, medias, chinelas, zapatos, alpargatas, y botas, son sospechosas, y por ellas puede comunicarse el contagio á otros, que despues quieran usar de ellas; y así se deben depurar, sepultar, ó quemar.

FIN.

INDICE.

De

Del

FIN.

ma

